

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores mencionados en este Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

***DEFINITIVE PROSPECTUS.** The securities to be issued pursuant to this Prospectus have been registered at the National Registry of Securities maintained by the CNBV. They cannot be offered or sold outside of the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*



GRUPO SENDA AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.

PROGRAMA REVOLVENTE DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO

**MONTO TOTAL AUTORIZADO
HASTA \$1,000,000,000.00**

(MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES O EN UNIDADES DE INVERSIÓN)

Cada Emisión (según se define más adelante) en oferta pública de Certificados Bursátiles (según se define más adelante) realizada al amparo del Programa (según se define más adelante) con carácter revolvente, que se describe en este Prospecto contará con sus propias características. El monto total de cada Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. (“Senda”, el “Emisor” o la “Compañía”, indistintamente) con el o los colocadores respectivos al momento de dicha Emisión y se darán a conocer al momento de cada Emisión en el Suplemento (según se define más adelante) respectivo. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos, en Dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”) o en Unidades de Inversión (“UDIs”), según se señale en la Convocatoria (según se define más adelante) y en el Aviso (según se define más adelante), en el Suplemento o en el Título (según se define más adelante) respectivo, según sea el caso. Podrán realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.

Emisor: Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V.

Tipo de Instrumento: Certificados Bursátiles de largo plazo.

Tipo de Oferta: Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo de este Programa serán objeto de oferta pública. El tipo de oferta pública será definido en cada Suplemento.

Clave de Pizarra Genérica: La clave de identificación de cada emisión del Programa estará integrada por la clave de cotización del Emisor (“SENDA”), el año y el número de la emisión. La clave de identificación de cada Emisión al amparo del Programa será determinada en el Suplemento respectivo.

Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente: Hasta \$1,000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares o en UDIs. Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas Emisiones según lo determine el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: Será determinado para cada Emisión en la Convocatoria, y en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, en el entendido que será un múltiplo de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.), EUA\$100.00 (cien Dólares 00/100), o 100 (cien) UDIs o sus múltiplos.

Vigencia del Programa: El Programa tendrá una vigencia de 5(cinco) años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Denominación: Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa podrán denominarse en Pesos, en Dólares o en UDIs, según se señale en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente.

Precio de Colocación: Será determinado para cada Emisión y se establecerá en los Avisos y en el Suplemento correspondientes.

Plazo de las Emisiones: El plazo de las Emisiones de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se establecerá en los Títulos, en las Convocatorias, en los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. Los Certificados Bursátiles tendrán un plazo mayor a 1 (un) año y un plazo máximo de hasta 40 (cuarenta) años.

Fecha de Emisión y Liquidación: Las fechas de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada Emisión, por acuerdo entre el Emisor y el o los Intermediarios Colocadores correspondientes, y dada a conocer en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Recursos netos que obtendrá el Emisor por las Emisiones al amparo del Programa: Los recursos netos que el Emisor obtendrá por las Emisiones que realice al amparo del Programa se señalarán en los Avisos y en los Suplementos correspondientes. Los gastos relacionados

con el establecimiento del Programa serán cubiertos directamente por el Emisor, conforme a lo que se establece en la Sección “II. EL PROGRAMA – 4. Gastos Relacionados con el Programa” de este Prospecto.

Monto por Emisión: Será determinado en cada Emisión y se establecerá en los Títulos, en las Convocatorias, en los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso, y dependerá de las condiciones del mercado prevalecientes al momento de colocación de cada Emisión.

Tasa de Interés o de Descuento: Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en la Convocatoria, en el Título, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, y que se establezcan en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Amortización de Principal: Será determinada para cada Emisión, y se establecerá en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Las Emisiones podrán contener una o más amortizaciones de principal según se establezca en la documentación que las ampare.

Amortización Anticipada: Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, ya sea a elección del Emisor o por causas de vencimiento anticipado, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa podrán contener obligaciones de dar, de hacer y de no hacer a cargo del Emisor, según se señale en el Título y Suplemento correspondientes.

Fuente de Pago: Los recursos necesarios para que el Emisor cumpla con sus obligaciones de pago al amparo de los Certificados Bursátiles, provendrán del curso ordinario de sus negocios, de financiamiento contratados para tales efectos o según se especifique en el Suplemento correspondiente a cada Emisión.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada fecha de pago respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida dicha institución. La suma que en su caso se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según se les notifique a los Tenedores.

Garantías: Los Certificados Bursátiles serán quirografarios, o podrán contar con garantías reales o personales, según lo determine el Emisor para cada Emisión, y podrán contar con el aval de cualquiera de las subsidiarias de la Compañía que se identifiquen en el Título y Suplemento correspondientes.

Calificación Otorgada a las Emisiones Realizadas al Amparo del Programa: Cada Emisión que se realice al amparo del Programa será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles se especificarán en el Suplemento y en el Título respectivo de cada Emisión.

Depositario: Los Títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones se mantendrán en depósito en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Los Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando, en su caso, su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto y en los demás documentos correspondientes, y en especial aquella referente a los Factores de Riesgo.

Régimen Fiscal: La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de Certificados Bursátiles. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de cualquier Emisión realizada al amparo del mismo.

Cupones Segregables: Cualquier Emisión realizada al amparo del Programa, si así lo decidiera el Emisor, podrá contar con cupones segregables, que podrán negociarse por separado, y sus características se describirán en el Suplemento correspondiente.

Legislación: Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos por, e interpretados, conforme a la legislación mexicana.

Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero o

cualquier otra institución de crédito o casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como tal según se determine en el Suplemento correspondiente.

Suplementos: Las características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, tales como, el monto total de la Emisión, el valor nominal, las fechas de Emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla), y la periodicidad del pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con los intermediarios colocadores respectivos y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.

Títulos: Una copia del Título que documente cada Emisión será incluida en el Suplemento respectivo.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de cada Emisión realizada conforme al Programa: Conforme a los términos del Título que documente cada Emisión al amparo del Programa y que se reproducirán en el Suplemento respectivo, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los emitidos en cada Emisión. Dichos Certificados Bursátiles adicionales tendrán las mismas características que los Certificados Bursátiles originales (con excepción de la fecha de emisión y, en su caso el primer periodo de intereses) y se considerarán parte de la misma Emisión. El Emisor no requerirá de autorización de los tenedores de los Certificados Bursátiles originalmente emitidos para realizar la emisión de los Certificados Bursátiles adicionales.



Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo
Financiero

El Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto fue autorizado por la CNBV, y los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Certificados Bursátiles se encuentran inscritos bajo el No. 3007-4.15-2017-007 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Prospecto podrá ser consultado en la página de internet de la BMV en la dirección www.bmv.com.mx, en la página de internet de la CNBV en la dirección www.gob.mx/cnbv y en la página de internet del Emisor en la dirección www.gruposenda.com, en el entendido que ninguna de las páginas de internet anteriores forma parte de este Prospecto. Asimismo, este Prospecto se encuentra a disposición con el Intermediario Colocador.

Ciudad de México, México, a 11 de octubre de 2017.

Autorización CNBV 153/10800/2017 de fecha 3 de octubre de 2017.

ÍNDICE

I.	INFORMACIÓN GENERAL	10
1.	Glosario de Términos y Definiciones	10
2.	Resumen Ejecutivo	15
2.1	Presentación de la Información.....	15
2.2	Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V.....	17
2.2.1	Segmento de Pasajeros	18
2.2.1.1	La Industria de Transporte de Pasajeros en México	23
2.2.2	Segmento de Personal	23
2.3	Información Financiera Seleccionada	27
2.4	Estrategia de la Compañía.....	29
2.5	Ventajas Competitivas de la Compañía.....	33
3.	Factores de Riesgo	38
3.1	Riesgos Relacionado con el Negocio de Senda.....	38
3.2	Riesgos Relacionados en México	45
3.3	Riesgos Relacionados a los Certificados Bursátiles	49
3.3.1	Riesgos Relacionados con Emisiones denominadas en Dólares.	51
3.4	Riesgos Relacionados con las Declaraciones en cuanto al Futuro	51
4.	Otros Valores	54
5.	Documentos de Carácter Público	55
II.	EL PROGRAMA.....	56
1.	Características del Programa	56
1.1	Descripción del Programa	56
1.2	Tipo de Instrumento.....	56
1.3	Tipo de Oferta.....	56
1.4	Clave de Pizarra Genérica	56
1.5	Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revólvente.....	56
1.6	Valor Nominal de los Certificados Bursátiles	57
1.7	Vigencia del Programa	57
1.8	Denominación	57
1.9	Precio de Colocación	57
1.10	Plazo de las Emisiones	57
1.11	Fecha de Emisión y Liquidación.....	57

1.12	Recursos Netos que obtendrá el Emisor por las Emisiones al amparo del Programa	57
1.13	Monto por Emisión	58
1.14	Tasa de Interés o de Descuento	58
1.15	Periodicidad en el Pago de Intereses	58
1.16	Amortización de Principal	58
1.17	Amortización Anticipada	58
1.18	Obligaciones del Emisor	58
1.19	Fuente de Pago	59
1.20	Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses	59
1.21	Garantías	59
1.22	Calificación Otorgada a las Emisiones al Amparo del Programa	59
1.23	Depositario	59
1.24	Posibles Adquirentes	59
1.25	Régimen Fiscal	60
1.26	Cupones Segregables	60
1.27	Legislación.....	60
1.28	Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles.....	60
1.29	Autorización de la CNBV.....	61
1.30	Suplementos	61
1.31	Títulos	61
1.32	Intermediario Colocador	61
1.33	Aumento en el número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de cada Emisión realizada conforme al Programa	61
2.	Destino de los Fondos	64
3.	Plan de Distribución	65
4.	Gastos Relacionados con el Programa.....	67
5.	Estructura del Capital Después de la Oferta.....	68
6.	Funciones del Representante Común	69
7.	Asambleas de Tenedores.....	73
8.	Nombres de las Personas con Participación Relevante	76
III.	LA COMPAÑÍA.....	78
1.	Historia y Desarrollo de la Compañía	78
1.1	Datos Generales.....	78
1.2.	Constitución y Duración de la Compañía	78

1.3 Oficinas Principales y Otros Datos	78
1.4 Evolución de la Compañía	78
1.5 Estrategia de Negocio	80
1.6 Principales Inversiones	84
2. Descripción del Negocio	85
2.1 Actividad Principal	85
2.1.1 Segmento de Pasajeros	85
2.1.2 Segmento de Personal	90
2.1.3 Servicios Conexos Aplicables a Ambos Segmentos.....	94
2.1.4 Cambio Climático	95
2.2. Materias Primas y Proveedores.....	95
2.3 Canales de Distribución	96
2.4 Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.....	98
2.5 Principales Clientes	99
2.6. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	100
2.6.1 Operaciones en México	100
2.6.2 Operaciones en Estados Unidos.....	104
2.7 Recursos Humanos	105
2.8 Desempeño Ambiental.....	106
2.9 Información de Mercado	106
2.9.1 Transporte de Pasajeros por Autobús	107
2.9.2 Transporte Ferroviario de Pasajeros.....	109
2.9.3 Transporte de Pasajeros por vía Aérea	109
2.9.4 Principales Competidores	110
2.10 Estructura Corporativa	110
2.11 Descripción de los Principales Activos	112
2.12 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	116
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA	117
1. Información Financiera Seleccionada.....	117
2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	124
3. Informe de Créditos Relevantes.....	128
4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre Resultados de Operación y Situación Financiera de Senda	132
4.1 Resumen.....	132

4.2 Factores Afectando los Resultados de Operación de Senda.....	132
4.3 Resultados de la Operación	133
4.3.1. Año terminado el 31 de diciembre de 2016 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre de 2015	133
4.3.2 Año terminado el 31 de diciembre de 2015 en comparación contra el año terminado el 31 de diciembre de 2014	135
4.3.3 Período de tres meses terminado el 30 de junio de 2017 en comparación contra el período terminado el 30 de junio de 2016.	136
4.4 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	137
4.5 Control Interno	139
5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	140
V. ADMINISTRACIÓN.....	144
1. Auditores Externos	144
2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	145
3. Administradores y Accionistas	146
3.1 Accionistas	146
3.2 Administradores	147
4. Estatutos Sociales y Otros Convenios	155
4.1 Objeto Social	155
4.2 Derechos de Votos y Asambleas de Accionistas	157
4.3 Nombramiento de Consejeros	159
4.4 Facultades del Consejo para Compensación.....	159
4.5 Otros Convenios	159
VI. PERSONAS RESPONSABLES.....	160
VII. ANEXOS.....	165
1. Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.	165
<i>Se incorporan por referencia al presente Prospecto los Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los cuales fueron presentados a la BMV y a la CNBV el día 2 de mayo de 2017, 28 abril de 2016 y 23 de abril de 2015, respectivamente, los cuales se encuentran disponibles en la página de internet de la BMV www.bmv.com.mx o en la página de internet del Emisor www.gruposenda.com.</i>	
2. Estados Financieros Internos Consolidados (No Auditados) al 30 de junio de 2017 y 2016.	166
<i>Se incorporan por referencia al presente Prospecto los Estados Financieros Internos Consolidados (No Auditados) del Emisor al 30 de junio de 2017 y 2016, los cuales fueron presentados a la BMV y a la CNBV el día 24 de julio de 2017, los cuales se encuentran disponibles en la página de internet de la BMV www.bmv.com.mx o en la página de internet del Emisor www.gruposenda.com.</i>	
3. Opinión Legal	167

4. Informes del Comisario de Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. para los ejercicios 2016, 2015 y 2014.....	174
--	-----

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto deberá entenderse como no autorizada por la Compañía ni por Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero.

Los anexos incluidos en este Prospecto forman parte integral del mismo.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones

“AMAI”	significa la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación y Opinión Pública, S.C.
“Autobuses Coahuilenses”	significa Autobuses Coahuilenses, S.A. de C.V.
“Aviso”	significa el aviso de colocación o el aviso de oferta pública que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
“BMV”	significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“CAC”	significa la tasa de crecimiento anual compuesta.
“Certificados” o “Certificados Bursátiles”	significan los certificados bursátiles emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
“Certificados Bursátiles Adicionales”	tiene el significado que se le atribuye en la Sección “II. EL PROGRAMA – 1. Características del Programa – 1.33 Aumento en el número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de cada Emisión realizada conforme al Programa” de este Prospecto.
“Certificados Bursátiles Originales”	tiene el significado que se le atribuye en la Sección “II. EL PROGRAMA – 1. Características del Programa – 1.33 Aumento en el número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de cada Emisión realizada conforme al Programa” de este Prospecto.
“Circular Única”	significan las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido reformadas.
“CONAPO”	significa el Consejo Nacional de Población.

“Contrato de Crédito Sindicado”	tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “IV. INFORMACIÓN FINANCIERA – 3. Informe de Créditos Relevantes” de este Prospecto.
“CNBV”	significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Convocatoria”	significa el aviso publicado en la página de Internet de la BMV, conforme al cual se invite a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de cada Emisión de Certificados Bursátiles y en el que se detallen las principales características de dichos Certificados Bursátiles.
“Día Hábil”	Cualquier día del año, excepto sábados y domingos o en el cual las instituciones bancarias de México estén obligadas a cerrar por ley, reglamento u orden ejecutiva, de acuerdo con el calendario que al efecto publica la CNBV.
“Dólar” o “Dólares” o “EUA\$”	significa dólares de los Estados Unidos de América.
“DOT”	significa el Departamento de Transporte de Estados Unidos (<i>U.S. Department of Transportation</i>).
“Eficiencia de Servicio”	significa la tasa de eficiencia en el servicio en trayectos sin ningún incidente que pueda causar retrasos, como son problemas de mantenimiento, pinchaduras o accidentes.
“Emisión” o “Emisiones”	significa cualquier emisión o emisiones de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa. Las Emisiones tendrán un plazo mayor a un año y un plazo máximo de hasta 40 años.
“EMISNET”	significa el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores a cargo de la BMV.
“EPA”	significa la Agencia de Protección Ambiental (<i>Environmental Protection Agency</i>) de los Estados Unidos.
“Estados Financieros”	significan los estados financieros consolidados del Emisor por cada uno de los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.
“Estados Unidos”	significa los Estados Unidos de América.

“FMCSA”	significa la Administración Federal de Seguridad de Autotransporte (<i>Federal Motor Carrier Safety Administration</i>) del DOT.
“IASB”	significa el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (<i>International Accounting Standards Board</i>).
“IFRS”	significa las Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standard</i>).
“IMSS”	significa el Instituto Mexicano del Seguro Social.
“Indeval”	significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INEGI”	significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
“Intermediario Colocador”	significan Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero, o cualquier otra casa de bolsa que designe el Emisor para cada Emisión y que se especifique en el Suplemento correspondiente.
“ISSSTE”	significa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
“IVA”	significa el Impuesto al Valor Agregado.
“LCM”	significa la Ley de Concursos Mercantiles.
“LCPAF”	significa la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
“LGTOC”	significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
“LISR”	significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
“LMV”	significa la Ley de Mercado de Valores.
“México”	significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Mini Autobuses”	significa autobuses con una capacidad de hasta 20 pasajeros.
“Monto Total Autorizado”	significa \$1,000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares o en UDIs.
“Pemex”	significa Petróleos Mexicanos.

“Pesos” o “\$”	significa la moneda de curso legal en México.
“PIB”	significa el producto interno bruto.
“Programa”	significa el programa revolvente de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto, autorizado por la CNBV mediante oficio 153/10800/2017 de fecha 3 de octubre de 2017.
“Prospecto”	significa este prospecto.
“Representante Común”	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, institución que actuará como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, <u>en el entendido</u> que se podrá designar a otra institución como representante común de los Tenedores en cualquier Emisión al amparo del Programa.
“RNV”	significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.
“SCT”	significa la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.
“SEDENA”	significa la Secretaría de la Defensa Nacional.
“Segmento de Pasajeros”	tiene el significado que se le atribuye en la Sección “2. Resumen Ejecutivo – 2.2 Grupo Senda Autotransporte, S.A de C.V.” de este Prospecto.
“Segmento de Personal”	tiene el significado que se le atribuye en la Sección “2. Resumen Ejecutivo – 2.2 Grupo Senda Autotransporte, S.A de C.V.” de este Prospecto.
“Senda”, el “Emisor” o la “Compañía”	significa Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V.
“Servicios T de N”	significa Servicios T de N, S.A. de C.V.
“SES”	significa Servicios Especializados Senda, S.A. de C.V.
“SIR”	significa Servicio Industrial Regiomontano, S.A. de C.V.
“SSI”	significa Senda Servicio Industrial, S.A. de C.V.
“STB”	significa la Comisión de Transporte Terrestre (<i>Surface Transportation Board</i>).

“Suplemento”	significa cualquier suplemento a este Prospecto que se prepare en relación con, y que contenga las características correspondientes a, una Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
“Tenedores”	significa los tenedores legítimos de los Certificados Bursátiles.
“Título” o “Títulos”	significa el o los títulos que documenten los Certificados Bursátiles que se emitan en cada Emisión al amparo del Programa.
“Transportes Tamaulipas”	significa Transportes Tamaulipas, S.A. de C.V.
“Turimex”	significa Turimex del Norte, S.A. de C.V.
“Turimex Internacional”	significa Turimex junto a Turimex, LLC.
“UAFIRDA”	significa la utilidad bruta, menos los gastos de operación más la depreciación, amortizaciones y otros gastos que no están relacionados con la actividad principal de la Compañía. UAFIRDA también es conocido como “Flujo de Operación” o “EBITDA”. La Compañía evalúa el desempeño del grupo con base en su UAFIRDA. Dicho indicador representa una medida para evaluar el desempeño operativo de la Compañía, así como la capacidad para fondear inversiones de capital y requerimientos de capital de trabajo. No obstante lo anterior, el UAFIRDA no es una medida de desempeño financiero bajo las IFRS.
“UAS”	significa la Universidad del Autotransporte de Senda.
“UDIs”	significa la unidad de inversión cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que la sustituya.
“UDM”	significa los últimos 12 meses.
“Utilización”	significa la razón de dividir los kilómetros con pasajeros entre el total de kilómetros recorridos.

A menos que el contexto indique otra cosa, las referencias hechas en este Prospecto a “Senda”, “nosotros”, “nuestros” o cualquier término similar se refieren a Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V., conjuntamente con sus subsidiarias consolidadas. A su vez, las palabras “aquí”, “en el presente”, “este” u otras frases similares se refieren a este Prospecto en su totalidad y no a una sección o inciso en particular.

2. Resumen Ejecutivo

A continuación se presenta un resumen de la información contenida en este Prospecto. Dicho resumen no incluye toda la información que debe tomarse en cuenta antes de tomar una decisión de inversión con respecto a los Certificados Bursátiles. Los inversionistas deben leer cuidadosamente todo este Prospecto, incluyendo la Sección “3. Factores de Riesgo” de este Prospecto. Adicionalmente, los inversionistas deberán, en relación con cada Emisión, leer el Suplemento correspondiente. Todas las referencias a Pesos contenidas en este Prospecto se entienden hechas a Pesos corrientes en los períodos respectivos.

2.1 Presentación de la Información

Estados Financieros.

Este Prospecto incluye los Estados Financieros, los cuales fueron preparados de conformidad con las IFRS emitidas por el IASB. Dichos Estados Financieros fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, conforme a lo descrito en su informe incluido en este Prospecto. Los Estados Financieros presentan la información del Emisor de manera consolidada.

Estimaciones con Respecto al Mercado.

Este Prospecto contiene información sobre la industria, la situación demográfica, la situación del mercado (incluyendo pronósticos en cuanto al mismo) y la competencia, que proviene en parte de estudios e investigaciones de mercado internos, información pública y publicaciones de la industria.

Las declaraciones del Emisor se basan en información proveniente de fuentes independientes que la misma considera confiables y estadísticas comúnmente utilizadas en México y a nivel internacional, incluyendo, entre otras:

- AMAI;
- Banco de México;
- CONAPO;
- Grupo de Estudio de la Migración Regional (*Migration Policy Institute*);
- INEGI;
- SCT; y
- Servicio de Administración Tributaria.

Por lo general, las publicaciones de la industria y del gobierno indican que la información incluida en las mismas proviene de fuentes que se consideran confiables, pero no existe garantía de que dicha información sea correcta y completa. Aunque el Emisor y el Intermediario Colocador no tienen motivos para pensar que este tipo de información sea inexacta en algún sentido significativo, no han verificado independientemente dicha información y, por lo tanto, no pueden garantizar que la misma sea correcta y completa.

Este Prospecto también contiene información basada en estimaciones formuladas por el Emisor con base a la revisión de estudios y análisis preparados tanto a nivel interno como por fuentes independientes. A pesar de que el Emisor considera que estas fuentes son confiables, no ha verificado independientemente dicha información y no puede garantizar que la misma sea correcta y completa. Además, es posible que estas fuentes definan a los mercados relevantes en forma distinta a como los presenta el Emisor. La información sobre la industria tiene por objeto presentar un panorama general de la misma, pero por su propia naturaleza es imprecisa. Aunque el Emisor considera que sus estimaciones se formularon razonablemente, los inversionistas no deben confiar excesivamente en las mismas, ya que por su propia naturaleza toda estimación es incierta. Nada de lo expresado en este Prospecto debe interpretarse como un pronóstico en cuanto al mercado.

Dólares.

Algunas cifras en Dólares incluidas en este Prospecto están acompañadas de su conversión a Pesos. A menos que se indique lo contrario, el tipo de cambio utilizado para dicha conversión fue aquel que corresponde al tipo de cambio FIX dado a conocer por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación un día antes de su determinación.

Redondeo.

Algunas de las cifras y porcentajes incluidos en este Prospecto están redondeados y, por tanto, es posible que algunos totales no correspondan a la suma aritmética de las distintas partidas que los integran.

Descripciones de Contratos y Permisos.

Este Prospecto contiene descripciones resumidas de las disposiciones más importantes de diversos contratos y permisos. Dichas descripciones no pretenden ser detalladas o completas. Además, cabe mencionar que al igual que cualquier otro contrato o instrumento jurídico, los términos de dichos contratos o permisos pueden estar sujetos a interpretación.

División Operativa del Emisor.

Las actividades principales del Emisor se dividen en dos segmentos de negocio: el Segmento de Personal y el Segmento de Pasajeros, incluyendo en este último el negocio de paquetería de la Compañía.

2.2 Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V.

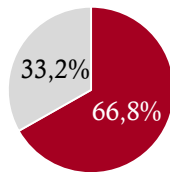
Senda es una sociedad tenedora de acciones que, a través de sus subsidiarias, se dedica al (i) servicio de transporte federal de pasajeros, (ii) servicio de transporte internacional de pasajeros, (iii) servicio de transporte de personal y estudiantes, y (iv) servicio de paquetería y mensajería. Senda es la principal compañía de autotransporte en el noreste de México, según el conocimiento de Senda de la industria, información derivada de análisis internos y fuentes diversas, e información obtenida de clientes.

Por más de 80 años, Senda ha ofrecido sus servicios de manera exitosa y se ha diversificado incursionando en servicios complementarios al transporte de pasajeros. Actualmente, la Compañía opera de manera regular en 12 estados en México y 13 estados en Estados Unidos y traslada a más de 80 millones de pasajeros al año. Al 30 de junio de 2017, Senda contaba con una flota de 2,584 unidades y 7,244 empleados.

La Compañía tiene dos segmentos de negocios principales y contra-estacionales: el segmento de transporte de pasajeros (el “Segmento de Pasajeros”) que consiste en transporte de pasajeros en autobuses, en el cual Senda es líder en el noreste de México con una participación de mercado del 80% según estimaciones internas de la Compañía basadas en investigación de mercado, incluyendo el negocio de paquetería, y el segmento de transporte de personal (el “Segmento de Personal”) que ofrece servicios de transporte a empleados y estudiantes, en el cual Senda es el segundo proveedor a nivel nacional, según estimaciones internas de la Compañía basadas en investigación de mercado. Durante los periodos vacacionales, el Segmento de Pasajeros tiene un mayor volumen de pasajeros, lo cual contrarresta un menor volumen en el Segmento de Personal que da servicio principalmente a escuelas y grandes empresas.

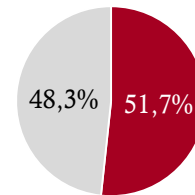
Para el año terminado al 31 de diciembre de 2016 Senda tenía ingresos por servicios de transporte consolidados de \$4,399 millones de Pesos y un UAFIRDA consolidado de \$997.4 millones de Pesos. De los ingresos por servicios de transporte 69.8% (\$3,069.9 millones de Pesos) fueron atribuibles al Segmento de Pasajeros y 30.2% (\$1,329.2 millones de Pesos) fueron atribuibles al Segmento de Personal. Del total de UAFIRDA generado por la Compañía 60.8% (\$606.5 millones de Pesos) corresponden al Segmento de Pasajeros y 39.2% (\$390.9 millones de Pesos) al Segmento de Personal. En los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, 66.8% (\$1,469.7 millones de Pesos) de los ingresos por servicios de transporte y 51.7% (\$240.2 millones de Pesos) del UAFIRDA fueron atribuidos al Segmento de Pasajeros y 33.2% (\$730.1 millones de Pesos) de los ingresos por servicios de transporte y 48.3% (\$224.0 millones de Pesos) del UAFIRDA fueron atribuidos al Segmento de Personal.

Porcentaje de ingresos por segmento al 30 de junio de 2017



■ Pasajeros ■ Personal

Porcentaje de UAFIRDA por segmento al 30 de junio de 2017



■ Pasajeros ■ Personal

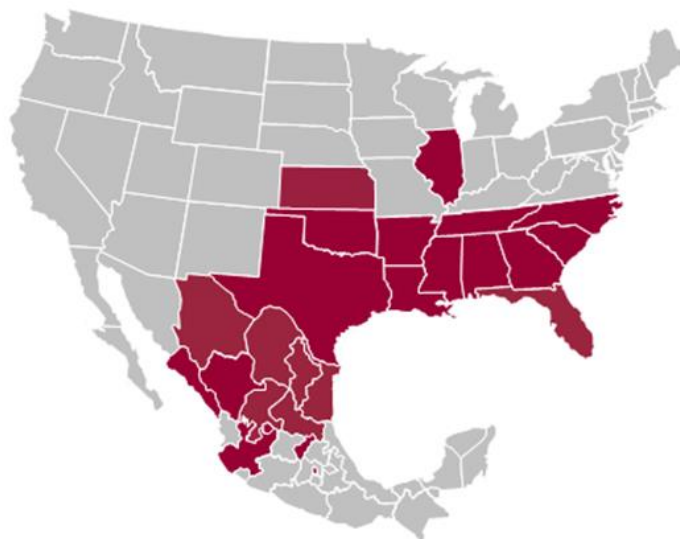
La misión de Senda es ser la mejor opción de servicios de transporte, excediendo consistentemente las expectativas de los clientes mediante la continua innovación y mejora de sus procesos y servicios, garantizando la satisfacción del equipo de colaboradores y de los accionistas, con apego a sus valores y con un alto sentido de responsabilidad social.

2.2.1 Segmento de Pasajeros

Área Geográfica.

El Segmento de Pasajeros traslada a más de 15 millones de pasajeros cada año a cerca de 1,000 destinos en México y Estados Unidos y tiene una participación de mercado cercana al 80% en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí, de acuerdo a estimaciones internas de la Compañía basadas en investigación de mercado.

Las más de 250 rutas del Segmento de Pasajeros cubren destinos en el norte, occidente y centro de México, y los estados de Alabama, Arkansas, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Florida, Georgia, Illinois, Kansas, Luisiana, Mississippi, Oklahoma, Tennessee y Texas en los Estados Unidos.

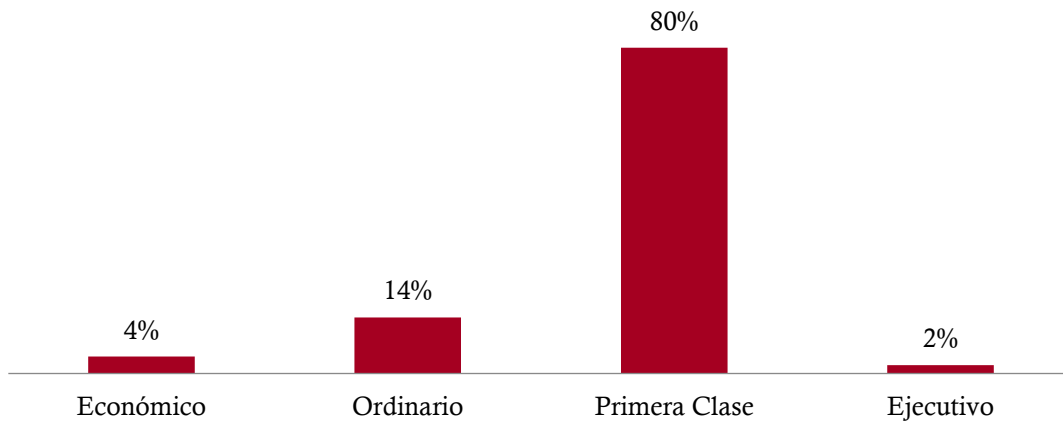


Tipos de Servicios.

Senda cuenta con cuatro ofertas de servicios adecuadas a las necesidades de sus clientes: económica, ordinario, primera clase y ejecutiva. Los clientes objetivo de Senda son principalmente mexicanos en el rango de ingresos C+ a D+, que son definidos por la AMAI como la población, derivado de sus ingresos, media a media-baja de México y representaron el 84% de la población mexicana de un total de 122 millones al 31 de diciembre de 2016.

La siguiente tabla establece los porcentajes de los ingresos por servicios de transporte del Segmento de Pasajeros, representado por cada una de las ofertas de servicio de transporte durante los seis meses terminados al 30 de junio de 2017.

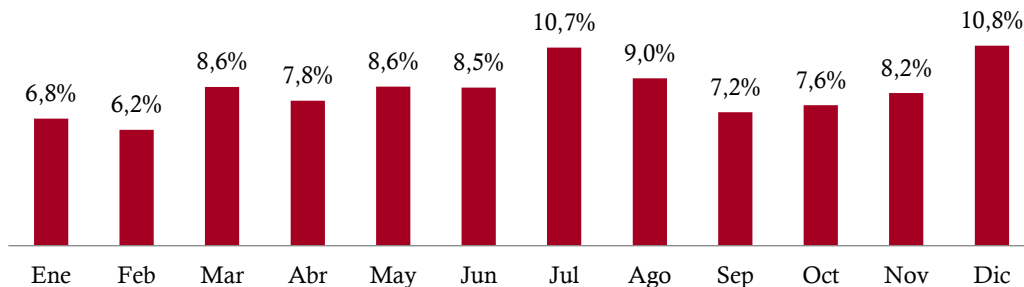
Porcentaje de Ingresos por Tipo de Servicio en México en el Segmento de Pasajeros al 30 de junio de 2017



Demanda.

La demanda por servicios de transporte de pasajeros es estacional. La siguiente tabla establece los ingresos por mes en el Segmento de Pasajeros, en la cual se destaca que durante las vacaciones de verano e invierno es cuando más ingresos se perciben en este segmento.

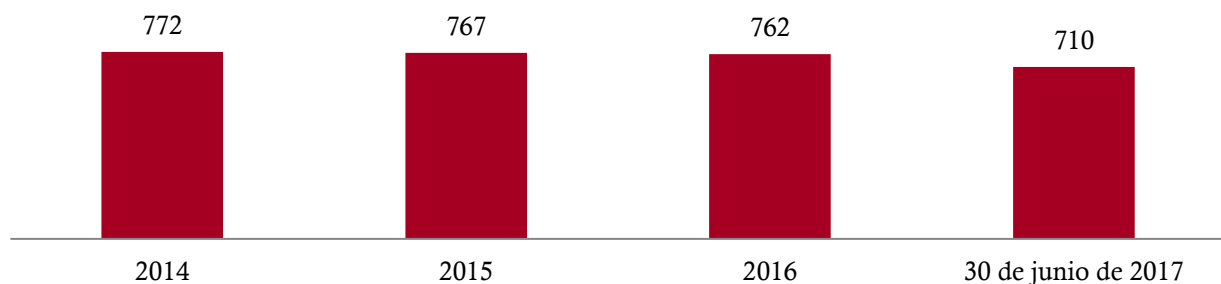
Porcentaje de Ingresos por mes en el Segmento de Pasajeros en el año terminado el 31 de diciembre de 2016



Flota de Unidades.

Actualmente el Segmento de Pasajeros tiene una flota de 710 unidades que se ha optimizado en los últimos años incrementando la Utilización de sus activos manteniendo la rentabilidad del negocio.

Número de Unidades en el Segmento de Pasajeros



Terminales de Autobús.

Las principales terminales de autobuses de las ciudades importantes son generalmente propiedad conjunta de varias compañías de autotransporte, dependiendo en gran parte de la historia y posición en el mercado en la región de cada empresa. Actualmente Senda tiene una extensa red de operación con participación en 32 terminales de autobuses compartidas con otros proveedores de servicios, las cuales fortalecen su presencia en las regiones en que opera, además de que son una importante barrera de entrada al negocio, dados los hábitos de compra de boletos de los pasajeros la cual ocurre principalmente en las terminales de autobús.

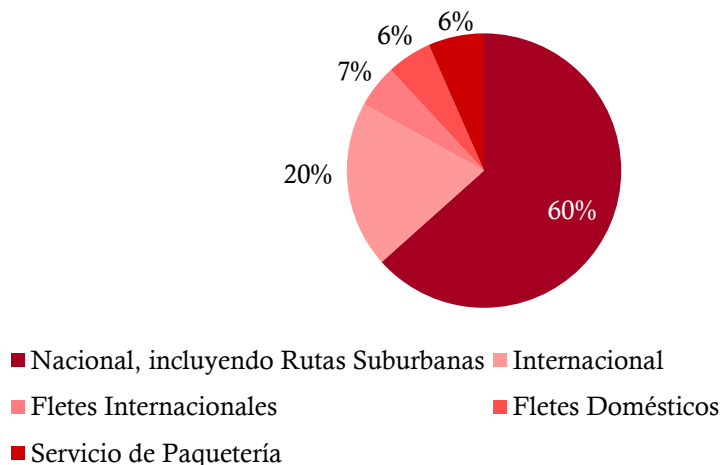
Tipo de Terminal	Monterrey	Región Central	Coahuila	Región Norte (excluyendo Monterrey)	Región Norte Central	Total
Terminales Centrales Compartidas	2	5	8	8	9	32
Terminales Propias	0	0	1	2	0	3
Estaciones Intermedias con Paradas de Autobús / Puntos de Venta	26	1	13	17	2	59
Total	28	6	22	27	11	94
Región	Estados					
Región Norte (excluyendo Monterrey)	Tamaulipas, San Luis Potosí					
Región Norte Central	Chihuahua, Durango, Sinaloa, Zacatecas					
Región Central	Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Querétaro					

Además, Senda opera 10 terminales arrendadas en los Estados Unidos y es propietaria de una terminal de autobús en Chicago y cinco en Texas.

Estado	Terminales Centrales Compartidas	Terminales Propias	Estaciones Intermedias con Paradas de Autobús	Total
Georgia	0	0	1	1
Illinois	0	1	0	1
Oklahoma	0	0	1	1
Texas	1	5	7	13
Total	1	6	9	16

Negocios.

Porcentajes de Ingresos de los Negocios en el Segmento de Pasajeros al 30 de junio de 2017



Además del servicio ordinario de transporte por autobús en México y los Estados Unidos, el Segmento de Pasajeros opera:

- (1) **Fletes Internacionales:** Senda ha operado servicios de fletes de México a Estados Unidos desde el 2002 y ha transportado a miles de trabajadores con visas temporales de trabajo H2-A y H2-B para trabajos principalmente agrícolas en los Estados Unidos y de regreso durante las temporadas de siembra y cosecha. Inicialmente los servicios de fletes internacionales de Senda se enfocaron en el transporte de pasajeros desde y hacia Carolina del Norte y Carolina del Sur, pero al 31 de diciembre de 2016 este servicio se ofrece a 42 estados de los Estados Unidos. Los ingresos provenientes de fletes internacionales fueron \$180 millones de pesos al cierre de 2016 y \$108 millones de Pesos al 30 de junio de 2017. Todos los ingresos de Senda generados por el servicio de fletes internacionales son generados en Dólares.

- (2) **Fletes Domésticos:** Senda además brinda servicios de fletes a clientes institucionales como el IMSS y la SEDENA y servicio de viajes especiales contratados con particulares. Al 30 de junio de 2017, los ingresos provenientes de estos servicios ascendieron a \$79 millones de Pesos y al cierre de 2016 resultaron en \$164 millones de Pesos.
- (3) **Rutas Suburbanas:** Senda además opera rutas suburbanas conectando a Monterrey y San Luis Potosí con ciudades cercanas. En 2016, la Compañía contaba con 103 unidades dedicadas a este negocio.

Servicio de Paquetería.

El servicio de paquetería de Senda utiliza el espacio libre en el compartimiento de equipaje de sus autobuses del Segmento de Pasajeros para trasladar paquetería de clientes minoristas e institucionales entre las ciudades que conectan los autobuses. Actualmente el porcentaje de Utilización por cajuela promedio es cerca del 40%. El servicio de paquetería también cuenta con cinco circuitos de carga propios y cuatro subcontratados con terceros dedicados a paquetería en las rutas en donde la demanda excede la capacidad de las cajuelas. Senda opera un modelo de negocios de bajo costo, en el cual los clientes depositan y recogen su paquetería en los centros de recolección, localizados cerca de las terminales de autobuses.

En el 2013 el servicio de paquetería de Senda pasó por una reorganización operativa lo que ha mejorado significativamente la rentabilidad. Actualmente el servicio de paquetería está enfocado en clientes de alto volumen, con lo cual se optimizarían las rutas logísticas y el desarrollo de mostradores, implicando la apertura de ocho nuevos mostradores en el área metropolitana de Monterrey y en la Ciudad de México buscando una mayor participación de mercado en la venta al público en general.

En el 2017 el servicio de paquetería ha enfocado sus esfuerzos en clientes de alto volumen que representan cerca del 80% de la venta y generan menores gastos de servicio. Entre sus principales clientes se puede mencionar a: Amazon México, Calzado Andrea, HEB México, Telcel, Telmex, entre otros.

Resultados.

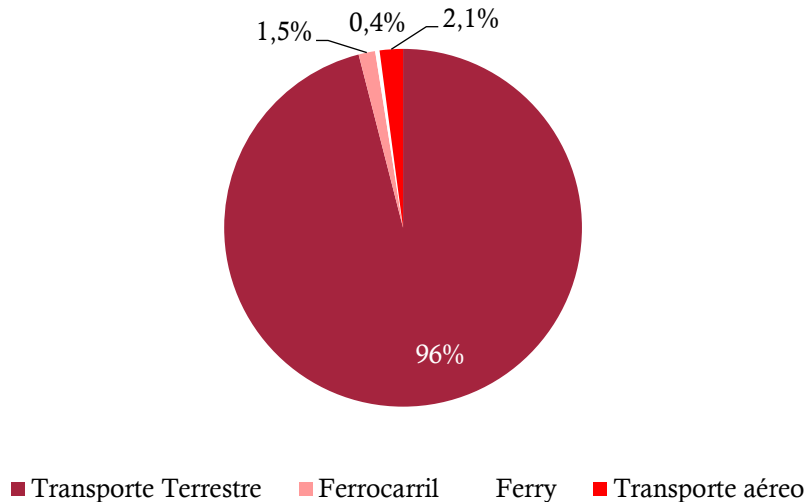
Para el año terminado al 31 de diciembre de 2016, el Segmento de Pasajeros tuvo un ingreso por servicio de transporte de \$3,069.9 millones de Pesos, de los cuales 20% fueron generados en Dólares, y un UAFIRDA de \$606.5 millones de Pesos.

Para los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, el Segmento de Pasajeros tuvo un ingreso por servicio de transporte de \$1,469.7 millones de Pesos, de los cuales 19% fueron generados en Dólares, y un UAFIRDA de \$240.2 millones de Pesos.

2.2.1.1 La Industria de Transporte de Pasajeros en México

El autobús es el principal medio de transporte de pasajeros en México, el cual, de acuerdo con la SCT, representó el 96% de los boletos vendidos, o aproximadamente 3,623 millones de boletos de pasajeros, del total de 3,773 millones de boletos vendidos en México para viajes de pasajeros en el 2016.

Movilidad de pasajeros por medio de transporte en México durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016



Las principales empresas en la industria mexicana de transporte por autobús son Senda, Autobuses del Oriente, S.A. de C.V., Inversionistas en Autotransportes Mexicanos, S.A. de C.V. y Grupo Estrella Blanca, S.A. de C.V. El resto de la industria está fragmentada entre un gran número de actores más pequeños.

De acuerdo a la SCT, al 31 de diciembre de 2016, había 51,371 autobuses registrados operando servicios de transporte de pasajeros en México y 2,786 proveedores autorizados para prestar servicios de transporte de autobús, resultando en un promedio de 18 autobuses por proveedor de servicio. Solo un número limitado de compañías de autobuses opera más de 100 autobuses.

2.2.2 Segmento de Personal

Área Geográfica.

La Compañía ha ofrecido servicios de transporte de personal por más de 30 años y considera ser la compañía líder de transporte de personal en el noreste de México en términos de pasajeros trasladados y el segundo más grande a nivel nacional, según estimaciones internas de la Compañía basadas en investigación de mercado, habiendo transportado a más de 65 millones de pasajeros en el 2016. Senda ofrece servicios de transporte de personal en

ocho ciudades en el norte y el centro de México: Monterrey, Ciudad Juárez, Ciudad Victoria, Reynosa, Saltillo, San Luis Potosí, Torreón y Zacatecas.



Tipos de Servicios.

Este segmento de negocio opera servicios de transporte a la fuerza laboral de compañías y maquiladoras, a estudiantes de las universidades más grandes de Monterrey y servicios de puerta-a-puerta a estudiantes de colegios privados importantes en Monterrey. Adicionalmente se ofrecen servicios privados de fletes maximizando la Utilización de las unidades.

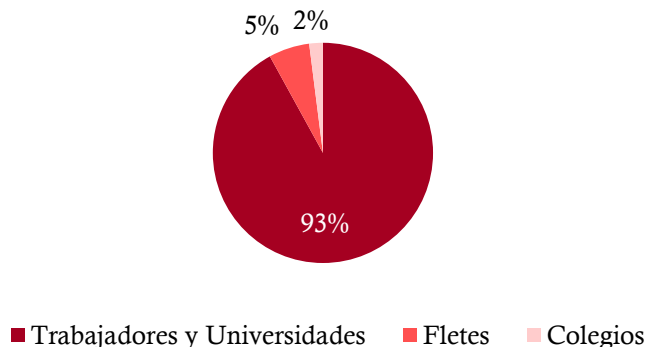
Demanda.

La demanda por servicios de transporte de personal ha aumentado en los últimos años por la expansión de compañías industriales y maquiladoras en México y al reconocimiento de los beneficios que genera el transporte de personal en las empresas. El transporte de personal garantiza la puntualidad de los empleados, menores ausencias y menor rotación de empleados.

Existen dos causas primordiales que están generando mayor demanda por servicios de transporte de personal en años recientes:

- (1) Deficiencia de las redes de transporte público en las ciudades; y
- (2) Bajas tasas de desempleo en algunas zonas del país han incrementado la rotación en las empresas. El servicio de transporte de personal se está convirtiendo en una prestación que contribuye a la retención del personal.

Porcentaje de Ingresos por Tipo de Servicio en el Segmento de Personal al 30 de junio de 2017



El índice de puntualidad y Eficiencia en el Servicio del Segmento de Personal alcanzó al 30 de junio de 2017 un nivel de 99.8%, resultando en una mayor satisfacción de los clientes de Senda en este segmento. Este indicador representa el porcentaje de los viajes en donde la Compañía cumple con el servicio en el tiempo y forma acordada.

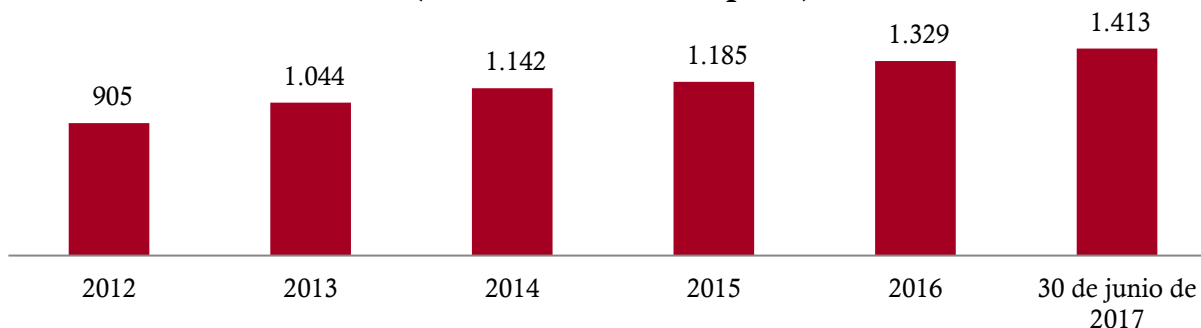
La cartera de clientes de Senda en el Segmento de Personal asciende a cerca de 300 al 30 de junio de 2017 y ninguno representa más del 5% de los ingresos del segmento. Senda regularmente firma contratos con clientes con una vigencia de 12 a 24 meses. La tasa de renovación de contratos del 2014 al 2016 fue del 99% ya que la mayoría de los clientes de Senda ha renovado sus contratos de forma continua durante los últimos años.

Entre los principales clientes en el Segmento de Personal están Delphi Interior Systems de México, S.A. de C.V., Nematik, S.A.B. de C.V., Denso México, S.A. de C.V., Metalsa, S.A. de C.V. y Whirlpool Internacional, S. de R.L. de C.V.

El Segmento de Personal presta sus servicios a las tres mayores universidades ubicadas en Monterrey: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (“ITESM”), la Universidad de Monterrey (“UDEM”) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (“UANL”), incluyendo las preparatorias del ITESM y la UDEM ubicadas en el área metropolitana de Monterrey.

El segmento opera en ocho ciudades en México, entre ellas Monterrey, donde la Compañía mantiene cerca del 52% de participación de mercado de acuerdo con estimaciones internas de la Compañía basadas en investigación de mercado.

Ingresos Segmento de Personal (Cifras en millones de pesos)

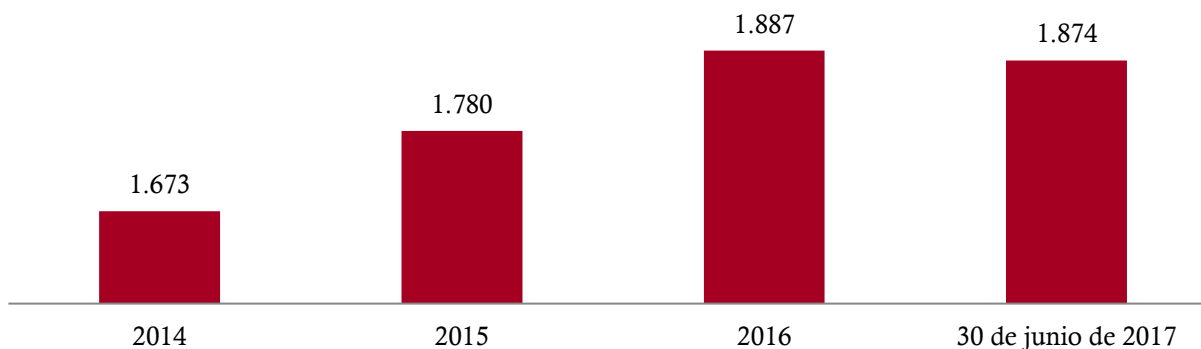


Los ingresos derivados de los contratos de transporte de personal de Senda han crecido a un 10.1% en promedio durante los últimos cuatro años, impulsados por un crecimiento en volumen de clientes actuales como por nuevos clientes. En todos los contratos se establece una revisión anual de tarifa en función de la inflación lo cual también ha contribuido al incremento en ingresos.

Flota de Unidades.

Al 30 de junio de 2017, el Segmento de Personal tiene una flota de 1,874 unidades.

Número de Unidades en el Segmento de Personal



Resultados.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2016, el Segmento de Personal tuvo un ingreso por servicios de transporte de \$1,329,2 millones de Pesos y un UAFIRDA de \$390.9 millones de Pesos.

Para los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, el Segmento de Personal tuvo un ingreso por servicios de transporte de \$730.1 millones de Pesos y un UAFIRDA de \$224.0 millones de Pesos.

2.3 Información Financiera Seleccionada

La información financiera seleccionada del estado de situación financiera y estado de utilidad integral que se presenta a continuación de forma consolidada, se deriva de los Estados Financieros consolidados de la Compañía en base al IFRS. Dicha información debe considerarse junto con los Estados Financieros y sus notas, incluidos en este Prospecto. Las cifras al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 así como por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente, se presentan en miles de Pesos.

GRUPO SENDA AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Cifras en miles de Pesos)

	2014	2015	2016
Activo			
Total Activo Circulante	814,442	985,977	1,082,562
Total Activo No Circulante	4,207,687	4,231,400	4,293,924
Total Activo	5,022,129	5,217,377	5,376,486
Pasivo			
Total Pasivo Corto Plazo	1,114,318	1,514,097	1,615,456
Total Pasivo Largo Plazo	2,600,737	2,505,293	2,610,961
Total Pasivo	3,715,055	4,019,390	4,226,417
Total Capital Contable	1,307,074	1,197,987	1,150,069
Total Pasivo y Capital Contable	5,022,129	5,217,377	5,376,486

GRUPO SENDA AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.

Estado de Situación Financiera por los seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras no auditadas)

(Cifras en miles de Pesos)

	Junio 2016	Junio 2017
Activo		
Total Activo Circulante	1,095,153	987,875
Total Activo No Circulante	4,107,825	4,277,163
Total Activo	5,202,978	5,265,038
Pasivo		
Total Pasivo Corto Plazo	1,250,952	1,455,470
Total Pasivo Largo Plazo	2,750,263	2,653,104
Total Pasivo	4,001,215	4,108,574
Total Capital Contable	1,201,763	1,156,464
Total Pasivo y Capital Contable	5,202,978	5,265,038

A continuación se presenta un extracto de la información más relevante de los estados consolidados de utilidad integral, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, así como por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016:

GRUPO SENDA AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.
Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(Cifras en miles de Pesos)

	2014	2015	2016
Ingresos por Servicios de Transporte	3,928,090	4,122,304	4,399,121
Utilidad antes de otros gastos	441,459	531,386	659,751
Utilidad de operación	384,243	472,151	514,206
Utilidad (Pérdida) Neta	(57,752)	40,391	27,111

GRUPO SENDA AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.
Estados de Resultados por tres meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016
(Cifras no auditadas)
(Cifras en miles de Pesos)

	Abr-Jun 2016	Abr-Jun 2017
Ingresos por Servicios de Transporte	1,099,519	1,175,284
Utilidad antes de otros gastos	146,919	173,332
Utilidad de operación	138,691	158,341
Utilidad Neta e Integral	21,630	16,106

2.4 Estrategia de la Compañía

Incrementar volumen e ingresos en el Segmento de Pasajeros en México.

Senda tiene la intención de mantener su tamaño actual de flota y oferta de rutas en el corto plazo, y enfocar sus esfuerzos comerciales y de servicio para aumentar la Utilización de sus unidades. Los niveles actuales de ocupación en el Segmento de Pasajeros le permiten a la Compañía absorber el crecimiento del mercado en los próximos años sin un aumento en el número de unidades.

Para incrementar volumen Senda promueve sus marcas en canales de publicidad clave y en redes sociales aprovechando tecnologías como Gestión de Relaciones con los Clientes (*Customer Relationship Management*) e implementación de Análisis Avanzado de Bases de Datos (*Big Data*).

Senda continuamente analiza los niveles de ocupación y rentabilidad en todas sus rutas y toma decisiones de incrementar o reducir la oferta en función de la contribución de cada una.

Aumentar sus rutas internacionales y la oferta de destinos.

Los ingresos por servicios de transporte del negocio internacional Turimex crecieron a un CAC de 15.7% entre diciembre 2014 y diciembre 2016. Aprovechando el aumento de la demanda por el transporte internacional, Senda pretende fortalecer su oferta de rutas internacionales. Gran parte de estos ingresos son en Dólares, mientras que la mayoría de los costos de este servicio son en Pesos.

Desde 2001, Senda ha implementado una estrategia en Turimex enfocada al cliente implementando más investigación de mercado para entender mejor los hábitos de viaje de sus clientes. De esta manera, Senda ha ampliado su oferta de destinos internacionales alrededor de los puntos donde Senda opera actualmente.

La Compañía considera que puede ampliar su presencia en el mercado estadounidense abriendo nuevas rutas seleccionadas en las regiones de Estados Unidos en donde opera actualmente.

Continuar creciendo el Segmento de Personal.

Captar la Creciente Demanda: La demanda por servicios de transporte de personal en México continúa creciendo de manera estable, y se espera que continúe creciendo en el corto y mediano plazo. Senda pretende aprovechar su reconocimiento en el mercado por puntualidad y servicio de calidad para ganar una cuota de mercado importante.

Crecimiento Sostenido: Los ingresos por servicios de transporte del Segmento Personal y UAFIRDA aumentaron a un CAC de 7.9% y 14.3%, respectivamente, de diciembre 2014 a diciembre 2016. Se espera que Senda continúe con ese aumento en sus

ingresos al firmar contratos con nuevos clientes en las ocho ciudades en las que se opera actualmente, incrementando el volumen de operaciones con los clientes actuales y creciendo en nuevos mercados, en donde Senda espera una fuerte demanda por sus servicios de transporte de personal, según estimaciones internas de la Compañía basadas en investigación de mercado.

Potencial de Clientes Actuales: Cuando Senda empieza operaciones en un nuevo mercado, generalmente lo hace a solicitud de clientes actuales. La entrada a un nuevo mercado de esta forma le permite minimizar el riesgo comercial. Senda ha ingresado a sus tres más recientes mercados (Ciudad Juárez, Ciudad Victoria y Zacatecas) de esta forma.

Economías de Escala: La Compañía espera lograr economías de escala al incrementar el volumen de operaciones en las ocho ciudades en las que opera. En el Segmento de Personal, más clientes y volumen de operación en la misma ciudad resultan en una Utilización más alta, mayor aprovechamiento de la infraestructura de patios, talleres y servicios de administración y ventas lo que en consecuencia mejora el UAFIRDA y los márgenes de Senda.

Potencial de Nuevas Plazas: La Compañía está preparada para ampliar su oferta de servicios a regiones con alto crecimiento económico.

Maximizar el uso de sus activos.

La diversificación de los productos y mercado de Senda le permite maximizar el uso de sus activos en el Segmento de Pasajeros y en el Segmento de Personal por medio de la estrategia de cascada. Su estrategia de cascada de unidades involucra reasignar unidades a través del tiempo a servicios más económicos en los mercados que opera, donde la unidad es adecuada para el tipo de servicio que se esté demandando.

Segmento de Pasajeros: En este Segmento, nuevas unidades son regularmente asignadas a ofertas de servicios de clase ejecutiva o de primera clase. Después de cuatro a cinco años, la unidad es transferida a la oferta ordinaria de servicios o es reasignada a un mercado menos premium. La unidad es utilizada en los últimos cuatro a cinco años de vida útil en servicios económicos. Después de que una unidad complete su vida útil de 15 años según lo requiere la regulación mexicana, puede ser utilizada por dos años más en los servicios privados de fletes y turismo. Por lo tanto, Senda puede utilizar sus activos durante más de 15 años en mercados donde la unidad es adecuada para los servicios prestados mediante un mantenimiento apropiado tanto mecánico como estético a lo largo de la vida de la unidad.

Segmento de Personal: El uso de los activos de Senda en este Segmento son similares al del Segmento de Pasajeros. Algunos clientes y mercados son más demandantes que otros. Senda opera sus servicios de transporte de personal en ocho ciudades, cada una con un mercado con características distintas. Senda asigna nuevas unidades a clientes en los distintos mercados y plazas en que opera, y comienza el proceso de cascada después de cuatro a cinco años. El estado de las unidades que ofrecen varía entre los mercados y los clientes, sin embargo el ir adecuando el servicio ofrecido a la edad de la unidad permite seguir obteniendo beneficios

del activo por más tiempo, alargando la vida útil de la flota y mejorando el rendimiento del activo.

Incrementar la rentabilidad al enfocarse en eficiencia operativa y reducción de costos.

Senda tiene la intención de continuar las iniciativas diseñadas para disminuir sus costos operativos y costos generales, consecuentemente aumentando la rentabilidad general en todas sus operaciones mediante el aprovechamiento de las fortalezas de su modelo de negocios. Como resultado de lo anterior, Senda desarrolló la Estrategia de Eficacia y Eficiencia Operativa, una estrategia de cinco pilares orientada a los colaboradores de la Compañía y en la cual la Compañía basa su crecimiento. Los cinco pilares son los siguientes:

- (1) **Objetivos:** Los colaboradores tienen conocimiento específico de sus metas y el cumplimiento de las mismas, permitiendo al colaborador tener crecimiento personal, desarrollo profesional y contribución al crecimiento de la Compañía.
- (2) **Estructura Óptima:** En base a habilidades y experiencia la Compañía cuenta con el colaborador adecuado en el puesto adecuado.
- (3) **Procesos:** Las actividades en la Compañía se basan en la formulación y seguimiento de procesos prácticos y medibles que contribuyen a la satisfacción del cliente tanto interno como externo.
- (4) **Tecnologías de Información:** La Compañía otorga a sus colaboradores las herramientas tecnológicas necesarias que facilitan su función.
- (5) **Ambiente de Control:** Cumplimiento de lineamientos internos y externos previniendo riesgos y desviaciones que le impidan a las áreas alcanzar sus metas.

En el 2017 Senda ha implementado una estrategia de revisión y seguimiento presupuestal a nivel de centros de costos. Esta iniciativa permitirá generar mayor eficiencia y control de gastos.

Evaluar oportunidades de expansión y adquisición.

Senda tiene la intención de evaluar la expansión de su cobertura por medio de adquisiciones y alianzas selectivas y estratégicas. La Compañía planea desarrollar su crecimiento y rentabilidad accediendo a una base de clientes más amplia a través de la adquisición de negocios a los que puede aplicar su exitoso modelo de negocios. Además, Senda continuamente monitorea y evalúa nuevas oportunidades de crecimiento que están alineadas con su negocio y capacidades. Senda tiene la intención de replicar su modelo de negocios por medio de futuras adquisiciones o alianzas, algunas de las cuales podrían ser significativas, sin embargo no hay planes inmediatos de crecimiento mediante adquisiciones.

Estrategia Financiera de Senda

Senda ha trabajado en los últimos años en diversas iniciativas para mejorar el perfil financiero la Compañía, mismas que incluyen:

Refinanciamiento del Crédito Sindicado: En enero de 2016, Senda concretó el refinanciamiento de su crédito sindicado por \$2,200 millones de Pesos. Con el refinanciamiento la duración del crédito sindicado aumentó de 2.4 años a 4.4 años. El crédito sindicado es el crédito más importante de la Compañía: al 30 de junio de 2017 resta un balance por pagar de \$1,962 millones de pesos, lo que representa un 58.8% de la deuda de la Compañía.

Eliminación de Riesgo Cambiario: El crédito sindicado que se refinanció tenía un componente en Dólares, que se eliminó en el refinanciamiento del crédito. Actualmente Senda no tiene exposición a Dólares.

Minimización de Riesgo de Tasa: El crédito sindicado de Senda está compuesto por un contrato a tasa variable con ocho (8) instituciones financieras y un contrato a tasa fija con un fondo de deuda (CKD). El 70% de la TIIE de contrato a tasa variable está fija en 584 puntos básicos mediante coberturas contratadas con dos bancos. Desde el primer trimestre de 2017, la cobertura de tasa ha resultado en recursos a favor de Senda.

Reducción de apalancamiento: Senda ha reducido su nivel de apalancamiento, medido como Deuda / UAFIRDA, de 4.0x en septiembre de 2014 a 3.36x al 30 de junio de 2017 gracias a una estrategia de reducción de deuda y un incremento en la UAFIRDA tanto por un aumento en ingresos como iniciativas de reducción de gastos. La Compañía tiene como mandato de su Consejo de Administración el eventualmente llegar a un apalancamiento que se mantenga en un rango de 2.0x a 2.5x.

Ampliar las fuentes de financiamiento: Durante los últimos cinco años Senda ha ampliado sus fuentes de financiamiento. Actualmente Senda cuenta con relaciones con 19 instituciones financieras con quien tiene contratados arrendamientos, factorajes y créditos quirografarios para capital de trabajo. Además, Senda tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la CNBV por \$300 millones de Pesos, mismo que accede con frecuencia para financiar sus ciclos de capital de trabajo.

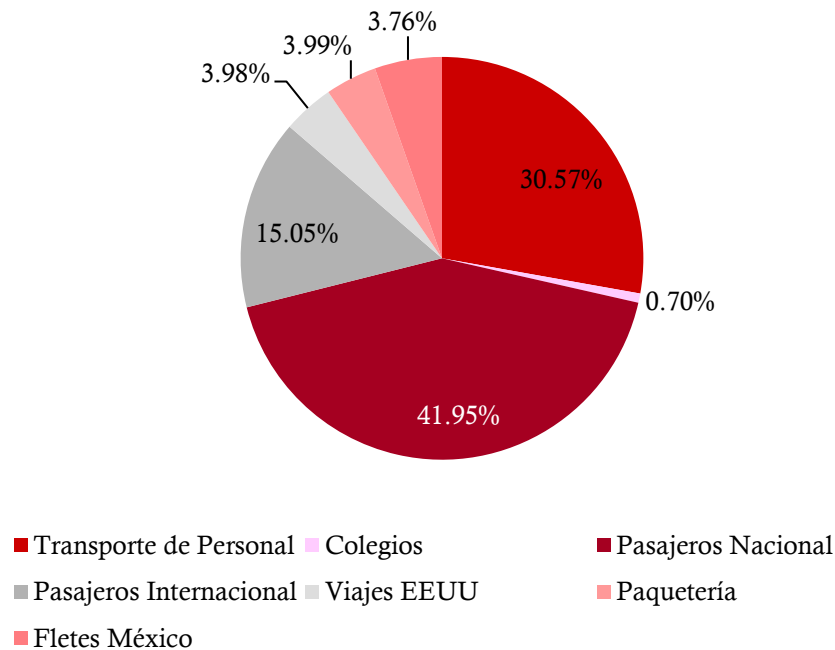
2.5 Ventajas Competitivas de la Compañía

Ingresos diversificados y generación de efectivo.

En los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, 66.8% de los ingresos por servicios de transporte consolidados de Senda fueron generados por el Segmento de Pasajeros y 33.2% por el Segmento de Personal.

Los segmentos de negocios difieren no solo en los ingresos que generan, sino también con respecto al tiempo de generación de ingresos a lo largo del año. En general durante las temporadas vacacionales la demanda del Segmento de Pasajeros aumenta y la de Personal disminuye lo que permite balancear no sólo en ingreso sino en cierta medida el uso de equipo de transporte entre ambos segmentos.

Porcentaje de Ingresos por Negocio al 30 de junio de 2017



Administración eficiente y centralizada debido a que Senda es dueño y a la vez opera sus autobuses.

Senda tiene una ventaja competitiva porque es propietario y opera el negocio, mientras que la mayoría de las grandes compañías de transporte de pasajeros en México operan por medio de un modelo de cooperativa. En el modelo de cooperativa se agrupan socios, que pueden ser hombres-camión o sociedades anónimas bajo la estructura de una o varias marcas centralizadas y soportadas por la cooperativa. Este esquema no necesariamente busca la optimización de todas las rutas del sistema por lo que puede dar lugar a ineficiencias sin que afecte a la cooperativa. El modelo de negocios de Senda tiene las siguientes ventajas en comparación con otros modelos:

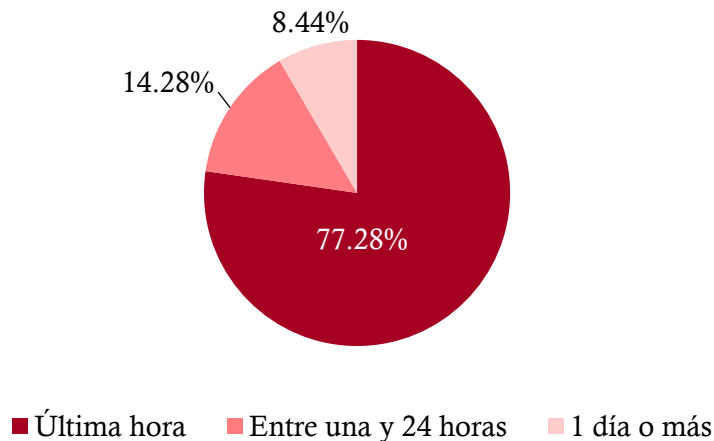
- (1) Control de su logística, lo que le permite a Senda operar de forma más eficiente respecto a horarios programados;
- (2) Flexibilidad de Senda para expandir o reducir la frecuencia de ciertas rutas de acuerdo a las tendencias del mercado y en función de un análisis constante de la rentabilidad de los servicios ofertados al mercado;
- (3) Estrategia centralizada y proceso de toma de decisiones;
- (4) Control centralizado sobre capacitación y entrenamiento inicial, la formación continua obligatoria en su UAS y auditorías de cumplimiento e inspecciones continuas;
- (5) Mayor control sobre costos y gastos; y
- (6) Rápida toma de decisiones.

Amplio mercado con hábitos consistentes de viajes.

Los clientes objetivo de Senda son principalmente mexicanos en el rango de ingresos C+ a D+, que son definidos por la AMAI como la población, derivado de sus ingresos, media a media-baja de México y representaron el 84% de la población mexicana de un total de 122 millones al 31 de diciembre de 2016.

El mercado objetivo de Senda tiene hábitos de viaje muy específicos. El 91% de sus clientes compran sus boletos dentro de las 24 horas previas a la salida del autobús y el 77% de todos sus clientes compran sus boletos dentro de los 60 minutos previos a la salida del autobús. No se espera que los hábitos de viaje del mercado objetivo de Senda cambien en un futuro inmediato, sin embargo, Senda ya opera medios electrónicos para la compra de boletos anticipando que gradualmente el mercado migrará en esa dirección. Senda considera que el transporte de autobús continuará siendo el método preferido de transporte para este mercado.

Tiempo de Anticipación para la Compra de Boletos



Bien posicionado para un fuerte crecimiento en ingresos y UAFIRDA.

Mayor ingreso con flota actual en el Segmento de Pasajeros: Respecto al crecimiento económico y demográfico esperado en México, Senda puede incrementar el volumen de boletos sin necesidad de inversiones extraordinarias en unidades, lo que se traduce en mayores ingresos y ganancias.

Cambios en leyes migratorias en Estados Unidos: El endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos incrementará la necesidad de trabajadores con permiso temporal de trabajo para el campo norteamericano, lo que generaría mayores oportunidades al negocio de fletes internacionales, ya que la Compañía traslada a ese tipo de trabajadores a Estados Unidos. Una ley más laxa puede incrementar el transporte libre entre Estados Unidos y México y Senda está bien posicionado para proveer tal transporte en sus rutas existentes.

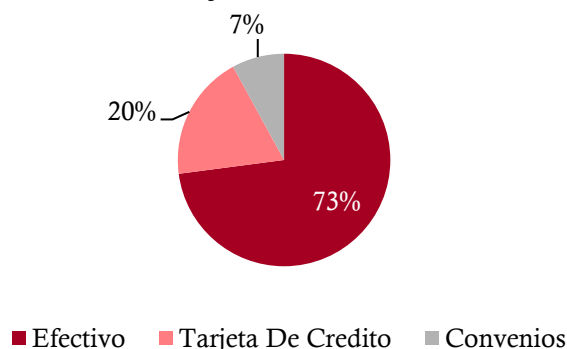
Fuerte ventaja logística y de calidad en el servicio en Segmento de Personal: La Compañía tuvo una Eficiencia de Servicio mayor al 99% del 1 de enero de 2016 al 30 de junio de 2017 y ha mantenido un índice de renovación de contratos del 99% del 2015 hasta el 2016. El servicio de Senda ha sido reconocido por instituciones como Nemark, S.A.B. de C.V. y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Potencial de crecimiento del Segmento de Personal: Dado el crecimiento económico y continua inversión extranjera, se espera que la demanda por servicios de transporte de personal se incremente debido a (i) nuevas compañías estableciéndose en México y (ii) expansión de la producción de clientes actuales. En las ocho ciudades en las que Senda opera servicios de transporte de personal, Senda es un candidato idóneo para satisfacer el crecimiento en los servicios de transporte.

Alta conversión de ingresos a flujo de efectivo.

El mayor porcentaje de la compra de boletos en el Segmento de Pasajeros es pagado en efectivo, dado el hábito de compra en la industria donde Senda opera. La siguiente gráfica muestra la venta de boletos del Segmento de Pasajeros por medio de pago al 30 de junio de 2017:

Venta de Boletos del Segmento de Pasajeros por Medio de Pago al 30 de junio de 2017



Las marcas de Senda son ampliamente reconocidas y son sinónimo de calidad y servicio superior.

Senda ha estado comprometido con el continuo desarrollo de la lealtad de sus clientes al hacer énfasis en tarifas accesibles sin costos adicionales, al mismo tiempo que ofrece a los pasajeros un servicio superior, comparado con el de la competencia. En las regiones donde Senda opera, sus marcas son ampliamente reconocidas tanto en el Segmento de Pasajeros como en el Segmento de Personal lo que conlleva a generar nuevos clientes y la posibilidad de incursionar en nuevos mercados dentro de las regiones donde opera con mayor facilidad.

Operadores con amplio entrenamiento y capacitación estandarizada.

Senda ofrece entrenamiento teórico y práctico de conducción y servicio de manera continua a sus conductores a través de capacitación obligatoria y periódica por medio de la UAS, la única universidad en México enfocada 100% en la industria de autotransporte y certificada por la SCT y que cuenta con la certificación ISO 9001:2008. Además, los conductores que operan en el servicio internacional de Senda reciben capacitación en el idioma inglés y reglas de camino y transporte de Estados Unidos. Lo anterior resulta en una alta calidad y seguridad en el servicio de Senda.

Equipo de administración experimentado con un historial probado.

Senda ha operado desde 1930, lo que le da de un profundo conocimiento de la industria, incluyendo el entorno regulatorio, así como las necesidades y expectativas de sus clientes. Cuenta con un equipo administrativo formado por veteranos de la industria del transporte con un promedio de 16 años de experiencia en dicha industria. Su equipo directivo está formado por nueve miembros.

Gobierno corporativo.

A pesar de operar como una compañía privada, Senda tiene una fuerte institucionalización y un sistema de gobierno corporativo bien implementado, con Comités de Estrategia y Finanzas y de Auditoría y Prácticas Societarias, y un Consejo de Administración integrado por diez miembros, de los cuales cinco son independientes.

Gestión Integral de Combustible.

El programa implementado por la Compañía, la Gestión Integral de Combustible, pretende el ahorro de combustible por medio de las siguientes cuatro secciones que la componen:

El Sistema de Monitoreo en Tiempo Real: La Compañía utiliza un avanzado sistema de geolocalización, que además de ofrecer información sobre el sitio exacto donde se encuentran sus unidades, genera información en tiempo real de velocidades, aceleración y otros indicadores importantes, permitiendo a la Compañía asegurar una operación óptima y segura de sus autobuses.

Capacitación y Sistema de Reconocimiento y Corrección a Operadores: La capacitación continua a través de la UAS ha permitido a Senda mejorar la preparación de sus operadores. Además, Senda cuenta con un sistema de reconocimiento y ajuste que mantiene en constante nivel de motivación a sus operadores.

El despacho de combustible: La Compañía ha adquirido un equipo de despacho de combustible que permite un estricto control de los consumos, así como de cálculos de rendimiento confiables.

La Revisión Estandarizada de las Unidades: Lista de comprobación que asegura el monitoreo, mantenimiento y reparación de las piezas esenciales para un mayor rendimiento de combustible de los autobuses de Senda.

La implementación de estas iniciativas generó un incremento de cerca del 2% en el rendimiento del combustible en el último año.

3. Factores de Riesgo

Los riesgos e información contenida en este Prospecto deberán ser cuidadosamente considerados con anterioridad a la toma de una decisión de inversión en relación con los Certificados Bursátiles. Los siguientes riesgos son los principales riesgos a los que se considera que Senda y sus operaciones están sujetos; sin embargo, estos no son los únicos riesgos a que la Compañía está sujeta en la actualidad y, en el futuro podrían existir riesgos adicionales para Senda y sus operaciones o la importancia de los riesgos actuales podría cambiar o ser evaluada en forma distinta.

3.1 Riesgos Relacionado con el Negocio de Senda

La competencia de otras compañías de transporte y otros medios de transporte puede afectar negativamente la posición de Senda en la industria mexicana del transporte de pasajeros.

La industria del transporte de pasajeros en México está sumamente fragmentada y competitiva. La principal competencia por pasajeros son compañías nacionales, regionales y locales de autobuses, y en menor medida, los viajes aéreos de bajo costo provistos por aerolíneas regionales y nacionales, principalmente contra ciertas rutas en el segmento ejecutivo de Senda que representaron menos del 2% de los ingresos de Senda en los seis meses terminados al 30 de junio de 2017. En el caso de que la regulación mexicana cambie, Senda podría enfrentar competencia de compañías internacionales de transporte por autobús u otras compañías de transporte. En los primeros seis meses del 2017, 44% de los ingresos de Senda fueron generados por el transporte de pasajeros en México. La competencia en la industria del transporte de pasajeros en México es intensa y no se puede asegurar que Senda continuará compitiendo exitosamente. Los efectos de la competencia en este negocio son altamente inciertos y dependerán de una variedad de factores, incluyendo las condiciones económicas, el ambiente regulatorio en México, el comportamiento de los clientes y competidores de Senda y la efectividad de las medidas que tomen. Por ejemplo, no se puede asegurar que las compañías de transporte por autobús con presencia significativa en otras partes de México no expandirán sus operaciones en los principales mercados geográficos de Senda, que compañías internacionales de transporte por autobús u otras compañías de transporte no apuntarán a México, o que las preferencias del consumidor o el uso de automóviles originados por el aumento del ingreso disponible en México, no afectarán negativamente el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda. Además, no se puede asegurar que las empresas con las que ya está compitiendo Senda no se involucren en disminuciones de precios y bajen las tarifas en todo el mercado, lo que podría tener un efecto negativo en el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

Como proveedor de servicios de transporte en autobús, Senda está sujeto a regulaciones que podrían ser objeto a interpretaciones distintas o más estrictas.

Las operaciones de Senda están sujetas a leyes y regulaciones relacionadas con la industria de transporte de pasajeros en la jurisdicción federal, estatal y local en las que opera. Estas regulaciones establecen el régimen por el cual se otorgan permisos y autorizaciones por la SCT, el DOT y autoridades estatales y locales correspondientes para operar servicios de autotransporte, el registro de compañías de transporte de pasajeros, la posesión y operación

de terminales de autobús, estándares de vehículos y de operadores, la responsabilidad de las empresas de transporte de pasajeros y los servicios de paquetería.

Algunas leyes y regulaciones más estrictas, o una interpretación diferente o más estricta de las leyes o regulaciones existentes, pueden imponer nuevos pasivos a Senda o resultar en la necesidad de inversiones adicionales, cualquiera de estas podría resultar en una disminución significativa en la rentabilidad de Senda a corto plazo. Además, las autoridades cuentan con el poder para suspender, modificar, revocar o expropiar los permisos y autorizaciones de Senda por incumplimiento de los requisitos legales o de los términos de dichos permisos o autorizaciones.

Los permisos de Senda pueden ser anulados o expropiados por el gobierno mexicano en circunstancias específicas, lo que podría tener un efecto negativo importante en el negocio y resultados de operación de Senda.

Un permiso de la SCT es necesario para la operación y explotación de los servicios de autotransporte mexicanos federales y servicios auxiliares al mismo. Actualmente Senda cuenta con los permisos necesarios para proveer servicios de autotransporte de pasajeros, servicios auxiliares como la operación y explotación de las terminales de autobuses en punto de origen y de destino para el abordaje y llegada de pasajeros, y servicio de transporte de paquetería y mensajería. Aunque los permisos de las autoridades tienen una duración ilimitada, el gobierno mexicano puede revocar los permisos en circunstancias específicas o expropiar permisos por razones de políticas públicas. La habilidad de Senda para mantener sus permisos está sujeta a una serie de factores fuera de su control, incluyendo el ambiente regulatorio y político predominante. La pérdida de los permisos podría tener un efecto negativo sustancial en el negocio y resultados de operación de Senda.

Las operaciones de Senda están sujetas a regulaciones y leyes ambientales.

Las operaciones de Senda están sujetas a leyes y regulaciones relacionadas con la protección del medioambiente en las jurisdicciones federal, estatal y local en las que opera, así como son las regulaciones relacionadas con las emisiones del combustible de sus autobuses, el manejo del combustible diésel y la limpieza de derrames de combustible. A principios del 2006, Senda comenzó operaciones en los Estados Unidos, y, en consecuencia, está sujeta a las regulaciones ambientales de Estados Unidos. Unas leyes o regulaciones más estrictas, o una interpretación diferente o más estricta de las leyes o regulaciones existentes, puede imponerle a Senda nuevos pasivos o resultar en la necesidad de inversiones adicionales en su equipo, cualquiera de estos podría resultar en una disminución significativa de la rentabilidad de Senda en el corto plazo.

Los resultados de operación de Senda dependen de sus gastos en combustible.

Actualmente Senda cumple y espera seguir cumpliendo en el futuro próximo con su demanda de combustible casi exclusivamente a través de compras a Pemex, una entidad de propiedad estatal responsable de la distribución y venta de combustible diésel en México, a precios descontados establecidos por Pemex para los distribuidores que utilizan el combustible

para el autoconsumo. Aunque se han adoptado medidas al modificar la ley aplicable para permitir que las entidades del sector privado compitan con Pemex, no se espera que dichas medidas tengan un impacto material en la capacidad de Senda de obtener combustible de entidades distintas de Pemex en un futuro próximo. Si Senda no puede adquirir combustible diésel de Pemex u otros en términos aceptables, las operaciones de Senda podrían verse afectadas de manera negativa. La inestabilidad causada por los desequilibrios en la oferta y la demanda mundial de petróleo, los desarrollos geopolíticos, las crisis económicas y otros factores han tenido en el pasado y, pueden en el futuro, resultar en un aumento en los precios del combustible. El gasto de Senda en combustible representa una porción significativa de sus gastos operativos (aproximadamente 18% y 16% en los seis meses finalizados al 30 de junio de 2017 y el año finalizado al 31 de diciembre de 2016, respectivamente) y mayores aumentos en el precio del combustible diésel que no puedan ser cubiertos a través de coberturas o transferidos inmediatamente al usuario final de sus servicios de transporte pudiera tener un efecto negativo adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

Demanda de movilidad en automóvil.

En un evento de considerable incremento en la demanda de movilidad de pasajeros en automóvil o si los costos relacionados al viaje por automóvil descendieran en relación con el costo del boleto de autobús por un viaje similar, el negocio de Senda podría verse afectado negativamente en sus ingresos y resultados. El incremento en el número de automóviles por persona en México podría también afectar adversamente al negocio de Senda. De acuerdo al INEGI, entre el 2005 y 2015, el promedio de número de automóviles en México creció a una tasa anual de 4.5%.

Aerolíneas de bajo costo.

La industria de aerolíneas de bajo costo no compite contra todo del Segmento de Pasajeros de Senda, aunque si podría afectar algunas rutas especialmente de largo recorrido, servicio Premium y a destinos con infraestructura aeroportuaria. Estas rutas representan cerca del 2% de los ingresos del Segmento de Pasajeros de Senda.

La adquisición de nuevas compañías y su integración en el negocio podría perturbar las operaciones y tener un efecto adverso en los resultados de operación y situación financiera de Senda.

En el pasado Senda ha realizado, y pretende hacer en el futuro, adquisiciones significativas con la intención de continuar expandiendo su negocio. Las adquisiciones implican riesgos, entre los que se incluyen el incumplimiento de las empresas en obtener los resultados esperados; incurrir en deuda adicional o la emisión de acciones para realizar las adquisiciones; incapacidad para identificar pasivos o contingencias importantes; incapacidad para retener o contratar personal clave de negocios adquiridos; e incapacidad para lograr las sinergias esperadas o economías de escala. Si Senda no puede integrar o gestionar con éxito los negocios adquiridos, es posible que Senda no tenga ahorros en costos o crecimiento de ingresos, lo que puede resultar en un beneficio reducido o en pérdidas. Adicionalmente, si Senda falla en identificar pasivos o contingencias importantes, puede incurrir en costos no esperados, los cuales podrían afectar los resultados de operación o situación financiera de

Senda. No se puede asegurar que estas adquisiciones vayan a ser exitosas y que la integración de cualquier negocio adicional no vaya a perturbar las operaciones o afectar los resultados de operación o situación financiera de Senda.

Cambios en ciertas leyes de responsabilidad o aumentos de los costos de seguros podrían tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de Senda.

Como una operadora de autobuses y otros vehículos, Senda está expuesto a quejas por lesiones o muerte y daños a la propiedad como resultado de accidentes. Actualmente Senda cuenta con un seguro de responsabilidad dentro de los estándares requeridos bajo la ley aplicable. Todos sus autobuses operando en rutas internacionales están cubiertos por ambas pólizas de seguros, mexicana y estadounidense. Las regulaciones mexicanas requieren que cada autobús operando en México tenga cobertura mínima de responsabilidad civil contra terceros. Los daños por muerte o lesiones están sujetos a límites legislativos que varían de estado a estado. Regulaciones estadounidenses también requieren que cada autobús tenga una cobertura de seguro de responsabilidad mínima.

En los seis meses terminados al 30 de junio de 2017 y el año terminado al 31 de diciembre de 2016, los gastos relacionados con contratos de seguros representaron 3.2% y 1.1%, respectivamente, de los gastos operativos de Senda. La implementación de leyes y regulaciones más estrictas, o interpretaciones diferentes o más estrictas de las leyes y regulaciones existentes en México o los Estados Unidos pueden imponer nuevas responsabilidades para Senda o requerirle contratar seguros de mayor costo, lo que podría resultar en efectos adversos importantes en el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

Aunque se cree que la cobertura de seguros de Senda es adecuada, no se puede asegurar que el monto de cobertura no necesitará incrementarse, que las aseguradoras de autobuses no reducirán su cobertura o que no aumentarán significativamente sus primas o que Senda no se verá forzado a soportar pérdidas substanciales por accidentes, todo ello podría tener un efecto adverso en el negocio, resultados de operación, situación financiera o prospectos de Senda.

Cualquier pérdida de personal clave o la falta de habilidad de contratar personal cualificado puede afectar negativamente al negocio.

Senda depende de forma significativa de la contribución de algunos de sus principales directivos y personal, en particular del equipo directivo de Senda. La pérdida de uno o más miembros de la dirección u otros empleados con habilidades críticas puede tener un efecto negativo en el negocio, resultados de operación, situación financiera y prospectos de Senda. Si Senda no tiene éxito en retener o atraer personas altamente calificadas en posiciones clave de gestión u otras posiciones, el negocio puede ser afectado negativamente. Si las personas calificadas o los expertos necesarios no se pueden obtener a precios satisfactorios, o no de manera satisfactoria, puede resultar en retrasos o en costos más altos en relación a las operaciones continuas, objetivos estratégicos y el desarrollo de proyectos de Senda.

El negocio de Senda requiere de gastos de capital y el deterioro de las condiciones económicas puede impactar negativamente en el negocio y situación financiera al restringir la capacidad de obtener el capital o financiamiento necesario en términos satisfactorios o en no obtenerlo en absoluto.

El negocio de Senda requiere de gastos de capital incluyendo inversión continua para comprar nuevos vehículos y mantener la flota existente. La estrategia de Senda es adquirir sus camiones por medio de préstamos financieros. En el caso de que haya una recesión global similar de la que la economía global se está recuperando, la disponibilidad de préstamos financieros puede afectarse de manera negativa, lo que conduciría a un efecto negativo en la capacidad de Senda para adquirir autobuses a través de préstamos financieros y por ende su flujo de efectivo, lo que ocasionaría un efecto adverso importante en el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

Senda está expuesto al riesgo de incidentes operacionales y otros accidentes de seguridad.

Al igual que todos los operadores del transporte público, Senda está expuesto a riesgos de incidentes operativos. Cualquier incidente operativo o de otra clase que involucre la pérdida de una vida o daños significativos de propiedad o activos, u otros daños a cualquier persona relacionada con el servicio puede resultar en una pérdida considerable de la confianza pública en Senda. Además, cualquier incidente operativo o de seguridad que implique pérdidas de vidas humanas o daños significativos de propiedad o bienes, o daño a cualquier persona relacionada con los servicios de cualquier otro operador de transporte, especialmente un operador de autobús, podría resultar en una pérdida de confianza en la seguridad de los operadores de autobús. Cualquiera de esas pérdidas de confianza pública en la seguridad de las operaciones de autobús puede tener un efecto adverso importante en el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

Cualquier incidente operativo o de seguridad que involucre pérdidas de vidas, daños significativos de propiedad o bienes o daños a cualquier persona expone a Senda a riesgos financieros, incluyendo lesiones u otras reclamaciones de responsabilidad o procedimientos penales, así como la posibilidad de que los operadores de Senda sean suspendidos o liquidados y, por consiguiente, cualquier incidente de ese tipo podría tener un efecto adverso importante en el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

Ciertos incidentes operativos están fuera del control de Senda, como son los accidentes que involucren la suspensión de servicios causada por condiciones adversas del clima o trabajadores, contratistas u otros socios que actúen fuera del ámbito de las políticas de Senda. Esos incidentes pueden afectar la rentabilidad de Senda, así como exponer a Senda a responsabilidades y afectar el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

Cualquier deterioro en las relaciones laborales con los empleados o incremento en costos laborales pueden afectar negativamente al negocio, resultados de operación y situación financiera de Senda.

Las indemnizaciones de Senda representaron menos del 0.5% del total de los ingresos para el año terminado al 31 de diciembre de 2016, y, por tanto, cambios a dichos costos

pueden afectar de manera importante la rentabilidad de Senda. Aunque las relaciones laborales de Senda con sus empleados y contratistas son buenas, no puede asegurarse que una recisión de trabajo o huelga no pueda ocurrir. Además, bajo la ley mexicana, está permitido que los empleados se involucren en huelgas colectivas, incluyendo paros de trabajo, en conjunto con empleados sindicalizados de otras empresas que están involucrados en una disputa, a pesar de la ausencia de conflictos con su propio patrón. Las recisiones laborales, suspensiones, conflictos con sindicatos de trabajadores, huelgas u otras cuestiones laborales o disputas podrían resultar en una disminución en las ventas de boletos y publicidad adversa, o en una suspensión completa de las operaciones, lo cual podría tener un efecto adverso importante en el negocio, resultados de operación y situación financiera de Senda.

Procedimientos legales pueden afectar negativamente la situación financiera y resultados de operación de Senda.

De tiempo en tiempo Senda está involucrado en alguna demanda legal, procedimientos regulatorios y asuntos similares incidentales de la operación del negocio. Estos procedimientos legales pueden resultar en resoluciones desfavorables, multas u otras sanciones que pueden afectar de forma adversa la liquidez, negociación, situación financiera y resultados de operación de Senda. Para más detalles sobre los procedimientos legales de Senda, ver la Sección “III. LA COMPAÑÍA – 2. Descripción del Negocio – 2.12 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales” de este Prospecto.

Cambios en las políticas y regulaciones de inmigración en Estados Unidos podrían afectar negativamente al negocio.

En los primeros seis meses de 2017, los servicios de transporte de pasajeros de Senda a los Estados Unidos, por medio de la subsidiaria Turimex, representaron un 22% de los ingresos por servicios de transporte del Segmento de Pasajeros. Durante su campaña política Donald Trump propuso limitar la inmigración de mexicanos a los Estados Unidos, construir un muro en la frontera, incrementar la seguridad u otros cambios políticos. Si una o más propuestas fueran adoptadas y tuvieran el efecto de cortar esa inmigración a los Estados Unidos, o a uno o más de los estados en los que opera Senda, alargando el tiempo de viaje, en razón del incremento de seguridad fronteriza o imponiendo requisitos adicionales a ciudadanos no americanos para ingresar a los Estados Unidos, podría resultar en una disminución de ingresos por servicios de transporte en el Segmento de Pasajeros, lo que puede tener un efecto adverso en la capacidad de Senda para alcanzar las estrategias de crecimiento y su habilidad para expandir el negocio en los mercados en los que opera actualmente y que pueda operar en un futuro.

Pactos restrictivos en los acuerdos de deuda de Senda pueden restringir la forma en que opera su negocio.

El Contrato de Crédito Sindicado contiene cláusulas que limitan, entre otras cosas, la capacidad de Senda y la de sus subsidiarias garantes a:

- (1) Incurrir en deuda adicional;

- (2) Pagar dividendos en su capital social;
- (3) Realizar inversiones u otros pagos restringidos;
- (4) Deuda con garantía;
- (5) Hacer gravámenes;
- (6) Hacer limitaciones consensuales en la habilidad de sus subsidiarias restringidas para pagar dividendos;
- (7) Vender activos, incluyendo capital social de sus subsidiarias; y
- (8) Consolidar, fusionar o transferir activos.

Si Senda no cumple con estas disposiciones, caería en incumplimiento bajo el Contrato de Crédito Sindicado, el capital e intereses devengados al amparo del Contrato de Crédito Sindicado se convertirían en vencidos y pagaderos. Estas restricciones pueden afectar la habilidad de Senda para responder a ciertas oportunidades de negocios o para realizar ciertas inversiones, lo que puede afectar negativamente al negocio, resultados de operación, situación financiera y prospectos de Senda. Ver la Sección “IV. INFORMACIÓN FINANCIERA – 3. Informe de Créditos Relevantes” de este Prospecto.

Incumplimiento en el pago de pasivos bancarios o reestructuras de los mismos podría causar su vencimiento de manera anticipada.

Al 30 de junio de 2017, Senda y sus subsidiarias han cumplido cabalmente con las obligaciones correspondientes a su deuda, incluyendo el Contrato de Crédito Sindicado. Por cualquier incumplimiento en el pago de cualquier cantidad de principal o intereses, los bancos acreedores podrían dar por vencidas anticipadamente las obligaciones a cargo de Senda y hacer exigible el pago del saldo insoluto del crédito correspondiente.

Para la elaboración de su información financiera, la Compañía está sujeta a las NIIF, las cuales pueden modificarse de tiempo en tiempo, generando un impacto en los procesos internos, la operación del negocio y la situación financiera de la Compañía y dificultando la comparabilidad con la información financiera reportada con anterioridad a la entrada en vigor.

En términos de la regulación aplicable, la Compañía debe preparar su información financiera de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB. En este sentido, el IASB podría implementar nuevas normas o incluso modificar aquellas ya existentes, lo que podría derivar en impactos en los procedimientos internos de generación de información y registros contables de la Compañía, en su situación financiera o en los resultados de operación del negocio. Asimismo, la implementación de modificaciones a las NIIF podría tener impactos significativos en la forma en la que la Compañía reconoce sus compromisos y obligaciones con proveedores, acreedores e inversionistas.

La información financiera incluida en este Prospecto fue preparada por la Compañía de conformidad con las NIIF vigentes y aplicables en cada uno de los periodos correspondientes. Una vez que entren en vigor la NIIF 9, NIIF 15 y la NIIF 16, la información financiera relacionada con los aspectos cubiertos por dichos estándares podría presentar diferencias con la información preparada y reportada para periodos anteriores y, por lo tanto, podría no ser comparable con la información derivada de los Estados Financieros Auditados o de los Estados Financieros Consolidados No Auditados, incluida en este Prospecto.

3.2 Riesgos Relacionados en México

Las condiciones económicas adversas en México pueden resultar en una reducción en las ventas e ingresos de Senda.

Senda es una compañía mexicana con la mayor parte de sus activos localizados en México y más del 80% de sus ingresos son derivados de operaciones en México. Consecuentemente, Senda es sujeto de riesgos políticos, económicos, legales, tributarios y regulatorios específicos de México, incluyendo condiciones generales de la economía mexicana, la devaluación del Peso comparado con otras monedas, incluyendo el Dólar, inflación en México, tasas de interés, regulación, incluyendo regulaciones antimonopolio, tributarias, de expropiación, inestabilidad social, incremento de índices de crimen y otros desarrollos políticos, sociales y económicos en México.

De acuerdo a información publicada por el Banco de México, en 2014 el PIB, creció un 2.07%, mientras que la inflación alcanzó 4.08%. En 2015, el PIB creció un 2.5% y la inflación alcanzó 2.13%. En 2016, el PIB creció un 2.3% y la inflación subió 3.36%.

En el pasado, México ha experimentado períodos prolongados de condiciones económicas débiles y de su deterioro. Las tasas de interés de los certificados de la Tesorería de la Federación de 28 días promediaron aproximadamente 3.00%, 2.98%, 4.17% y 6.45% para 2014, 2015, 2016 y los seis meses finalizados al 30 de junio de 2017, respectivamente. En consecuencia, en la medida en que Senda incurra en deuda denominada en Pesos en el futuro, cualquier incremento impactaría en su servicio de la deuda.

Si la economía mexicana cae en una recesión, si las tasas de interés e inflación aumentan significativamente, o si sucede una crisis social o política, puede provocar un efecto adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda, porque, entre otras cosas, la demanda por transporte público en autobús puede aumentar y los clientes puedan encontrar difícil pagar por los servicios que ofrece Senda.

Cambios en las políticas del gobierno federal mexicano, así como desarrollos políticos o sociales pueden afectar negativamente los resultados de operación o condiciones financieras de Senda.

Senda está incorporada en México y esencialmente todos sus activos y operaciones están localizadas en México. Consecuentemente está sujeta a riesgos políticos, económicos, legales, sociales y regulatorios de México. El gobierno federal mexicano ha ejercido, y

continúa ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones del gobierno federal mexicano y políticas relacionadas con la economía, pueden tener un impacto significativo en entidades del sector privado en general, sobre Senda en particular y en las condiciones de mercado, precios y remuneración sobre valores mexicanos. No se puede asegurar que los cambios en las políticas del gobierno federal mexicano no vayan a afectar negativamente al negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda o los precios de los Certificados.

Después de la elección del presidente Enrique Peña Nieto en el 2012, el Congreso mexicano continúa políticamente dividido, debido a que su partido, el Partido Revolucionario Institucional, no tiene la mayoría. Aunado a lo anterior, en 2018 habrá elecciones presidenciales en México y es difícil saber cuál sería el resultado de dicha elección y como sería la relación entre el nuevo presidente y el Congreso. La falta de alineamiento entre la legislatura y el presidente podría resultar en un punto muerto e impedir la implementación oportuna de reformas políticas y económicas, lo que en consecuencia puede resultar en efectos adversos en la política económica mexicana. No se puede asegurar que los desarrollos políticos en México, de los cuales no se tiene control, no tengan un efecto adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

El gobierno mexicano ha implementado en años recientes cambios a las leyes tributarias aplicables para compañías mexicanas, incluyendo a Senda. En caso de que el gobierno mexicano implemente cambios a las leyes tributarias que resulten en que Senda tenga un impuesto a la renta significativamente mayor o que esté sujeto al pago de nuevos impuestos, estaría obligado a pagar mayores cantidades en virtud de tales cambios o nuevos impuestos, lo que podría tener un efecto adverso en los resultados operacionales o situación financiera de Senda. Además, el Congreso mexicano ha aprobado varias reformas laborales, educativas, de telecomunicaciones, sobre deuda gubernamental local, transparencia, financieras, tributarias, anticorrupción y energéticas. No se puede predecir si estos cambios o cambios potenciales en la política gubernamental y económica mexicana afectarán negativamente las condiciones económicas en México o el sector en el que opera Senda y, por lo tanto, si es que tendrán un efecto adverso sobre ésta. No puede garantizarse si el gobierno mexicano hará cambios políticos o en las políticas sociales o económicas existentes u otras políticas, cuyos cambios puedan tener un efecto adverso importante en el negocio, resultados de operación, situación financiera o prospectos de Senda.

México ha experimentado un periodo de violencia y crimen, y esas actividades pueden afectar el negocio, resultados de operación y condiciones financieras de Senda.

México ha experimentado recientemente periodos de violencia y crimen, en parte debido a las actividades de los cárteles de la droga en ciertas ciudades centrales para el traslado de drogas a los Estados Unidos, incluyendo ciudades en las que opera Senda como Ciudad Juárez, Reynosa, Nuevo Laredo y Monterrey. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado varios sistemas de seguridad y ha fortalecido su policía y fuerza militar. A pesar de sus esfuerzos, el crimen relacionado con la droga continúa existiendo en México. El incremento de violencia podría resultar en el deterioro del ambiente de negocios en ciertas ciudades en las que opera Senda. Estas actividades, su posible aumento y la violencia asociada

con ellas, podría tener un impacto negativo en la economía mexicana o en el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda. La situación política y social en México puede afectar negativamente la economía mexicana, lo que en consecuencia podría tener un efecto adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

El Congreso mexicano aprobó reformas legislativas fiscales que podrían afectar al negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

En septiembre del 2013, la administración del presidente Enrique Peña Nieto presentó al Congreso de México una propuesta para reformar el sistema tributario del país. El 31 de octubre de 2013, el Congreso emitió una opinión definitiva sobre estas reformas, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013. Las reformas se hicieron efectivas el 1 de enero de 2014. Entre otras cosas, las reformas reducen las desgravaciones fiscales y los impuestos o aumentan los impuestos sobre ciertos ingresos, actividades y productos que anteriormente estaban exentos o gravados a una tasa más baja, y simplificaron el código tributario para fomentar la actividad económica formal y eliminar la consolidación fiscal. Ciertos beneficios fiscales que estaban disponibles para Senda en el pasado fueron eliminados o reducidos considerablemente. El impacto inicial de estas reformas fue una disminución de 16% en los ingresos del Segmento de Pasajeros que fue compensado en parte por acreditaciones de IVA y por un incremento adicional de tarifa, resultando en un impacto neto cercano a 8%. Senda estima que en los próximos 2 o 3 años la Compañía podría trasladar la totalidad de este impacto al usuario final. En caso de que Senda no logre trasladar la totalidad del impacto a los usuarios finales o el congreso mexicano apruebe otras reformas fiscales, Senda podría verse afectado en su negocio, situación financiera y resultados de operación.

México puede experimentar niveles altos de inflación en el futuro, lo que podría afectar el negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos de Senda.

México tiene una historia de altos niveles de inflación y puede experimentar una alta inflación en el futuro. Históricamente, la inflación en México ha llevado a tasas de interés más altas, depreciación del Peso y la imposición considerable de control gubernamental sobre los tipos de cambio y precios, que en momentos ha afectado negativamente los ingresos operacionales y márgenes de Senda. La tasa anual de inflación por los últimos tres años, medida por las variaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor, según lo dispuesto por el Banco de México, fue de 4.08% en 2014, 2.13% en 2015 y 3.36% en 2016. Aunque la inflación es menos importante hoy que en años anteriores, no se puede asegurar que México no experimente en el futuro una alta inflación, incluyendo el caso de un incremento considerable en la inflación de los Estados Unidos. Un incremento considerable en la tasa de inflación mexicana puede afectar negativamente el poder de compra del consumidor, por ende, impactar negativamente en la demanda por los servicios de Senda, lo que puede afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados de operación de Senda.

El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa en la economía mexicana.

El gobierno federal mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa en la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas del gobierno federal sobre la economía, empresas no estatales y empresas controladas por el Estado e instituciones financieras financiadas o influenciadas por el gobierno pueden tener un impacto significativo en el sector privado, en general, y en el negocio de Senda en específico, así como en las condiciones del mercado, precios y rendimientos en valores mexicanos. El gobierno federal mexicano ocasionalmente hace cambios significativos en las políticas y regulaciones, y puede hacerlo en el futuro. Entre las medidas, políticas y reglamentos adoptados para controlar la inflación se han incluido, entre otras, aumentos de las tasas de interés, cambios en las políticas fiscales, controles de precios, devaluación de la moneda, controles de capital y límites a las importaciones. En particular, la legislación tributaria en México está sujeta a cambios continuos, y no se puede asegurar que el gobierno mexicano mantendrá las actuales políticas sociales, económicas o de otro tipo, o si los cambios en las políticas tendrán un efecto adverso importante en el rendimiento financiero de Senda.

Actualmente, ningún partido político tiene la mayoría absoluta en ninguna de las Cámaras de Diputados o en la Cámara de Senadores. Aunado a lo anterior, en 2018 habrá elecciones presidenciales en México y es difícil saber cuál sería el resultado de dicha elección y cómo sería la relación entre el nuevo presidente y el Congreso. La ausencia de una mayoría clara en el Congreso y la falta de un alineamiento entre los poderes ejecutivos y legislativos podría conducir en insuperables desacuerdos y prevenir la implementación oportuna de reformas estructurales, lo que en consecuencia puede tener un efecto negativo en la economía nacional.

La depreciación o fluctuación del Peso respecto al Dólar o la convertibilidad de los Pesos en moneda extranjera podrían afectar adversamente los resultados operativos y la situación financiera de Senda.

Aproximadamente un 85% de los ingresos de Senda son en Pesos. Cambios en el valor del Peso en relación con el Dólar pueden afectar negativamente la situación financiera y los resultados de operación de Senda. Por ejemplo, la devaluación o depreciación del Peso puede incrementar en términos del Peso el costo de financiamiento de Senda, así como el costo en Dólares de la adquisición de los autobuses o puede afectar el costo del combustible y autopartes. Senda ha disminuido su deuda en Dólares a menos del 1% del total y atenuado el impacto de una devaluación, sin embargo, podría impactar la posibilidad de financiarse en esa moneda. Asimismo, aunque el gobierno federal mexicano no restringe actualmente la capacidad de personas o entidades mexicanas o extranjeras de convertir Pesos en Dólares u otras monedas, el gobierno federal mexicano podría instituir políticas restrictivas de control de cambios en el futuro (como lo ha hecho en el pasado), lo que puede afectar la capacidad de pago de Senda por los autobuses importados y otros productos en moneda extranjera utilizados en las operaciones de Senda.

La devaluación o depreciación severa del Peso o la promulgación de controles cambiarios también pueden resultar en la interrupción de los mercados internacionales de divisas, y pueden limitar la capacidad de Senda de transferir o cambiar Pesos a Dólares y otras monedas. Esto, a su vez, también puede afectar la capacidad de Senda para atender su deuda o transferir o cambiar Pesos a Dólares y otras monedas con el propósito de hacer pagos

oportunos de intereses y cualquier deuda denominada en Dólares que Senda pueda incurrir en el futuro.

El desarrollo en otros países puede afectar la economía mexicana, el valor del mercado de los Certificados de Senda y el negocio, situación financiera y resultados de operación de Senda.

La economía mexicana puede ser, en varios niveles, afectada por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aunque las condiciones económicas en otros países puedan variar significativamente de las condiciones económicas en México, la reacción de los inversionistas ante la evolución adversa en otros países puede tener un efecto negativo en el valor de mercado de los valores de emisores mexicanos. Asuntos de crédito en Estados Unidos y Europa tienen un resultado significativo de fluctuación en el mercado financiero.

Adicionalmente, en años recientes, las condiciones económicas en México se han correlacionado cada vez más con las condiciones económicas en los Estados Unidos. Por lo tanto, las condiciones económicas adversas en los Estados Unidos pueden tener un efecto significativo adverso en la economía mexicana, tal como sucedió en el 2009. No se puede asegurar que los eventos en los mercados de otros países, como en los Estados Unidos u otro lugar, no tengan un efecto adverso en el negocio, condiciones financieras o resultados de operación de Senda.

3.3 Riesgos Relacionados a los Certificados Bursátiles

La Compañía podría no generar suficiente efectivo para pagar los Certificados Bursátiles, y se vería forzada a tomar otras acciones para cubrir las obligaciones, mismas que podrían no ser exitosas.

La capacidad de pago de Senda en los tiempos estipulados de los Certificados Bursátiles, depende de la condición financiera y desempeño operativo de la misma, los cuales están sujetos a las condiciones económicas y competitivas prevalecientes y a ciertos factores financieros, de negocio, legislativos y regulatorios fuera del control de la Compañía. Senda podría no ser capaz de mantener los niveles de flujo de efectivo de las actividades de operación necesarios para pagar principal e intereses de los Certificados Bursátiles. Si los flujos de efectivo y recursos de capital son insuficientes para financiar las obligaciones de servicio de la deuda, Senda podría enfrentar problemas de liquidez y se vería obligada a reducir o retrasar inversiones de activo fijo, o tener que deshacerse de activos relevantes, principalmente de operación, buscar capital social o reestructurar o refinanciar su endeudamiento. Senda podría no ser capaz de llevar a cabo lo anterior, si fuera necesario, en los términos comerciales razonables o en su totalidad. El no generar suficiente flujo de efectivo para cubrir las obligaciones de pago en términos comerciales razonables o en su totalidad, podría en forma adversa y significativa afectar la posición financiera, resultados de operación de Senda y la capacidad de cumplir sus obligaciones respecto a los Certificados Bursátiles.

Efectos de la prelación de los Certificados Bursátiles frente a una declaración de quiebra o concurso mercantil.

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de Senda. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de Senda, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de Senda, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de Senda, los acreedores del Contrato de Crédito Sindicado tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía al amparo de dicho Contrato de Crédito Sindicado. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de Senda a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, (i) si las obligaciones de Senda se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y (ii) si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones de Senda denominadas en Pesos o UDIs, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Los Certificados Bursátiles podrían tener un mercado secundario limitado.

No es posible asegurar que habrá un mercado secundario para los Certificados Bursátiles. Asimismo, no es posible asegurar que surgirá un mercado de negociación activa para los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera de Senda. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado en el momento y en el precio que desearan hacerlo. Ni Senda, ni el Representante Común, ni el Intermediario Colocador están obligados a generar un mercado secundario para los Certificados Bursátiles ni garantizan que éste se desarrollará, por lo que los Tenedores asumen el riesgo que en el futuro no existan compradores para los mismos.

En el caso que los Certificados Bursátiles prevean la posibilidad de ser amortizados anticipadamente o de darse por vencidos anticipadamente, y efectivamente lo sean, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente.

Las Emisiones que se realicen al amparo del presente Programa podrán prever disposiciones para su amortización anticipada, así como causas de vencimiento anticipado, según se determine en el Suplemento correspondiente. En el supuesto en que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente de manera voluntaria o como resultado de la realización de Causa de Vencimiento Anticipada, según dicho término se define en el Título

y Suplemento respectivos, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrán no encontrar alternativas de inversión que, representando un riesgo equivalente, les proporcionen el mismo rendimiento en el plazo remanente de los Certificados Bursátiles.

Cambio en el régimen fiscal de los Certificados Bursátiles.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de cualquier Emisión, lo cual podría repercutir en los montos efectivamente cobrados por los Tenedores.

No se puede asegurar que la calificación crediticia de los Certificados Bursátiles no va a reducirse, suspenderse o retirarse por las agencias calificadoras.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles podría cambiar después de su emisión. Dichas calificaciones se limitan en alcance y no toman en cuenta todos los riesgos significativos relacionados con la inversión en las mismas, reflejan solo la información de las agencias calificadoras al momento de su emisión. Una explicación del significado de dichas calificaciones puede obtenerse de las agencias calificadoras. Senda no puede asegurar que dicha calificación crediticia se mantendrá durante cierto período de tiempo o que no se reducirá, suspenderá o retirará por las agencias, si, a juicio de las mismas, las circunstancias lo justifican. Lo anterior, puede tener efectos adversos en el precio de mercado y negociabilidad de los Certificados Bursátiles.

3.3.1 Riesgos Relacionados con Emisiones denominadas en Dólares.

Pagos en Dólares.

El Emisor podrá llevar a cabo emisiones de Certificados Bursátiles denominadas en Dólares. Para efectos de recibir los pagos de principal e intereses en dicha divisa, los inversionistas deberán tener una cuenta denominada en Dólares. En caso de no tener dicha cuenta, o en caso de que algún inversionista desee recibir Pesos, dichos inversionistas recibirán una cantidad en Pesos equivalente al monto pagado por el Emisor en Dólares, al tipo de cambio disponible para su custodia en el mercado, cuyo tipo de cambio podría no ser el más favorable. El Emisor, Indeval, los custodios y los intermediarios colocadores no tendrán ningún tipo de responsabilidad por el tipo de cambio aplicable ni por cualquier deficiencia resultante para los inversionistas.

Liquidación de operaciones en el mercado secundario.

Actualmente, el sistema de Indeval permite la liquidación de operaciones en el mercado primario en divisas extranjeras. No obstante lo anterior, actualmente, el sistema de Indeval no permite la liquidación de operaciones en el mercado secundario en divisas extranjeras. Por lo anterior, en virtud del sistema actual, en caso de que un Tenedor quisiera enajenar sus Certificados Bursátiles en el mercado secundario, dicha operación tendría que liquidarse en moneda nacional.

3.4 Riesgos Relacionados con las Declaraciones en cuanto al Futuro

Este Prospecto contiene estimaciones y declaraciones con respecto al futuro. Estas estimaciones y declaraciones están relacionadas con las actividades, situación financiera, resultados de operación, flujos de efectivo y proyectos de la Compañía. Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro se basan principalmente en las expectativas y estimaciones actuales de la Compañía en cuanto a hechos y tendencias futuros. A pesar de que la Compañía considera que estas estimaciones y declaraciones con respecto al futuro se basan en presunciones razonables, dichas estimaciones y declaraciones están sujetas a diversos riesgos y factores inciertos y se basan en la información que la Compañía tiene disponible a la fecha de este Prospecto. Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro realizadas por la Compañía pueden verse afectadas, entre otras cosas, por los siguientes factores:

- (1) La situación y los acontecimientos de orden económico, político, legislativo, regulatorio y competitivo, a nivel local, nacional e internacional;
- (2) Las medidas adoptadas por las autoridades gubernamentales y reguladoras en México y otros países, así como las fechas de adopción de dichas medidas; los resultados de los litigios y conflictos de la Compañía;
- (3) La pérdida de los proveedores o clientes más importantes de la Compañía;
- (4) La capacidad de la Compañía para contratar, capacitar y conservar empleados y ejecutivos con una fuerte formación;
- (5) Las guerras, los atentados terroristas, la delincuencia a nivel local, las condiciones climáticas, los desastres naturales, los accidentes catastróficos y los esfuerzos en materia de preservación;
- (6) El índice de inflación, las tasas de interés y los tipos de cambio;
- (7) Las decisiones y requisitos en materia ambiental, regulatoria, legal y de negocios;
- (8) Los riesgos relacionados con posibles ataques a los sistemas de informática de la Compañía;
- (9) La situación de los mercados de capitales, incluyendo la disponibilidad de crédito y la liquidez de las inversiones de la Compañía;
- (10) Los riesgos relacionados con las decisiones y actos de socios en negocios conjuntos; y los demás riesgos y factores inciertos descritos en esta sección y en el resto de este Prospecto.

Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro pueden identificarse por el uso de palabras tales como “considera”, “espera”, “prevé”, “planea”, “estima”, “proyecta”, “contempla”, “se propone”, “depende”, “debería”, “podría”, “tendría”, “tendrá”, “podrá”, “posible”, “objetivo”, “meta” y otras de tenor similar. Las estimaciones y declaraciones con

respecto al futuro únicamente son válidas a la fecha de este Prospecto y ni la Compañía ni el Intermediario Colocador asumen obligación alguna de actualizarlas o modificarlas en la medida en que adquieran nueva información, ocurran determinados hechos o surjan otros factores. Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbre y no constituyen garantía del desempeño futuro de la Compañía. Los resultados reales de la Compañía podrían diferir sustancialmente de los previstos en las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro. Dados los factores de riesgo e incertidumbre antes descritos, es posible que las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro no se cumplan y que los futuros resultados y desempeño de la Compañía sean sustancialmente distintos de los previstos en las mismas. Debido a lo anterior, los inversionistas no deben confiar indebidamente en las estimaciones y declaraciones respecto al futuro.

4. Otros Valores

Senda cuenta con valores inscritos en el RNV, los cuales son diversos certificados bursátiles de corto plazo, con distintas características.

La siguiente tabla muestra los valores de Senda inscritos en el RNV, al 30 de junio de 2017:

Certificados Bursátiles de Corto Plazo			
Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Fecha de Vencimiento
00217	23 de marzo de 2017	\$80,000,000	13 de julio de 2017
00317	30 de marzo de 2017	\$55,000,000	12 de octubre de 2017
00417	06 de abril de 2017	\$70,000,000	21 de septiembre de 2017
00517	15 de junio de 2017	\$70,000,000	09 de noviembre de 2017

En relación con los valores, la Compañía tiene obligación de publicar sus estados financieros trimestrales y anuales ante la BMV y la CNBV y reportar eventos relevantes. Los estados financieros trimestrales incluyen principalmente información financiera trimestral comparada contra el mismo trimestre del ejercicio anterior y los estados financieros anuales incluyen principalmente información financiera anual comparada contra el ejercicio anterior.

La Compañía ha presentado oportunamente y conforme a la legislación aplicable, en los últimos tres ejercicios sociales, los reportes que la legislación mexicana le requieren.

5. Documentos de Carácter Público

Este Prospecto y otra información de Senda podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: www.bmv.com.mx, en la página de Internet de Senda: www.gruposenda.com y en la página de Internet de la CNBV en la siguiente dirección: www.gob.mx/cnbv.

Cualquier cambio que se realice a este Prospecto, se hará del conocimiento del público a través del EMISNET en su página electrónica en la red mundial (Internet): emisnet.bmv.com.mx.

A solicitud de cualquier inversionista que pruebe ser propietario de valores emitidos por Senda de conformidad con las leyes aplicables, se le proporcionará copia de dichos documentos mediante la presentación de una solicitud dirigida al Departamento de Relaciones con Inversionistas del Emisor, en las oficinas ubicadas en la dirección que aparece en la portada de este Prospecto, o en el teléfono (81)81514400, atención a Gerardo Aurelio Guerra González; o en la siguiente dirección electrónica: gerardo.guerra@gruposenda.com.

El Emisor divulga información periódicamente de su situación financiera y resultados de operación, así como de ciertos eventos relevantes a través de la BMV, los cuales están disponibles en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.bmv.com.mx y la página de la Compañía: www.gruposenda.com. La información sobre Senda contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Prospecto, ni de ningún otro documento utilizado por Senda en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

II. EL PROGRAMA

1. Características del Programa

1.1 Descripción del Programa

El Programa a que se refiere este Prospecto será de carácter revolvente y permitirá la existencia de varias Emisiones, conforme a características de colocación independientes. El monto total de la Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con el o los intermediarios colocadores respectivos y se darán a conocer al momento de cada Emisión. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos, en Dólares o en UDIs, según se señale en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento respectivo, según sea el caso. Podrá realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.

Cada vez que se realice una nueva Emisión de Certificados Bursátiles serán agregados a este Prospecto los Suplementos correspondientes para dar a conocer las características de cada una de las probables emisiones.

1.2 Tipo de Instrumento

Certificados Bursátiles de largo plazo.

1.3 Tipo de Oferta

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo de este Programa, serán objeto de oferta pública. El tipo de oferta pública será definido en cada Suplemento.

1.4 Clave de Pizarra Genérica

La clave de identificación de cada emisión del Programa estará integrada por la clave de cotización del Emisor (“SENDA”), el año y el número de la emisión. La clave de identificación de cada Emisión al amparo del Programa será determinada en el Suplemento respectivo.

1.5 Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente

Hasta \$1,000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares o en UDIs. Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas Emisiones según lo determine el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.

1.6 Valor Nominal de los Certificados Bursátiles

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión en la Convocatoria y en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, en el entendido que será un múltiplo de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.), EUA\$100.00 (cien Dólares 00/100), o 100 (cien) UDIs.

1.7 Vigencia del Programa

El Programa tendrá una vigencia 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la CNBV.

1.8 Denominación

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa podrán denominarse en Pesos, en Dólares o en UDIs, según se señale en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente.

1.9 Precio de Colocación

Será determinado para cada Emisión y se establecerá en los Avisos y en el Suplemento correspondientes.

1.10 Plazo de las Emisiones

El plazo de las Emisiones de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión, y se establecerá en los Títulos, en las Convocatorias, en los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. Los Certificados Bursátiles tendrán un plazo mayor a 1 (un) año y un plazo máximo de hasta 40 (cuarenta) años.

1.11 Fecha de Emisión y Liquidación

Las fechas de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada Emisión, por acuerdo entre el Emisor y el o los Intermediarios Colocadores correspondientes, y dada a conocer en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.12 Recursos Netos que obtendrá el Emisor por las Emisiones al amparo del Programa

Los recursos netos que el Emisor obtendrá por las Emisiones que realice al amparo del Programa se señalarán en los Avisos y en los Suplementos correspondientes. Los gastos relacionados con el establecimiento del Programa serán cubiertos directamente por el Emisor, conforme a lo que se establece en la Sección “4. Gastos Relacionados con el Programa” de este Prospecto.

1.13 Monto por Emisión

El monto de cada Emisión de Certificados Bursátiles será determinado en cada Emisión y se establecerá en los Títulos, en las Convocatorias, en los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso, y dependerá de las condiciones del mercado prevalecientes al momento de colocación de cada Emisión.

1.14 Tasa de Interés o de Descuento

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad.

La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijará para cada Emisión y se indicará en la Convocatoria, en el Título, en el Aviso y en el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.15 Periodicidad en el Pago de Intereses

Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, y que se establezcan en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.16 Amortización de Principal

La forma de amortización será determinada para cada Emisión y se establecerá en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Las Emisiones podrán contener una o más amortizaciones de principal según se establezca en la documentación que las ampare.

1.17 Amortización Anticipada

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, ya sea a elección del Emisor o por causas de vencimiento anticipado, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

1.18 Obligaciones del Emisor

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa podrán contener obligaciones de dar, de hacer y de no hacer a cargo del Emisor, según se señale en el Título y Suplemento correspondientes.

1.19 Fuente de Pago

Los recursos necesarios para que el Emisor cumpla con sus obligaciones de pago al amparo de los Certificados Bursátiles, provendrán del curso ordinario de sus negocios, de financiamiento contratados para tales efectos o según se especifique en el Suplemento correspondiente a cada Emisión.

1.20 Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses

El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada fecha de pago respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida dicha institución. La suma que en su caso se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según se les notifique a los Tenedores.

1.21 Garantías

Los Certificados Bursátiles serán quirografarios, o podrán contar con garantías reales o personales, según lo determine el Emisor para cada Emisión, y podrán contar con el aval de cualquiera de las subsidiarias de la Compañía que se identifique en el Título y Suplemento correspondientes.

1.22 Calificación Otorgada a las Emisiones al Amparo del Programa

Cada Emisión que se realice al amparo del Programa será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles se especificarán en el Suplemento y en el Título respectivo de cada Emisión.

1.23 Depositario

Los Títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones se mantendrán en depósito en Indeval.

1.24 Posibles Adquirentes

Los Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto y en los demás documentos correspondientes, y en especial aquella referente a los Factores de Riesgo.

1.25 Régimen Fiscal

La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de Certificados Bursátiles. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la LISR vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de cualquier Emisión realizada al amparo del mismo.

1.26 Cupones Segregables

Cualquier Emisión realizada al amparo del Programa, si así lo decidiera el Emisor, podrá contar con cupones segregables, que podrán negociarse por separado, y sus características se describirán en el Suplemento correspondiente.

1.27 Legislación

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos por, e interpretados de conformidad con, la legislación mexicana.

1.28 Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en el entendido que, para cualquier Emisión al amparo de este Programa, se podrá designar a otro representante común, lo cual será informado en el suplemento correspondiente.

Las funciones del Representante Común se enumeran en la Sección “6. Funciones del Representante Común” de este Prospecto.

1.29 Autorización de la CNBV

La CNBV, mediante oficio No. 153/10800/2017 de fecha 3 de octubre de 2017, autorizó el Programa y la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo en el RNV.

1.30 Suplementos

El monto total de la Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla), y la periodicidad del pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con los intermediarios colocadores respectivos y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.

1.31 Títulos

Una copia del Título que documente cada Emisión será incluida en el Suplemento respectivo.

1.32 Intermediario Colocador

Significan Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero y cualquier otra casa de bolsa que designe el Emisor para cada Emisión y que se especifique en el Suplemento correspondiente.

1.33 Aumento en el número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de cada Emisión realizada conforme al Programa

Sujeto a las disposiciones que en su caso le sean aplicables y a las condiciones del mercado, el Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente al amparo del Programa Certificados Bursátiles adicionales (los "Certificados Bursátiles Adicionales") a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de cualquiera de las Emisiones que el Emisor realice (los "Certificados Bursátiles Originales"). Los Certificados Bursátiles Adicionales (i) se considerarán que forman parte de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la BMV) y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal de cada Certificado Bursátil, obligaciones y causas de vencimiento anticipado, en su caso). Los Certificados Bursátiles Adicionales tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes a todo el periodo de intereses en curso en su fecha de emisión a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Originales.

En virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles Originales, se entenderá que los Tenedores han consentido que el Emisor emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que la Emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales.

La Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales se sujetará a lo siguiente:

- (1) El Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales, siempre y cuando (i) las calificaciones de los Certificados Bursátiles Adicionales sean las mismas (o al menos no inferiores) que las calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles Originales y que estas últimas calificaciones no disminuyan (ya sea como consecuencia del aumento en el número de Certificados Bursátiles en circulación o por cualquier otra causa) y (ii) el Emisor se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones o no exista o pueda existir (como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles Adicionales) un Caso de Vencimiento Anticipado, conforme a los Certificados Bursátiles Originales. Para efecto de lo anterior, el Emisor tendrá la obligación de entregar al Representante Común una certificación del cumplimiento de lo dispuesto en el presente párrafo, con anterioridad a la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales.
- (2) El monto máximo de Certificados Bursátiles Adicionales que el Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente, sumado al monto de las Emisiones en circulación (incluyendo la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales), no podrá exceder el Monto Total Autorizado del Programa.
- (3) En la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, el Emisor, mediante aviso por escrito que realice el Emisor a Indeval con 6 (seis) Días Hábles de anticipación al canje correspondiente, deberá realizar el canje del título depositado en Indeval que ampara los Certificados Bursátiles Originales, por un nuevo título que ampare los Certificados Bursátiles Originales más los Certificados Bursátiles Adicionales, y depositar dicho título en Indeval. Dicho título hará constar únicamente las modificaciones que sean necesarias para reflejar la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, es decir, únicamente las siguientes, (i) el monto total de la Emisión, (ii) el número total de Certificados Bursátiles amparados por el título (que será igual al número de Certificados Bursátiles Originales más el número de Certificados Bursátiles Adicionales), (iii) la fecha de emisión (que será la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales), y (iv) el plazo de vigencia de la Emisión, cuyo plazo será igual al plazo que exista entre la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales y la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles Originales, en virtud de que la fecha de vencimiento de dicho título será la misma fecha de vencimiento que la de los Certificados Bursátiles Originales.
- (4) La fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales podrá o no coincidir con la fecha en que inicie cualquiera de los periodos de intereses conforme al Título que ampare la Emisión de Certificados Bursátiles correspondiente. El precio de los Certificados Bursátiles Adicionales deberá reflejar los intereses devengados desde la fecha en que dio inicio el periodo de intereses vigente, en el entendido que los Certificados Bursátiles Originales continuarán devengando intereses en el periodo de intereses que se encuentre en vigor a la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales y los Certificados Bursátiles Adicionales devengarán intereses desde la

fecha en que inicie el periodo de intereses vigente de los Certificados Bursátiles Originales.

- (5) Ni la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales ni el aumento en el monto en circulación de los Certificados Bursátiles Originales derivado de la misma constituirán novación.
- (6) El Emisor podrá realizar diversas Emisiones de Certificados Bursátiles Adicionales sobre cualquier Emisión de Certificados Bursátiles Originales en particular.
- (7) Los Certificados Bursátiles Adicionales podrán colocarse a un precio distinto a su valor nominal, dependiendo de las condiciones de mercado.

2. Destino de los Fondos

Los recursos netos producto de cada una de las posibles Emisiones serán aplicados por Senda conforme a sus requerimientos y dicha aplicación será informada en los Avisos o en el Suplemento correspondiente a cada Emisión de Certificados Bursátiles, según sea el caso. Entre otros usos, dichos fondos podrán ser aplicados para el pago de deuda o refinanciamiento, capital de trabajo, usos corporativos generales, adquisiciones o cualquier otro fin permitido por el objeto social del Emisor.

3. Plan de Distribución

El Programa contempla la participación de Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero, así como otras casas de bolsa quienes actuarán como intermediarios colocadores y ofrecerán los Certificados Bursátiles bajo la modalidad de toma en firme o mejores esfuerzos, según se indique en el Suplemento que corresponda. En caso de ser necesario, los intermediarios colocadores correspondientes celebrarán contratos de subcolocación o de sindicación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones.

En cuanto a su distribución, a través del Intermediario Colocador, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa contarán con un plan de distribución, el cual tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado mexicano e internacional, de ser el caso, integrado principalmente por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad conforme a la legislación que las rige.

Asimismo, y dependiendo de las condiciones de mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse entre otros inversionistas, tales como sectores de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

El Intermediario Colocador y los miembros del sindicato colocador que pudiera formarse, deberán tomar las medidas pertinentes a efecto de que las prácticas de venta de los Certificados Bursátiles se realicen conforme a la normatividad aplicable, a sus políticas definitivas de perfilamiento de clientes, a los objetivos de inversión, perfil de riesgo y productos en lo que pudiera invertir su cliente. Todos los posibles inversionistas que participen en dicho proceso participarán en igualdad de condiciones.

Para efectuar colocaciones al amparo del Programa, una vez que la CNBV otorgue la autorización correspondiente, el Emisor espera, junto con el intermediario colocador respectivo, realizar uno o varios encuentros bursátiles (*road shows*) con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas u otros inversionistas potenciales.

El intermediario colocador, Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero, mantiene, y es posible que continúe manteniendo, relaciones de negocios con el Emisor y sus afiliadas, y les prestan diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por los servicios prestados como intermediario colocador por la colocación de los Certificados Bursátiles). El Intermediario Colocador estima que no tiene conflicto de interés alguno con el Emisor respecto de los servicios que ha convenido en prestar para la colocación de los Certificados Bursátiles.

Cualquier persona que pueda invertir en los Certificados Bursátiles de conformidad con lo previsto en este Prospecto, tendrá la oportunidad de participar en la colocación de los mismos conforme al proceso que se describe en este Prospecto. Todos los posibles inversionistas que participen en dicho proceso participarán en igualdad de condiciones.

El Suplemento correspondiente a cada Emisión contendrá disposiciones particulares respecto al plan de distribución descrito en esta Sección.

De ser el caso, el Suplemento correspondiente indicará si es del conocimiento del Emisor o del Intermediario Colocador, que cualquier Persona Relacionada (según dicho término se define en la fracción XIX del artículo 2 de la LMV) con el Emisor, o alguno de sus principales accionistas, directivos o miembros del consejo de administración pretenda adquirir los Certificados Bursátiles. Asimismo, de ser el caso, el Suplemento correspondiente indicará si es del conocimiento del Emisor, o del Intermediario Colocador, si algún inversionista pretende suscribir 5% (cinco por ciento) o más de los Certificados Bursátiles, en lo individual o en grupo.

El Intermediario Colocador, y en su caso, los miembros del sindicato colocador que pudiera formarse podrán colocar los Certificados Bursátiles entre sociedades afiliadas al grupo al que pertenecen, quienes, en su caso, participarán en los mismos términos que los demás inversionistas.

4. Gastos Relacionados con el Programa

Los principales gastos relacionados con el Programa incurridos hasta el momento son aproximadamente los siguientes: (i) derechos de estudio y trámite ante la CNBV \$20,902.00 (veinte mil novecientos dos Pesos 00/100 M.N.), (ii) derechos de estudio y trámite ante la BMV \$21,370.79 (veintiún mil trecientos setenta Pesos 79/100 M.N.), (iii) gastos de asesores legales \$950,000.00 (novecientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.) y (iv) honorarios del auditor externo \$475,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.) que, en conjunto, ascienden a aproximadamente \$1,467,272.79 (un millón cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos setenta y dos Pesos 79/100 M.N.).

El Representante Común e IS Capital, S.A. de C.V., en su calidad de estructurador externo de Senda, no generaron ningún costo adicional con motivo del establecimiento del Programa.

Los gastos antes mencionados serán pagados por el Emisor de manera directa.

Los gastos relacionados con cada una de las Emisiones al amparo del Programa y la forma en que serán cubiertos serán informados en el Suplemento correspondiente.

5. Estructura del Capital Después de la Oferta

Por tratarse de un Programa, y en virtud de no poder prever la frecuencia o los montos que serán dispuestos al amparo del Programa, no se presentan los ajustes al balance de la Compañía que resultarán de cualquier Emisión. La estructura de pasivos y capital de la Compañía y el efecto que en relación a la misma produzca cada Emisión será descrita en el Suplemento respectivo. Al 31 de diciembre de 2016, la estructura de capital consolidada de la Compañía era la siguiente:

Estructura del Capital Consolidado (Cifras en millones de Pesos al 31 de diciembre de 2016)

Pasivo y Capital	Antes de la Oferta
Vencimientos a menos de un año	\$824.5
Otros pasivos circulantes.....	\$791.0
Total pasivo a corto plazo	\$1,615.5
Deuda a largo plazo.....	\$2,508.4
Otros pasivos a largo plazo	\$102.5
Total pasivo a largo plazo.....	\$2,610.9
Pasivo Total	\$4,226.4
Capital Contable.....	\$1,150.1
Suma Pasivo y Capital...	\$5,376.5

6. Funciones del Representante Común

El Representante Común llevará a cabo todos los actos necesarios para salvaguardar los derechos de los Tenedores de conformidad con lo establecido por (i) el Título, (ii) el artículo 68 y demás aplicables de la LMV relativos a la representación común y en lo que resulten aplicables, (iii) la LGTOC, particularmente por lo que se refiere a las obligaciones y facultades del representante común, así como a su designación, revocación o renuncia en lo conducente, y (iv) los artículos 65, 68 y demás aplicables de la Circular Única.

El Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la asamblea de Tenedores (para efectos de claridad, el Representante Común no representa a los Tenedores en forma individual, sino de manera conjunta). El Representante Común tendrá las facultades y obligaciones que señala la LMV, la LGTOC, la Circular Única y demás aplicables, así como las que se le atribuyen enunciativa y no limitativamente en el Título. Para todo aquello no expresamente previsto en el Título, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores computada conforme lo dispuesto en los incisos (f), (g), (h) y (i) de la Sección “7. Asamblea de Tenedores” de este Prospecto (la “Mayoría de los Certificados Bursátiles”), para que éste proceda a llevar a cabo cualquier acto en relación con los Certificados Bursátiles. El Representante Común tendrá, entre otros, los siguientes derechos y obligaciones:

- (1) Suscribir el Título;
- (2) La facultad de vigilar el cumplimiento del destino de los fondos de las Emisiones que se realicen, autorizado por la CNBV, así como el cumplimiento de las obligaciones de hacer y de no hacer del Emisor y los Avalistas, conforme al Título correspondiente;
- (3) Convocar y presidir las asambleas de Tenedores cuando la ley lo requiera, cuando lo estime necesario o conveniente, o a solicitud de los Tenedores que representen, en lo individual o en conjunto, 10% (diez por ciento) o más de los Certificados Bursátiles en circulación o a solicitud del Emisor;
- (4) Firmar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la asamblea de Tenedores, cuando así corresponda, los documentos o convenios que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor;
- (5) Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores;
- (6) Calcular y publicar la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable a los Certificados Bursátiles en cada Periodo de Intereses, así como el monto de intereses a pagar en cada una de las Fechas de Pago de Intereses o, en su caso, de principal en la fecha de vencimiento, conforme a lo establecido en el Título;
- (7) Actuar frente al Emisor o ante cualquier autoridad competente como intermediario respecto de los Tenedores de los Certificados Bursátiles;

- (8) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Emisor en los términos del Título que documente la Emisión correspondiente;
- (9) Publicar, a través de los medios que determine para tal efecto, cualquier información al gran público inversionista respecto del estado que guarda la Emisión, en el entendido que cualquier información que sea de carácter confidencial deberá siempre identificarse como tal ya que el Representante Común podrá revelar al público inversionista cualquier información que se haya hecho de su conocimiento y que no se haya identificado como confidencial;
- (10) Solicitar a las partes que suscriban el título toda la información necesaria en el ejercicio de sus facultades y para el cumplimiento de sus obligaciones;
- (11) Notificar a Indeval por escrito, una vez que los Certificados Bursátiles sean declarados vencidos en forma anticipada de conformidad con la sección “Casos de Vencimiento Anticipado” del Título;
- (12) Por instrucciones de la asamblea de Tenedores, subcontratar a terceros para el cumplimiento de sus obligaciones de revisión y supervisión establecidos en el Título; y
- (13) En general, ejercer todas las funciones y facultades, así como cumplir con todas las obligaciones a su cargo en términos del Título que documente la Emisión correspondiente, la LMV, la LGTOC, la Circular Única, y de los sanos usos y prácticas bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en términos del Título o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán aceptados por la totalidad de los Tenedores.

El Representante Común estará obligado a verificar, a través de la información y documentación que se le hubiere proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones del Emisor y de sus Avalistas, en su caso, establecidas en el Título (excepto de las obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y administrativa previstas en el Título que no incidan directamente en el pago de los Certificados Bursátiles) para lo cual el Emisor y sus Avalistas, en su caso, deberán entregar al Representante Común la información y documentación que sea necesaria para revisar el cumplimiento de las obligaciones.

Para efecto de cumplir con lo anterior, el Representante Común tendrá el derecho de solicitar al Emisor y a sus Avalistas, en su caso, a sus auditores externos, asesores legales o cualquier persona que les preste servicios al Emisor y a sus Avalistas, con relación a los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor y sus Avalistas, en su caso, que se refieren en el párrafo anterior. Al respecto, el Emisor y sus Avalistas, en su caso, tendrán la obligación de entregar dicha información y de requerir a sus auditores externos, asesores legales o terceros que proporcionen al Representante Común la información y documentación que sea necesaria

para verificar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior y en los plazos que razonablemente solicite, en el entendido de que, el Representante Común podrá hacer dicha información del conocimiento de los Tenedores sin que tal revelación se considere que infringe obligación de confidencialidad alguna y en el entendido, además, de que, los Tenedores estarán obligados a tratar dicha información de manera confidencial y a guardar la debida reserva respecto de la misma. El Representante Común podrá realizar visitas o revisiones a las personas referidas en este párrafo, una vez al año y cuando lo considere necesario, siempre y cuando sea en días y horas hábiles, no interfiera con las operaciones del Emisor y le hubiere entregado un aviso al Emisor con 15 días de anticipación, salvo que se trate de casos urgentes en cuyo caso se requerirá dar aviso con un día de anticipación.

En caso de que el Representante Común no reciba la información solicitada en los tiempos señalados en el párrafo inmediato anterior o, que se tenga conocimiento de cualquier incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título, tendrá la obligación de solicitar inmediatamente al Emisor que se haga del conocimiento del público, a través de un evento relevante, dicho incumplimiento, en el entendido que en caso de que el Emisor omita divulgar el evento relevante de que se trate, dentro de los dos Días Hábiles siguientes a la notificación realizada por el Representante Común, éste tendrá la obligación de publicar dicho evento relevante en forma inmediata.

Para dar cumplimiento a todo lo anterior, el Representante Común podrá solicitar a la asamblea de Tenedores o, en su caso, esta última ordenar que se subcontrate, con cargo al Emisor o en caso de incumplimiento de éste último, con cargo a los Tenedores, a cualesquier terceros especializados en la materia de que se trate, que considere necesario o conveniente para el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en el Título y en la legislación aplicable, en cuyo caso el Representante Común estará sujeto a las responsabilidades que establezca la propia asamblea de Tenedores al respecto y, en consecuencia, podrá confiar, actuar y/o abstenerse de actuar con base a las determinaciones que lleven a cabo tales especialistas, según lo determine la asamblea de Tenedores. En caso de que la asamblea de Tenedores no apruebe la subcontratación, el Representante Común solamente responderá de las actividades que le son directamente imputables en términos del Título y de las disposiciones legales aplicables, en el entendido que en caso de que la asamblea de Tenedores autorice la subcontratación de dichos terceros pero no se proporcionen al Representante Común los recursos suficientes para tales efectos, se estará a lo dispuesto por el artículo 281 del Código de Comercio así como a lo establecido en el artículo 2577 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos con relación a su carácter de mandatario en términos del artículo 217 de la LGTOC, en el entendido que el Representante Común no estará obligado a anticipar las cantidades necesarias para la subcontratación de dichos terceros especializados y no será responsable bajo ninguna circunstancia del retraso de su contratación por falta de recursos o porque no le sean proporcionados.

El Representante Común deberá rendir cuentas del desempeño de sus funciones cuando le sean solicitadas por la asamblea de Tenedores o al momento de concluir su encargo.

El Representante Común podrá ser removido por acuerdo de la asamblea de Tenedores correspondiente, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir

de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo. La designación de un nuevo representante común únicamente podrá recaer en una casa de bolsa o institución de crédito.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles respecto de los cuales actúe como tal sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.

7. Asambleas de Tenedores

- (a) Las asambleas de los Tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones del Título correspondiente, la LMV y, en lo no previsto y/o conducente, por la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.
- (b) La asamblea de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común, cuando la ley lo requiera o a petición de los Tenedores que representen, en lo individual o en conjunto, por lo menos 10% o más de los Certificados Bursátiles en circulación o a petición del Emisor, especificando en su petición los puntos que en la asamblea de Tenedores deberán tratarse.
- (c) La convocatoria para las asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos diez días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse, sin que puedan tratarse puntos que no estén previstos en el orden del día salvo que esté representado el 100% de los Certificados Bursátiles en circulación.
- (d) Para concurrir a las asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida Indeval, así como el listado de titulares que, en su caso, expida el intermediario financiero correspondiente, en el que se indique el número de Certificados Bursátiles de las cuales es titular el Tenedor de que se trate, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de Tenedores, por lo menos el Día Hábil anterior a la fecha en que la asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder firmada por dos testigos o mandato general o especial con facultades suficientes otorgado conforme a la legislación aplicable.
- (e) Las asambleas de Tenedores se celebrarán en el domicilio del Representante Común y a falta o imposibilidad de ello, en la dirección que se señale en la convocatoria correspondiente.
- (f) Para que una asamblea de Tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (h) siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán estar representados, por lo menos, los Tenedores que representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por los Tenedores que representen la mayoría de los Certificados Bursátiles presentes, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá derecho a un voto por cada Certificado Bursátil en circulación que acredite.
- (g) Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (h) siguiente, habrá quórum con cualquiera que sea el número de Tenedores en ella presentes y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores que representen la mayoría de los Certificados Bursátiles presentes.

(h) Se requerirá que estén representados en la asamblea de Tenedores, en virtud de primera convocatoria, los Tenedores que representen cuando menos el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por la mitad más uno de los votos computables en dicha asamblea, tomando en consideración que cada Tenedor tendrá derecho a un voto por cada Certificado Bursátil en circulación que acredite, en los siguientes casos:

- (1) cuando se trate de revocar la designación del Representante Común o nombrar a cualquier otro representante común;
- (2) cuando se trate de consentir o autorizar que el Emisor dejare de cumplir con sus obligaciones contenidas en el Título que documente la Emisión correspondiente;
- (3) cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles u otorgar prórrogas o esperas al Emisor o a los Avalistas respecto de los pagos de principal e intereses conforme al Título; o,
- (4) cuando se trate de declarar el vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles.
- (5) para resolver acerca de la aceptación (y consecuente suscripción) o rechazo a la propuesta de convenio concursal o el veto del convenio ya suscrito, a que se refiere el artículo 161 Bis de la LCM, en el entendido de que solo en este supuesto la asamblea podrá conocer y autorizar quitas que se contemplen en el convenio concursal (fuera de este supuesto el otorgamiento de quitas se ejerce como derecho individual y no en asamblea)

No obstante lo anterior, cuando se pretenda realizar cualquier modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles, (i) para salvar cualquier omisión o defecto en la redacción del Título, (ii) para corregir o adicionar cualquier disposición del Título que resulte incongruente con el resto del mismo, o (iii) para satisfacer cualquier requerimiento, condición o lineamiento contenido en una orden, sentencia o disposición legal aplicable, no se requerirá el consentimiento de los Tenedores. En cualquier caso, si dichas modificaciones impactan el Título, el Emisor deberá llevar a cabo los trámites y cumplir con los requisitos necesarios para llevar a cabo el canje del Título ante Indeval, debiendo informar a Indeval por escrito o por los medios que éste determine, con por los menos cinco Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda llevar a cabo el canje antes indicado. Dicho aviso deberá indicar (i) la fecha en que se llevará a cabo el canje correspondiente, y (ii) todas y cada una de las modificaciones realizadas al Título, con la precisión de que las mismas no afectan, modifican o limitan los derechos de los Tenedores. Los Tenedores, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles aceptan y facultan al Representante Común a llevar a cabo, sin celebración de una asamblea, las modificaciones a que se refiere este numeral.

(i) Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar cualesquiera de los asuntos señalados en los incisos (h) (1),(2), (3) y (5) anteriores, se

requerirá que estén presentes o representados los Tenedores que representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores que representen la mayoría de los Certificados Bursátiles presentes; si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar el asunto mencionado en el inciso (h) (4) anterior, se requerirá que estén presentes en la asamblea de Tenedores, los Tenedores que representen cuando menos el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por la mayoría de los presentes.

(j) En ningún caso podrán ser representados en la asamblea de Tenedores, los Certificados Bursátiles que el Emisor o cualquier persona relacionada con el Emisor haya adquirido en el mercado.

(k) De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.

(l) Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las asambleas de Tenedores, se tomará como base el número de Certificados Bursátiles en circulación.

(m) Las asambleas de Tenedores serán presididas por el Representante Común quien a su vez designará a la persona que fungirá como secretario, y en ellas, los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.

(n) Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los Tenedores que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

(o) Una vez que se declara instalada la asamblea de Tenedores, los Tenedores no podrán evitar su celebración o continuación retirándose de la misma. Se considerará que los Tenedores que se retiren, o que no concurran a la reanudación de una asamblea de Tenedores que haya sido aplazada en los términos de la ley aplicable, se abstienen de emitir su voto respecto de los asuntos que se traten.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores, incluyendo los ausentes y disidentes.

Nada de lo contenido en el presente limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de conformidad con el artículo 223 de la LGTOC.

8. Nombres de las Personas con Participación Relevante

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el establecimiento del Programa.



Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V., como Emisor.



Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero, como Intermediario Colocador de los Certificados Bursátiles.



Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.



Villarreal, García Campuzano, Gómez y Fernández, S.C., como abogados independientes.



Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, como auditores externos de Senda.



IS Capital, S.A. de C.V., como estructurador externo de Senda.

Gerardo Aurelio Guerra González es la persona encargada de las relaciones con los Tenedores y podrá ser localizada en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Bernardo Reyes No. 3810 Norte., Colonia Popular, 64290 Monterrey, Nuevo León, México, o al teléfono (81)81514400 y su dirección electrónica es gerardo.guerra@gruposenda.com.

Hasta donde el Emisor tiene conocimiento, ninguna de las personas antes mencionadas tiene un interés económico directo en el Emisor.

En cada una de las Emisiones se determinará(n) la(s) agencia(s) calificadora(s) que calificará(n) cada Emisión.

III. LA COMPAÑÍA

1. Historia y Desarrollo de la Compañía

1.1 Datos Generales

La denominación social de la Compañía es Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. Para muchas de sus operaciones o de sus subsidiarias, la Compañía utiliza el nombre comercial “Senda”.

1.2. Constitución y Duración de la Compañía

Mediante escritura pública número 4,162, de fecha 15 de febrero de 1995, otorgada ante el Lic. Valente Gerardo Cañamar Garza, Notario Público suplente de la Notaría Pública No. 69 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Nuevo León, el 20 de marzo de 1995, bajo el número 3178, volumen 427, con fecha del 30 de marzo de 1995, se constituyó Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V., con una duración de 99 años.

Mediante escritura pública número 11,038 de fecha 8 de agosto de 2017, otorgada ante el Lic. Oscar Elizondo Alonso, Notario Público No. 25 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, se protocolizó la compulsión de estatutos sociales del Emisor. Ver la Sección “V. ADMINISTRACIÓN – 4. Estatutos Sociales y Otros Convenios” de este Prospecto.

1.3 Oficinas Principales y Otros Datos

Las oficinas de la Compañía se ubican en la Av. Bernardo Reyes No. 3810 Norte., Colonia Popular, 64290 Monterrey, Nuevo León, México. Su número de teléfono en esa dirección es (81) 8151 4400.

1.4 Evolución de la Compañía

Senda es la principal compañía de autotransporte en el noreste de México. Por más de 80 años, Senda ha ofrecido sus servicios de manera exitosa y se ha diversificado incursionando en servicios complementarios al transporte de pasajeros. Actualmente, la Compañía opera de manera regular en 12 estados en México y 13 estados en Estados Unidos y traslada a más de 80 millones de pasajeros al año. Al 30 de junio de 2017, Senda contaba con una flota de 2,584 unidades y más de 7,200 empleados.

Senda fue fundada en 1930 por el Sr. Protasio Rodríguez Cuéllar como una compañía de transporte de pasajeros con rutas entre Linares, en el estado de Nuevo León, y Villa Mainero, en el estado de Tamaulipas. Durante los siguientes 50 años, Senda adquirió rutas y compañías de transporte en los estados de Nuevo León y Tamaulipas:

- En **1986** comenzó a diversificar el negocio al proveer servicios de transporte de personal a empresas y universidades.

- En **1993**, Senda comenzó a ofrecer servicios de paquetería, bajo el nombre de Senda Express.
- En **1995** la Compañía se establece como una empresa controladora bajo el nombre de Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V.
- En **1995**, Senda estableció una división turística para paquetes chárter en autobús, ahora conocidos como Turimex.
- En **1996**, los accionistas de Senda formaron Turimex, LLC, una compañía texana, para proveer servicios de fletes en Estados Unidos.
- En el **2000**, Senda constituyó una empresa en conjunta con Grupo Estrella Blanca, S.A. de C.V., llamada Autobuses Coahuilenses, en donde Senda tenía una participación de 51% de las acciones, la cual provee servicios de transporte de pasajeros en el estado de Coahuila.
- En el **2001** los accionistas de Senda formaron Turimex, que junto a Turimex, LLC., comenzaron a proporcionar servicios de autobús en varios puntos entre Estados Unidos y México bajo el nombre de Turimex Internacional, en vistas a que en el 2002 los Estados Unidos permitiría a compañías extranjeras de autotransporte a ofrecer servicios programados entre puntos en los Estados Unidos. Actualmente, Turimex ofrece servicio de transporte de pasajeros en los estados de Alabama, Arkansas, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Florida, Georgia, Illinois, Kansas, Luisiana, Mississippi, Oklahoma, Tennessee y Texas.
- En **2004**, Senda adquirió Transportes del Norte México-Laredo y Anexas, Servicio Internacional, S.A. de C.V., lo que significó expandir su cobertura geográfica.
- En **2007**, Senda emitió su primer bono en el mercado internacional.
- En **2009**, Senda adquirió el 49% de las acciones de Autobuses Coahuilenses que estaban en posesión de Grupo Estrella Blanca, S.A. de C.V. para obtener el control completo de la compañía.
- En **2013**, Senda participó en la remodelación de la central de autobuses de Monterrey en la cual Senda es uno de los principales accionistas. Además, Senda emitió su primer certificado bursátil en la BMV.
- En **2014**, Senda inició expansión de su negocio de fletes internacionales abarcando 42 estados de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2016.
- En **2015**, Senda inició servicios de transporte de personal en Zacatecas, Zacatecas.
- En **2016**, Senda inició servicios de transporte de personal en Ciudad Juárez,

Chihuahua.

El enfoque de la Compañía en años recientes ha sido mejorar su gobierno corporativo y diseñar e implementar un nuevo proceso de negocios con el objetivo de facilitar futuros crecimientos en el curso ordinario o no del negocio.

1.5 Estrategia de Negocio

Incrementar volumen e ingresos en el Segmento de Pasajeros en México.

Senda tiene la intención de mantener su tamaño actual de flota y oferta de rutas en el corto plazo, y enfocar sus esfuerzos comerciales y de servicio para aumentar la Utilización de sus unidades. Los niveles actuales de ocupación en el Segmento de Pasajeros le permiten a la Compañía absorber el crecimiento del mercado en los próximos años sin un aumento en el número de unidades.

Para incrementar volumen Senda promueve sus marcas en canales de publicidad clave y en redes sociales aprovechando tecnologías como Gestión de Relaciones con los Clientes (*Customer Relationship Management*) e implementación de Análisis Avanzado de Bases de Datos (*Big Data*).

Senda continuamente analiza los niveles de ocupación y rentabilidad en todas sus rutas y toma decisiones de incrementar o reducir la oferta en función de la contribución de cada una.

Aumentar sus rutas internacionales y la oferta de destinos.

Los ingresos por servicios de transporte del negocio internacional Turimex crecieron a un CAC de 15.7% entre 2014 y 2016. Aprovechando el aumento de la demanda por el transporte internacional, Senda pretende fortalecer su oferta de rutas internacionales. Gran parte de estos ingresos son en Dólares, mientras que la mayoría de los costos de este servicio son en Pesos.

Desde 2001, Senda ha implementado una estrategia en Turimex enfocada al cliente implementando más investigación de mercado para entender mejor los hábitos de viaje de sus clientes. De esta manera, Senda ha ampliado su oferta de destinos internacionales alrededor de los puntos donde Senda opera actualmente.

La Compañía considera que puede ampliar su presencia en el mercado estadounidense abriendo nuevas rutas seleccionadas en las regiones de Estados Unidos en donde opera actualmente.

Continuar creciendo el Segmento de Personal.

Captar la Creciente Demanda: La demanda por servicios de transporte de personal en México continúa creciendo de manera estable, y se espera que continúe creciendo en el

corto y mediano plazo. Senda pretende aprovechar su reconocimiento en el mercado por puntualidad y servicio de calidad para ganar una cuota de mercado importante.

Crecimiento Sostenido: Los ingresos por servicios de transporte del Segmento Personal y UAFIRDA aumentaron a un CAC de 7.9% y 14.3%, respectivamente, de diciembre 2014 a diciembre 2016. Se espera que Senda continúe con ese aumento en sus ingresos al firmar contratos con nuevos clientes en las ocho ciudades en las que se opera actualmente, incrementando el volumen de operaciones con los clientes actuales y creciendo en nuevos mercados, en donde Senda espera una fuerte demanda por sus servicios de transporte de personal, según estimaciones internas de la Compañía basadas en investigación de mercado.

Potencial de Clientes Actuales: Cuando Senda empieza operaciones en un nuevo mercado, generalmente lo hace a solicitud de clientes actuales. La entrada a un nuevo mercado de esta forma le permite minimizar el riesgo comercial. Senda ha ingresado a sus tres más recientes mercados (Ciudad Juárez, Ciudad Victoria y Zacatecas) de esta forma.

Economías de Escala: La Compañía espera lograr economías de escala al incrementar el volumen de operaciones en las ocho ciudades en las que opera. En el Segmento de Personal, más clientes y volumen de operación en la misma ciudad resultan en una Utilización más alta, mayor aprovechamiento de la infraestructura de patios, talleres y servicios de administración y ventas lo que en consecuencia mejora el UAFIRDA y los márgenes de Senda.

Potencial de Nuevas Plazas: La Compañía está preparada para ampliar su oferta de servicios a regiones con alto crecimiento económico.

Maximizar el uso de sus activos.

La diversificación de los productos y mercado de Senda le permite maximizar el uso de sus activos en el Segmento de Pasajeros y en el Segmento de Personal por medio de la estrategia de cascada. Su estrategia de cascada de unidades involucra reasignar unidades a través del tiempo a servicios más económicos en los mercados que opera, donde la unidad es adecuada para el tipo de servicio que se esté demandando.

Segmento de Pasajeros: En este Segmento, nuevas unidades son regularmente asignadas a ofertas de servicios de clase ejecutiva o de primera clase. Después de cuatro a cinco años, la unidad es transferida a la oferta ordinaria de servicios o es reasignada a un mercado menos premium. La unidad es utilizada en los últimos cuatro a cinco años de vida útil en servicios económicos. Después de que una unidad complete su vida útil de 15 años según lo requiere la regulación mexicana, puede ser utilizada por dos años más en los servicios privados de fletes y turismo. Por lo tanto, Senda puede utilizar sus activos durante más de 15 años en mercados donde la unidad es adecuada para los servicios prestados mediante un mantenimiento apropiado tanto mecánico como estético a lo largo de la vida de la unidad.

Segmento de Personal: El uso de los activos de Senda en este Segmento son similares al del Segmento de Pasajeros. Algunos clientes y mercados son más demandantes que otros.

Senda opera sus servicios de transporte de personal en ocho ciudades, cada una con un mercado con características distintas. Senda asigna nuevas unidades a clientes en los distintos mercados y plazas en que opera, y comienza el proceso de cascada después de cuatro a cinco años. El estado de las unidades que ofrecen varía entre los mercados y los clientes, sin embargo el ir adecuando el servicio ofrecido a la edad de la unidad permite seguir obteniendo beneficios del activo por más tiempo, alargando la vida útil de la flota y mejorando el rendimiento del activo.

Incrementar la rentabilidad al enfocarse en eficiencia operativa y reducción de costos.

Senda tiene la intención de continuar las iniciativas diseñadas para disminuir sus costos operativos y costos generales, consecuentemente aumentando la rentabilidad general en todas sus operaciones mediante el aprovechamiento de las fortalezas de su modelo de negocios. Como resultado de lo anterior, Senda desarrolló la Estrategia de Eficacia y Eficiencia Operativa, una estrategia de cinco pilares orientada a los colaboradores de la Compañía y en la cual la Compañía basa su crecimiento. Los cinco pilares son los siguientes:

- (1) **Objetivos:** Los colaboradores tienen conocimiento específico de sus metas y el cumplimiento de las mismas, permitiendo al colaborador tener crecimiento personal, desarrollo profesional y contribución al crecimiento de la Compañía.
- (2) **Estructura Óptima:** En base a habilidades y experiencia la Compañía cuenta con el colaborador adecuado en el puesto adecuado.
- (3) **Procesos:** Las actividades en la Compañía se basan en la formulación y seguimiento de procesos prácticos y medibles que contribuyen a la satisfacción del cliente tanto interno como externo.
- (4) **Tecnologías de Información:** La Compañía otorga a sus colaboradores las herramientas tecnológicas necesarias que facilitan su función.
- (5) **Ambiente de Control:** Cumplimiento de lineamientos internos y externos previniendo riesgos y desviaciones que le impidan a las áreas alcanzar sus metas.

En el 2017 Senda ha implementado una estrategia de revisión y seguimiento presupuestal a nivel de centros de costos. Esta iniciativa permitirá generar mayor eficiencia y control de gastos.

Evaluar oportunidades de expansión y adquisición.

Senda tiene la intención de evaluar la expansión de su cobertura por medio de adquisiciones y alianzas selectivas y estratégicas. La Compañía planea desarrollar su crecimiento y rentabilidad accediendo a una base de clientes más amplia a través de la adquisición de negocios a los que puede aplicar su exitoso modelo de negocios. Además, Senda continuamente monitorea y evalúa nuevas oportunidades de crecimiento que están alineadas con su negocio y capacidades. Senda tiene la intención de replicar su modelo de

negocios por medio de futuras adquisiciones o alianzas, algunas de las cuales podrían ser significativas, sin embargo no hay planes inmediatos de crecimiento mediante adquisiciones.

Estrategia Financiera de Senda

Senda ha trabajado en los últimos años en diversas iniciativas para mejorar el perfil financiero la Compañía, mismas que incluyen:

Refinanciamiento del Crédito Sindicado: En enero de 2016, Senda concretó el refinanciamiento de su crédito sindicado por \$2,200 millones de Pesos. Con el refinanciamiento la duración del crédito sindicado aumentó de 2.4 años a 4.4 años. El crédito sindicado es el crédito más importante de la Compañía: al 30 de junio de 2017 resta un balance por pagar de \$1,962 millones de pesos, lo que representa un 58.8% de la deuda de la Compañía.

Eliminación de Riesgo Cambiario: El crédito sindicado que se refinanció tenía un componente en Dólares, que se eliminó en el refinanciamiento del crédito. Actualmente Senda no tiene exposición a Dólares.

Minimización de Riesgo de Tasa: El crédito sindicado de Senda está compuesto por un contrato a tasa variable con ocho (8) instituciones financieras y un contrato a tasa fija con un fondo de deuda (CKD). El 70% de la TIIE de contrato a tasa variable está fija en 584 puntos básicos mediante coberturas contratadas con dos bancos. Desde el primer trimestre de 2017, la cobertura de tasa ha resultado en recursos a favor de Senda.

Reducción de apalancamiento: Senda ha reducido su nivel de apalancamiento, medido como Deuda / UAFIRDA, de 4.0x en septiembre de 2014 a 3.36x al 30 de junio de 2017 gracias a una estrategia de reducción de deuda y un incremento en la UAFIRDA tanto por un aumento en ingresos como iniciativas de reducción de gastos. La Compañía tiene como mandato de su Consejo de Administración el eventualmente llegar a un apalancamiento que se mantenga en un rango de 2.0x a 2.5x.

Ampliar las fuentes de financiamiento: Durante los últimos cinco años Senda ha ampliado sus fuentes de financiamiento. Actualmente Senda cuenta con relaciones con 19 instituciones financieras con quien tiene contratados arrendamientos, factorajes y créditos quirografarios para capital de trabajo. Además, Senda tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la CNBV por \$300 millones de Pesos, mismo que accede con frecuencia para financiar sus ciclos de capital de trabajo.

1.6 Principales Inversiones

La siguiente tabla describe las principales inversiones en activos realizadas por las subsidiarias de Senda, consistentes principalmente en equipo de transporte, durante los últimos tres ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente:

(Cifras en miles de Pesos)

Tipo de Inversión	2014	2015	2016
Equipo de Transporte	113,727	285,565	268,723

2. Descripción del Negocio

2.1 Actividad Principal

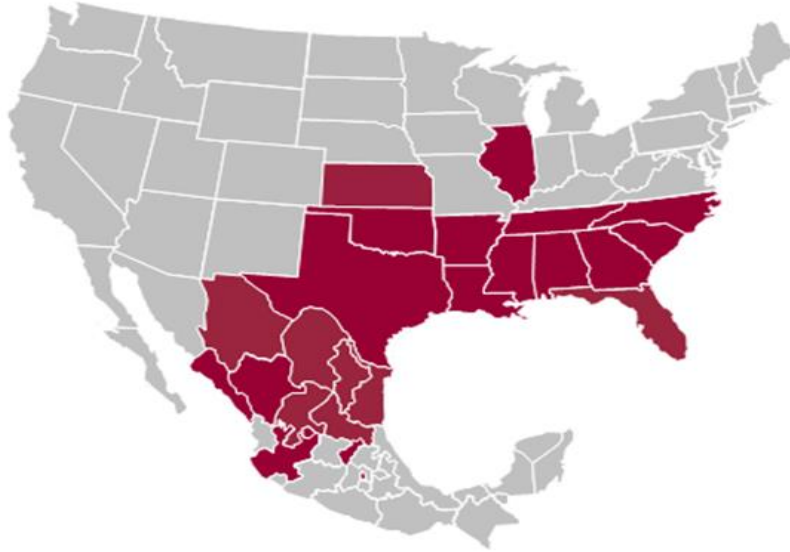
Senda es una sociedad tenedora de acciones que, a través de sus subsidiarias, se dedica al (i) servicio de transporte federal de pasajeros, (ii) servicio de transporte internacional de pasajeros, (iii) servicio de transporte de personal y estudiantes, y (iv) servicio de paquetería y mensajería. Senda es la principal compañía de autotransporte en el noreste de México, según el conocimiento de Senda de la industria, información derivada de análisis internos y fuentes diversas, e información obtenida de clientes.

La Compañía tiene dos segmentos de negocios principales y contra-estacionales: el segmento de transporte de pasajeros (el “Segmento de Pasajeros”) que consiste en transporte de pasajeros en autobuses, en el cual Senda es líder en el noreste de México con una participación de mercado del 80% según estimaciones internas de la Compañía basadas en investigación de mercado, incluyendo el negocio de paquetería, y el segmento de transporte de personal (el “Segmento de Personal”) que ofrece servicios de transporte a empleados y estudiantes, en el cual Senda es el segundo proveedor a nivel nacional, según estimaciones internas de la Compañía basadas en investigación de mercado. Durante los periodos vacacionales, el Segmento de Pasajeros tiene un mayor volumen de pasajeros, lo cual contrarresta un menor volumen en el Segmento de Personal que da servicio principalmente a escuelas y grandes empresas.

2.1.1 Segmento de Pasajeros

El Segmento de Pasajeros ofrece servicios de transporte de pasajeros programado a través de 250 rutas alcanzando más de 1,000 destinos. También ofrece servicios de viajes nacionales e internacionales, servicios de paquetería y transporte suburbano. En los seis meses terminados al 30 de junio de 2017 y el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el transporte de pasajeros representaba un 67% y 66% respectivamente, de los ingresos por servicios de transporte consolidados de Senda.

Las más de 250 rutas del Segmento de Pasajeros cubren destinos en el norte, occidente y centro de México, y los estados de Alabama, Arkansas, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Florida, Georgia, Illinois, Kansas, Luisiana, Mississippi, Oklahoma, Tennessee y Texas en los Estados Unidos.



Senda revisa de manera estricta la rentabilidad de los corredores y rutas y optimiza los kilómetros ofrecidos. La oferta actual soporta un incremento de la demanda.

Senda cuenta con cuatro ofertas de servicios adecuadas a las necesidades de sus clientes: económica, ordinario, primera clase y ejecutiva. Los clientes objetivo de Senda son principalmente mexicanos en el rango de ingresos C+ a D+, que son definidos por la AMAI como la población, derivado de sus ingresos, media a media-baja de México y representaron el 84% de la población mexicana de un total de 122 millones al 31 de diciembre de 2016.

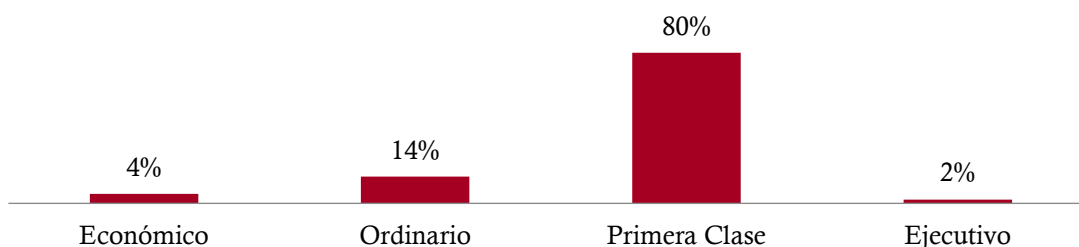
La industria mexicana de transporte de pasajeros es de naturaleza estacional con mayor demanda durante los meses de julio y agosto, la temporada de semana santa en marzo o abril, días festivos y los periodos de vacaciones de navidad y año nuevo.

Ingresos.

Se estima que, por los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, las ventas al público en general de Senda representaban aproximadamente un 85% de las ventas del Segmento de Pasajeros. Los ingresos, dependiendo la ruta del autobús, son diversos, sin que ninguna ruta represente más del 2% de los ingresos del Segmento de Pasajeros en los seis meses terminados al 30 de junio de 2017.

La siguiente tabla establece los porcentajes de los ingresos por servicios de transporte del Segmento de Pasajeros, representado por cada una de las ofertas de servicio de transporte durante los seis meses terminados al 30 de junio de 2017.

Porcentaje de Ingresos por Tipo de Servicio en México en el Segmento de Pasajeros al 30 de junio de 2017



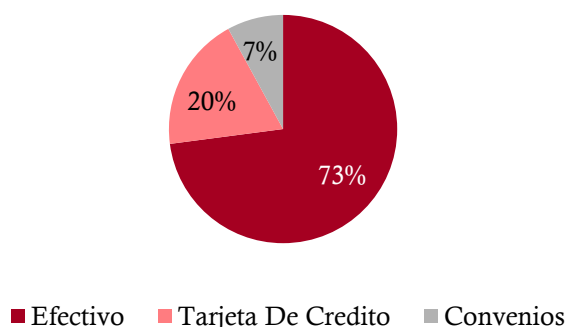
Actualmente, la SCT solicita que Senda, así como todas las compañías de este sector, ofrezca descuentos a estudiantes, profesores y adultos mayores. Senda ofrece precios especiales para estudiantes y profesores durante periodos vacacionales conforme al calendario escolar oficial, y precios especiales todo el año a adultos mayores.

Los ingresos de ventas al público en general son primordialmente en efectivo. En los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, aproximadamente 73% de los ingresos del Segmento de Pasajeros fueron generados por medio de pagos en efectivo.

Adicionalmente a las ventas al público en general, Senda ha formado parte de ciertos acuerdos de servicios. El IMSS otorga contratos anuales para transportar a los titulares de los derechos del IMSS a ciertos hospitales en los autobuses equipados con camillas. Senda ha servido a pasajeros del IMSS en los últimos 15 años en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango y San Luis Potosí. Adicionalmente, ha firmado convenios con el ISSSTE, que permiten a los titulares de derechos del ISSSTE canjear cupones por boletos de autobús a los hospitales. En los seis meses finalizados al 30 de junio de 2017, aproximadamente el 2% de los ingresos del Segmento de Pasajeros se derivaron de los contratos de servicios con instituciones gubernamentales.

La siguiente tabla muestra la venta de boletos del Segmento de Pasajeros por medio de pago al 30 de junio de 2017:

Venta de Boletos del Segmento de Pasajeros por Medio de Pago al 30 de junio de 2017

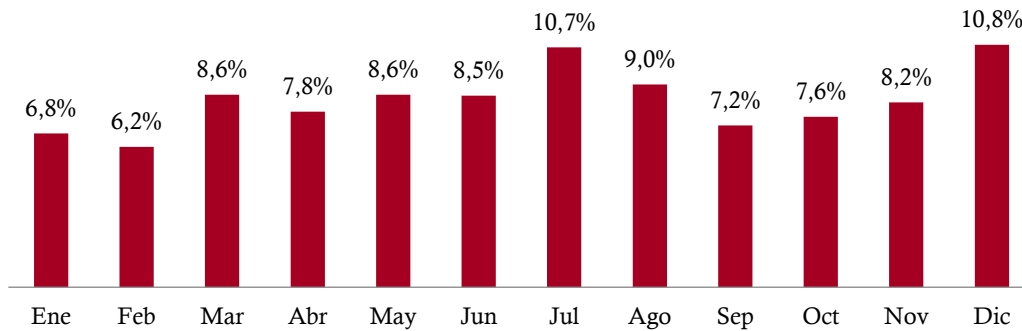


Estacionalidad.

La industria de autotransporte de pasajeros es estacional por naturaleza y generalmente sigue el patrón de la industria de turismo como un todo, con picos durante los meses de julio y agosto, la temporada de semana santa en marzo o abril, los periodos vacacionales de navidad y año nuevo y durante otros ciertos días festivos en México.

La siguiente tabla establece los ingresos por mes en el Segmento de Pasajeros, en la cual se destaca que durante las vacaciones de verano e invierno es cuando más ingresos se perciben en este segmento.

Porcentaje de Ingresos por mes en el Segmento de Pasajeros en el año terminado el 31 de diciembre de 2016



Logística.

El personal de logística de Senda ha implementado sistemas que le permite a Senda monitorear indicadores numéricos de eficiencia, mientras responde a cambios en el mercado. El sistema de logística le permite monitorear información sobre rutas de autobús, horarios implementados, asignar autobuses y conductores a rutas eficientemente y minimizar costos. Este software también le permite planear la rotación de autobuses para responder de mejor manera a las fluctuaciones estacionales y reducir la inactividad de autobuses por medio de servicios de fletes y turismo. Esta herramienta ha incrementado también el rendimiento de combustible en cerca de 2% en los últimos 2 años.

Servicio al Cliente y Control de Calidad.

El fuerte énfasis en el servicio al cliente y control de calidad, fortalece significativamente la posición de Senda en la industria de transporte por autobús, según el conocimiento de Senda de la industria, información derivada de análisis internos y fuentes diversas, y la información obtenida de clientes. La imagen de Senda con los pasajeros se beneficia de su énfasis en el servicio profesional, limpieza de los autobuses, puntualidad y seguridad, según información obtenida de clientes. La Compañía cuenta con un software que le permite programar de manera eficiente que todos sus conductores cuenten con un mínimo de descanso y requisitos de salud, así como un periodo de tiempo mandatorio de

entrenamiento. Senda frecuentemente realiza inspecciones de sus autobuses y oficinas de venta, encuestas de satisfacción al cliente y evaluaciones anónimas de personal.

Senda proporciona servicio al cliente a través de una red de centros de servicio al cliente, centros de llamadas y oficinas de ventas. Proporciona oportunidades de retroalimentación a sus clientes por medio de una línea directa para sugerencias, buzones y formas de evaluación post-viaje.

La Compañía opera un centro de llamadas en Monterrey con un personal de 50 representantes de servicio al cliente. Los centros de llamadas venden boletos de servicio de transporte de pasajeros, servicios de fletes y entrega de paquetería. También opera centros de servicio al cliente en cada zona geográfica en la que tiene operaciones.

Servicios de Transporte Internacional de Pasajeros.

Senda opera su negocio de transporte internacional de pasajeros, Turimex, en cumplimiento con todas las leyes y regulaciones aplicables en Estados Unidos y México. Turimex opera los segmentos de México de sus rutas internacionales en cumplimiento de la regulación de la SCT. Al cruzar la frontera de México con Estados Unidos, Turimex arrenda el autobús a su subsidiaria Turimex, LLC, y un nuevo operador de autobús empleado por Turimex, LLC, conduce el autobús a su destino en Estados Unidos, siendo Turimex Internacional una de las pocas empresas mexicanas en cruzar de México a Estados Unidos sin transbordo, lo que significa que el pasajero no tiene que cambiar de autobús al cruzar la frontera. Turimex, LLC cumple completamente con las regulaciones del DOT. Los autobuses que se utilizan para operar las rutas internacionales están registrados tanto en Estados Unidos como en México.

Se estima que Turimex Internacional transportó cerca de medio millón de pasajeros en el año terminado al 31 de diciembre de 2016, o 1% más que en el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y cerca de 200,000 pasajeros en los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, o 6% menos que el mismo periodo en el 2016. Al 30 de junio de 2017, Turimex Internacional operó 84 autobuses y 16 terminales con oficinas de venta en los Estados Unidos, además de las ventas e infraestructura de terminales en México.

Todos los autobuses que Senda usa en su transportación internacional son comprados en los Estados Unidos y cumplen por completo con las leyes y regulaciones de seguridad dictadas por el DOT. Además, todos los autobuses que operan rutas internacionales están cubiertos por ambos seguros, el mexicano y el estadounidense.

Se cree que el cumplimiento de los requisitos de seguridad y costos de seguro del DOT, así como de las regulaciones que gobiernan las compañías de autobuses de Estados Unidos plantean altas barreras de entrada a la industria internacional de transporte.

Servicio de Paquetería.

Senda ha desarrollado un servicio de paquetería haciendo uso principalmente del espacio libre en el compartimiento de equipaje de sus autobuses del Segmento de Pasajeros y el uso de circuitos exclusivos en ciudades en donde la demanda excede la capacidad de las cajuelas. Se cree que este enfoque le permite generar un ingreso adicional con una mayor rentabilidad. Senda opera el servicio de paquetería con 297 empleados incluyendo 71 vendedores, 33 oficinas de ventas, y 112 vehículos. El personal que emplea en el negocio de paquetería reporta a la administración del Segmento de Pasajeros.

Los servicios que ofrece este negocio son:

- (1) Entrega mismo día;
- (2) Garantizado día siguiente;
- (3) Servicio regular a 48, 72 y 96 horas; y
- (4) Diferido dos a cuatro días.

Los ingresos por servicios de transporte del negocio de paquetería suman un total de \$182 millones de Pesos, o 4.1% de los ingresos del Segmento de Pasajeros para el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y \$87 millones de Pesos, o 5.9% del ingreso del Segmento de Pasajeros por los seis meses terminados al 30 de junio de 2017.

Senda reestructuró sus operaciones de paquetería durante el 2013 y 2014. Su estrategia es maximizar el número de paquetes trasladados en el espacio libre en el compartimiento de equipaje de los autobuses. Esta figura incrementó de 37% del total de sus paquetes entregados en 2012 a 53% en 2016. Como resultado, los ingresos del negocio de paquetería se incrementaron de \$174 millones de Pesos en el 2015 a \$182 millones de Pesos en el 2016.

En el 2017 el servicio de paquetería ha enfocado sus esfuerzos en clientes de alto volumen que representan cerca del 80% de la venta y generan menores gastos de servicio. Entre sus principales clientes se puede mencionar a: Amazon México, Calzado Andrea, HEB México, Telcel, Telmex, entre otros.

Actualmente Senda no ofrece servicios de paquetería desde y hacia Estados Unidos.

2.1.2 Segmento de Personal

Senda ha ofrecido servicios de transporte de personal desde 1986. Esta parte del negocio ha experimentado un crecimiento considerable desde la adopción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que ha impulsado el establecimiento de parques industriales, maquiladoras y empresas de servicios en México. Para los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, el Segmento de Personal representó el 33.2% de los ingresos por

servicios de transporte consolidados. Los ingresos del Segmento de Personal crecieron a un CAC de 7.9% entre 2014 y 2016.

Senda ofrece servicios de transporte de personal en ocho ciudades del noreste y centro de México: Monterrey, Ciudad Juárez, Ciudad Victoria, Reynosa, Saltillo, San Luis Potosí, Torreón y Zacatecas.



Senda considera que es reconocido como líder del mercado en puntualidad y eficiencia del servicio, manteniendo un índice mayor al 99% en Eficiencia de Servicio durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2017, según el conocimiento de Senda de la industria, información derivada de análisis internos y fuentes diversas, e información obtenida de clientes.

La Compañía tiene acuerdos con la mayoría de las principales escuelas privadas en Monterrey, en las cuales cerca de 1,800 estudiantes están inscritos, según estimaciones internas. Senda inició esta línea de negocio en 2010.

Al 30 de junio de 2017, el Segmento de Personal tiene una flota de 1,874 unidades.

Ingresos.

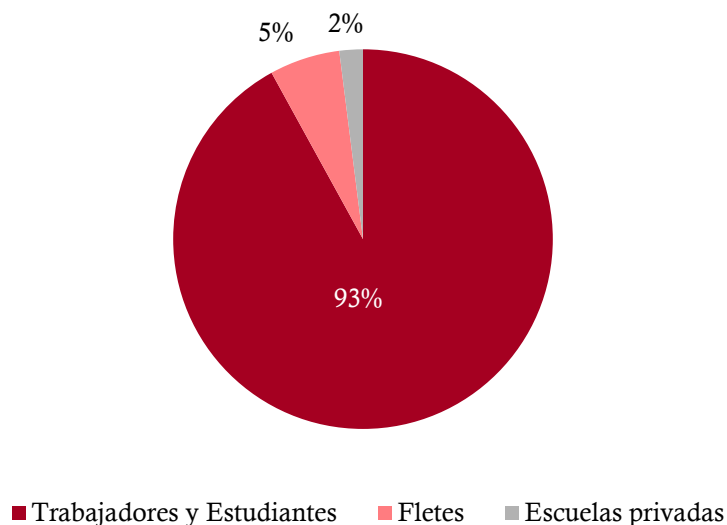
La cartera de clientes de Senda en el Segmento de Personal asciende a cerca de 300 al 30 de junio de 2017 y ninguno representa más del 5% de los ingresos del segmento. Senda regularmente firma contratos con clientes con una vigencia de 12 a 24 meses. La tasa de renovación de contratos del 2014 al 2016 fue del 99% ya que la mayoría de los clientes de Senda ha renovado sus contratos de forma continua durante los últimos años.

Además, Senda tiene contratos con instituciones educativas para proveer servicios de transporte a sus estudiantes, incluyendo a las tres mayores universidades ubicadas en Monterrey: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (“ITESM”), la

Universidad de Monterrey (“UDEM”) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (“UANL”), incluyendo las preparatorias del ITESM y la UDEM ubicadas en el área metropolitana de Monterrey.

En los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, más del 93% de los ingresos por servicios de transporte del Segmento de Personal son resultado del repetido negocio con clientes institucionales y universidades, 5% derivó de servicios chárter y 2% derivó de transportación para colegios.

Porcentaje de Ingresos por Tipo de Servicio en el Segmento de Personal al 30 de junio de 2017



Senda establece sus precios en base a las condiciones de mercado. Los contratos de Senda usualmente se celebran basados en los procesos de oferta competitiva. La duración de los contratos de transporte de personal es generalmente de 12 a 24 meses y los términos de precios y servicios son usualmente renovados anualmente.

Estacionalidad

Los ingresos del Segmento de Personal generalmente incrementan conforme el año avanza, debido al incremento de precios al reflejarse la inflación de la industria en las tasas e incrementarse el volumen de nuevos contratos firmados. El ingreso de este segmento es contra-estacional al de la industria del turismo (y por lo tanto a la del Segmento de Pasajeros) con actividad moderada durante la temporada de semana santa en marzo o abril, periodos vacacionales de navidad y año nuevo y durante otros ciertos días festivos, cuando los empleados se toman el día y los estudiantes están de vacaciones. Sin embargo, parte de las unidades del negocio de personal ayudan a incrementar la oferta del Segmento de Pasajeros en temporadas altas.

Logística

La logística en el Segmento de Personal se basa en una herramienta tecnológica que permite la asignación digital y maximizando la Utilización de su flota de unidades. Al analizar información de ubicación de empleados o estudiantes, así como la ubicación del destino final de los pasajeros, el sistema determina las rutas ideales y puntos de llegada y recogida que mejor se acomoden a las necesidades de los clientes, además de asignar las unidades y operadores que minimicen los gastos variables. El área de logística de Senda y este software exclusivo permiten a Senda asegurar la efectividad de la programación y optimización de rutas, monitoreo de autobuses, choferes y horas laboradas, así como ajustar operaciones respectivamente.

Servicio al Cliente y Control de Calidad

Senda sigue de cerca las rutas de los autobuses para garantizar que el servicio sea puntual y responda a las necesidades de los clientes. Senda requiere que los operadores inspeccionen cada autobús diariamente antes de partir y monitoreen la distancia y el consumo de combustible para determinar la productividad de cada unidad. Todos los servicios de Senda están sujetos a inspecciones de campo de manera periódica.

Servicio de Transporte de la Fuerza Laboral.

El mercado de servicios de transporte de la fuerza laboral se debe principalmente a la necesidad de transportar personal a instalaciones industriales, especialmente en áreas que no están bien cubiertas por el transporte público, tales como parques industriales en las afueras de la ciudad.

Existen dos causas primordiales que están generando mayor demanda por servicios de transporte de personal en años recientes:

- (1) Deficiencia de las redes de transporte público en las ciudades; y
- (2) Bajas tasas de desempleo en algunas zonas del país han incrementado la rotación en las empresas. El servicio de transporte de personal se está convirtiendo en una prestación que contribuye a la retención del personal.

Debido a que Senda proporciona servicios de transporte personalizados para cada uno de sus clientes, se cree que este mercado requiere de mayores niveles de especialización que el transporte programado en términos de logística, servicio, profesionalismo y costo. El personal de logística de Senda utiliza el sistema de software apropiado que les permite determinar las rutas de autobús y puntos de llegada y recogida que mejor se adapten a las necesidades de los clientes.

Al 30 de junio de 2017, Senda opera 1,001 autobuses en Monterrey, 206 autobuses en Saltillo, 172 autobuses en San Luis Potosí, 120 autobuses en Torreón, 110 autobuses en Reynosa, 167 autobuses en Ciudad Juárez, 39 autobuses en Zacatecas y 59 autobuses en

Ciudad Victoria. Al 30 de junio de 2017, 61% de las ventas del Segmento de Personal fueron en Monterrey, 5% en Torreón, 7% en Reynosa, 11% en Saltillo, 5% en Ciudad Juárez, 1% en Zacatecas y 9% en San Luis Potosí. Se estima que Senda tiene un 52% de participación en el mercado de transporte de personal en Monterrey, 28% en Torreón, 30% en Reynosa, 21% en Saltillo y 24% en San Luis Potosí, según el conocimiento de Senda de la industria, información derivada de análisis internos y fuentes diversas, e información obtenida de clientes.

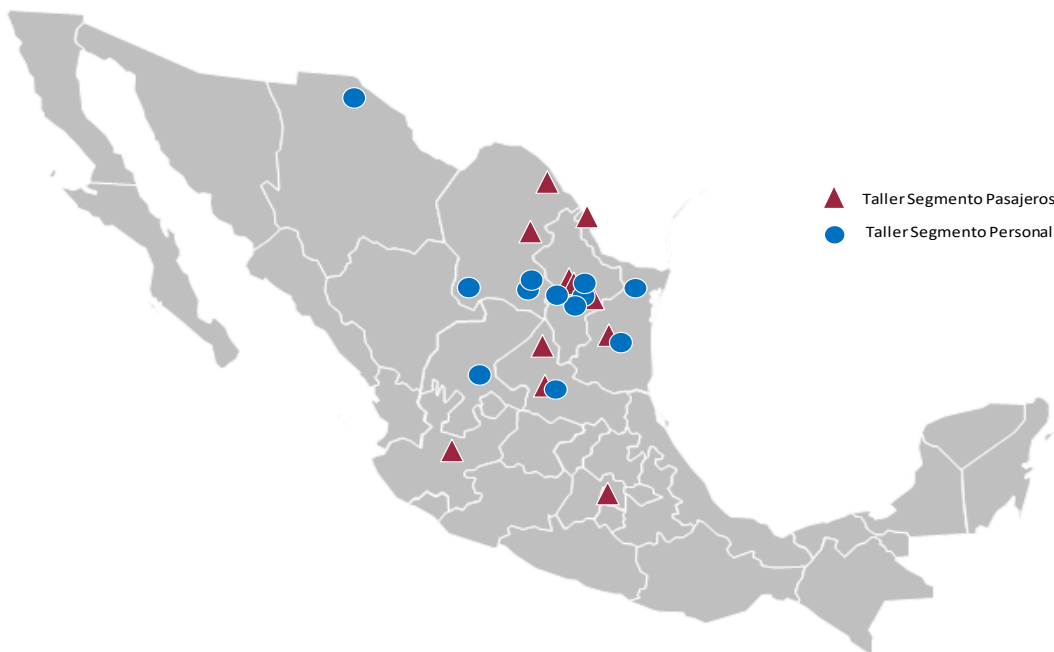
2.1.3 Servicios Conexos Aplicables a Ambos Segmentos

Universidad del Autotransporte de Senda.

Senda ofrece entrenamiento teórico y práctico de conducción y servicio de manera continua a sus conductores a través de capacitación obligatoria y periódica por medio de la UAS, la única universidad en México enfocada 100% en la industria de autotransporte y certificada por la SCT y que cuenta con la certificación ISO 9001:2008. Además, los conductores que operan en el servicio internacional de Senda reciben capacitación en el idioma inglés y reglas de camino y transporte de Estados Unidos. Lo anterior resulta en una alta calidad y seguridad en el servicio de Senda.

Mantenimiento de las Unidades.

Senda tiene procedimientos estrictos de mantenimiento y planes de contingencia para accidentes de carretera y pinchaduras, junto a otros posibles accidentes, para asegurar la puntualidad y seguridad de los pasajeros. En su red de talleres de mantenimiento, Senda opera algunos sitios estratégicamente ubicados cerca de las zonas industriales, en las ciudades donde ofrece sus servicios.



Servicios Centralizados.

El corporativo de Senda ofrece servicios centralizados a todos los negocios del grupo logrando sinergias y optimización de recursos. Estos servicios incluyen: Servicios Jurídicos, Tesorería, Financiamientos, Gestión de la Deuda, Finanzas Corporativas, Recursos Humanos, Sistemas, Infraestructura de Tecnologías de la Información, Contabilidad, Servicios Fiscales, Capacitación mediante la UAS, Servicios de Publicidad y *Call Center*.

2.1.4 Cambio Climático

Ver la Sección “I. INFORMACIÓN GENERAL - 3. Factores de Riesgo – 3.1 Riesgos Relacionados con el Negocio de Senda - Las operaciones de Senda están sujetas a regulaciones y leyes ambientales” de este Prospecto.

2.2. Materias Primas y Proveedores

Las principales materias primas utilizadas por Senda en los servicios que presta son los autobuses, el combustible y las llantas, sin que exista dependencia con algún proveedor en particular.

Autobuses.

Senda compra sus autobuses de varios proveedores, incluyendo Scania Comercial, S.A. de C.V., Irizar México, S.A. de C.V., Daimler México, S.A. de C.V. y de Motor Coach Industries para sus rutas nacionales e internacionales para el Segmento de Pasajeros. Estas empresas también son proveedores de refacciones para el mantenimiento y reparación de los autobuses de Senda.

Combustible.

Respecto al combustible, Senda no es parte de ningún acuerdo de suministro de combustible a largo plazo en México ni en Estados Unidos. Actualmente cubre, y se espera seguir cubriendo, la demanda de combustible, casi exclusivamente por medio de compras de Pemex, (en algunos casos de algunos intermediarios que compran combustible de Pemex) excepto en ocasiones en las que las unidades cargan combustible en Estados Unidos. En virtud de la reciente reforma energética, la Comisión Reguladora de Energía establece los precios máximos del combustible. Por su parte Pemex ofrece ciertos descuentos para compañías como Senda que distribuyen combustible para su autoconsumo. Senda es parte de ciertos acuerdos de franquicias a largo plazo con Pemex. Ocasionalmente, Senda adquiere combustible a precios de mercado. Ver la Sección "I. INFORMACIÓN GENERAL – 3. Factores de Riesgo – 3.1 Riesgos Relacionados con el Negocio de Senda - Los resultados de operación de Senda dependen de sus gastos en combustible" de este Prospecto.

Como resultado de la reforma energética del gobierno mexicano, en el 2016, la competencia por la distribución de combustibles se abrió en México. Además, la nueva reforma energética permite la importación de combustibles a compañías distintas a Pemex.

Llantas.

Senda compra sus llantas a varios proveedores, entre ellos Llantas y Servicios Dega, S.A. de C.V., Multillantas Nieto, S.A. de C.V., Discount Tires México, S.A. de C.V. y Llantas Compañía, S.A. de C.V.

2.3 Canales de Distribución

Senda emplea una variedad de canales de promoción para promover sus servicios y aumentar el reconocimiento de su marca.

- Senda ha producido videos promocionales que se transmiten en todos sus autobuses equipados con pantallas de televisión.
- Cada cierto tiempo, Senda se involucra en promoción de mercado masivo (incluyendo promociones de radio y televisión; promoción en oficinas de sus vendedores de boletos), especialmente cuando promueven nuevas rutas y servicios.
- También patrocina a los equipos de fútbol de Monterrey por medio de acuerdos publicitarios para promover su marca y servicios en sus estadios.
- Además, Senda establece una comunicación diversa con la comunidad de viajeros a través de sus redes sociales en línea como Facebook y Twitter.

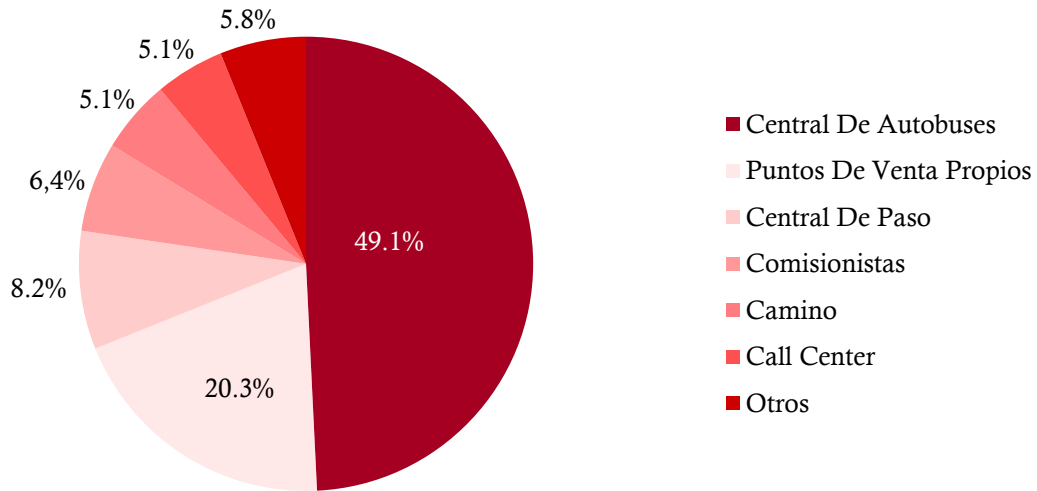
Segmento de Pasajeros.

El Segmento de Pasajeros obtiene la mayor parte de sus ingresos a través de las terminales de autobús entre las que destacan las de Monterrey y el noreste de México. En segundo y tercer lugar se destacan los puntos de venta propios, es decir aquellas instalaciones en donde solo se efectúan ventas de boletos a clientes, y las centrales de paso, es decir aquellas instalaciones que son puntos intermedios entre los lugares de origen y destino de los viajes.

Senda también cuenta con agentes de ventas y de viajes bajo un esquema de comisiones.

Adicionalmente, Senda cuenta con un centro de atención telefónica (*call center*) en donde se puede obtener la información de las rutas y horarios, así como comprar boletos.

Porcentaje de Ventas por Canal al 30 de junio de 2017



Las agencias de viajes y los agentes de ventas basados en comisiones suelen contratar directamente con Senda. En la mayoría de los casos, estos acuerdos no incluyen disposiciones de exclusividad.

Senda también vende sus boletos a través de convenios con cadenas minoristas de autoservicio, como 7-eleven, Oxxo, Soriana, HEB, entre otros.

Por último, la página de internet www.gruposenda.com permite a los clientes de Senda consultar rutas, horarios y comprar sus boletos para todas las rutas ofrecidas en el Segmento de Pasajeros.

Segmento de Personal.

El Segmento de Personal cuenta con una fuerza laboral de ventas especializada dedicada al desarrollo del negocio. El equipo directivo mantiene una relación directa con la mayoría de los clientes y visita regularmente sus instalaciones con la intención de asegurar la respuesta rápida y eficaz a los cambios en las necesidades de nuestro mercado.

Adicionalmente, la página de internet www.sir.com.mx ofrece información sobre los diferentes servicios que se ofrecen en el Segmento de Personal, así como datos de contacto para solicitar información adicional por tipo de servicio y localidad.

2.4 Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

Propiedad Intelectual.

A la fecha de este prospecto, Senda y sus subsidiarias son titulares de aproximadamente 62 marcas registradas. Adicionalmente, cuentan con 5 marcas registradas ante autoridades de propiedad industrial en los Estados Unidos.

A continuación se presentan las principales marcas de Senda:



Marca	Descripción del mercado objetivo	Tipo de servicio
AVE	Mercado ejecutivo, viajeros por trabajo y pasajeros con un ingreso alto.	Ejecutivo (de lujo)
Plus y TDN Diamante	Mercado ejecutivo, viajeros por trabajo, pasajeros con un ingreso alto.	Primera clase
Sendor, Coahuilenses, Transportes del Norte	Mercado para pasajeros con un ingreso entre medio y alto.	Ordinario
Sentur, Altiplano	Mercado para pasajeros con un ingreso bajo.	Económico
Cercanías	Mercado en el mercado suburbano para pasajeros con un ingreso bajo.	Económico
Turimex	Servicio chárter para pasajeros con un ingreso alto.	Chárter
Adventur	Servicio chárter para pasajeros con un ingreso bajo.	Chárter económico
Senda Turismo	Mercado de servicio chárter para pasajeros con un ingreso bajo.	Chárter
Turimex Internacional	Mercado internacional para pasajeros con un ingreso medio o alto.	Chárter
Senda	Marca controladora para Senda.	Ordinario internacional
Transporte Tamaulipas	Transporte de pasajeros nacional e internacional.	Ordinario
SIR	Transporte de personal, empresas y universidades.	Personal

Las marcas y avisos comerciales son importantes para Senda, pues permite que el público consumidor identifique de manera clara e inconfundible cuál es la fuente de los servicios que recibe al amparo de dichas marcas, proporcionando a Senda una identidad e individualidad y un invaluable prestigio y calidad.

Senda realiza esfuerzos importantes para mantener vigentes sus marcas, ya que tienen una vigencia de diez años, renovables por periodos iguales.

Operamos software conforme a contratos de licencias de nuestros proveedores, incluyendo Microsoft, Oracle, JDE, IBM Cognos, Avaya y TCM.

No somos dependientes de ninguna patente o licencia.

2.5 Principales Clientes

Segmento de Pasajeros.

Los principales clientes de Senda en el Segmento de Pasajeros son pasajeros nacionales e internacionales y diversas entidades gubernamentales como el IMSS y la SEDENA, que, en el caso de los pasajeros nacionales e internacionales, seleccionan el servicio que otorga Senda en base a diversas decisiones como ruta, horario y costo, entre otros. Ningún cliente representa más del 10% de los ingresos.

Segmento de Personal.

Entre los principales clientes en el Segmento de Personal están Delphi Interior Systems de México, S.A. de C.V., el cual como un todo representa 12% de los ingresos del Segmento de Personal, aunque cada plaza se maneja como clientes independientes, Nemaq, S.A.B. de C.V., Denso México, S.A. de C.V., Metalsa, S.A. de C.V. y Whirlpool Internacional, S. de R.L. de C.V. Ningún cliente representa más del 5% medido por plaza.

Servicio de Paquetería.

Los principales clientes de Senda del negocio de paquetería son: Amazon México, Calzado Andrea, HEB México, Telcel, Telmex, entre otros.

2.6. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

2.6.1 Operaciones en México

Las operaciones de Senda en México son reguladas por la LCPAF y el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, y están bajo la supervisión de la SCT y autoridades estatales y locales correspondientes.

Permisos.

Conforme a la LCPAF, se requiere un permiso de la SCT para la operación y explotación de servicios de transporte federal y servicios auxiliares. Actualmente contamos con permisos de la SCT y autoridades estatales y locales para prestar servicios de autotransporte, que comprende el transporte de turismo y pasajeros, servicios auxiliares como la operación y explotación de las terminales de pasajeros en los puntos de origen y destino para el abordaje y descenso de pasajeros, y los servicios de paquetería.

Los permisos son por término indefinido y son otorgados a individuos y sociedades mexicanas que cumplen con las restricciones de inversión extranjera.

Otras Autorizaciones.

Para cada ruta de transporte operada, la SCT emite una aprobación por separado como suplemento al permiso general para servicios de transporte.

Todos los vehículos usados para los servicios de transporte deben de cumplir con condiciones físicas, mecánicas y de límite de año de modelo, establecidas por la SCT y otros reglamentos federales y estatales en México.

Los operadores de los vehículos destinados a los servicios de transporte federal deben obtener una licencia para operar los vehículos y renovarla según corresponda su vencimiento. Para obtener estas licencias, los conductores deben completar los cursos de entrenamiento correspondientes. Los conductores son obligados a seguir regulaciones de tráfico relevantes,

y las autoridades competentes pueden suspender o cancelar sus licencias por violaciones a las mismas.

Terminación y Revocación de Permisos.

Los permisos otorgados por la autoridad correspondiente para servicios de transporte de pasajeros, como los permisos de Senda, pueden ser terminados si (i) voluntariamente se termina el permiso, (ii) el permiso es revocado como se establece más adelante, (iii) la empresa se disuelve o se hace una venta de activos por motivo de liquidación, (iv) la empresa se declara en quiebra, o (v) cualquier otra razón establecida en el permiso correspondiente.

La SCT puede revocar los permisos otorgados conforme a la LCPAF para servicios de transporte federal por cualquiera de las siguientes razones:

- (1) Incumplimiento de los fines, obligaciones o condiciones establecidas en el permiso relevante, sin causa justificada;
- (2) Interrupción total o parcial de los servicios de transporte, sin causa justificada;
- (3) Cobro de precios por encima de los autorizados o registrados;
- (4) Llevar a cabo acciones que impidan o puedan impedir la operación de otros prestadores de servicios o permisionarios que tienen derecho a proporcionar servicios;
- (5) Incumplimiento en el pago de indemnizaciones por daños causados relacionados con la prestación de los servicios relevantes;
- (6) Modificar la nacionalidad del titular del permiso;
- (7) La cesión, constitución de un gravamen o la transferencia del permiso, los derechos conferidos por el mismo o los bienes usados para la explotación del permiso, en favor de cualquier gobierno extranjero o admitir a cualquier gobierno extranjero como socio de la empresa titular del permiso;
- (8) La cesión o transferencia del permiso o los derechos que confiere el mismo sin la previa autorización de la SCT;
- (9) Modificaciones o alteraciones sustanciales a los servicios prestados, sin previa autorización de la SCT;
- (10) La prestación de servicios distintos a los autorizados a prestar conforme al permiso;
- (11) No garantizar o mantener las garantías requeridas para daños contra terceros; e
- (12) Incumplimiento reiterado de obligaciones establecidas en la ley aplicable.

Si un permiso es revocado, el titular del mismo no podrá obtener un nuevo permiso durante el periodo de cinco años.

Si un permiso es revocado por la SCT por cualquiera de las razones establecidas anteriormente, el titular no recibirá compensación alguna por parte de la SCT o cualquier otra parte.

La SCT solo podrá revocar permisos por las circunstancias establecidas anteriormente. Antes de la revocación del permiso, la SCT deberá dar notificación con 15 días de anticipación al titular del mismo, permitirle presentar cualquier acción y la SCT está obligada a emitir una decisión final al respecto dentro de los siguientes 30 días naturales.

La SCT nunca ha revocado un permiso de Senda.

El gobierno mexicano también tiene el derecho de expropiar permisos por razones de orden público. En dicha circunstancia, se tiene el derecho de ser indemnizado. A pesar de ello, la ley aplicable no es clara respecto de la forma en la que se determinará la indemnización antes de la fecha de pago de la misma.

Responsabilidad y Seguros.

De conformidad con la LCPAF y sus reglamentos, como consecuencia de los servicios de transporte que Senda ofrece, Senda es responsable por los daños a pasajeros y equipaje. Para estos fines, Senda está obligado a contratar un seguro para daños a terceros (que cubra propiedades y personas) por una cantidad aproximadamente igual a \$5,000,000.00 de Dólares por compañía en los Estados Unidos y \$1,300,000.00 Pesos por vehículo, y 3,160 días de salario mínimo en México que debe de cubrir a viajeros y su equipaje desde el momento en que abordan el vehículo hasta que descienden de él.

En lugar del seguro previsto en la LCPAF y sus reglamentos, Senda cuenta con un fondo de garantía de responsabilidad civil autorizado por la SCT por medio del cual Senda cubre más de 400 autobuses que prestan servicios en el Segmento de Pasajeros contra daños a terceros, por lo que cualquier incidente en el que se vea involucrado cualquiera de las unidades de Senda en el Segmento de Pasajeros, Senda puede utilizar los recursos depositados en dicho fondo de garantía para cubrir las indemnizaciones correspondientes.

A pesar de que se requiere obtener y mantener el seguro o constituir un fondo de garantía como una manera de asegurar el cumplimiento de las obligaciones como proveedores de servicios de transporte, el grado de responsabilidad está limitado por la LCPAF y otras leyes mexicanas aplicables.

Precios.

De conformidad con la LCPAF y sus reglamentos, los precios de los servicios de transporte de pasajeros y paquetería son determinados por Senda. Aunque no se está obligado a obtener una autorización previa de la SCT para aplicar dichos precios, si se está obligado a

registrar los precios en la SCT con por lo menos siete días de anticipación al día en que se harán efectivos dichos precios. Los precios registrados son los precios máximos que se tienen permitido aplicar.

Si la SCT considera que no existe competencia efectiva en la explotación del servicio de transporte de pasajeros en una ruta específica, después de haber recibido una opinión en este sentido de la Comisión Federal de Competencia Económica, entonces los precios serán determinados por la SCT y podrán ser mantenidos en tanto las condiciones que dieron lugar a esta determinación subsistan.

Inspección y Supervisión.

Cualquier autoridad federal, estatal o local puede inspeccionar y supervisar los servicios de autotransporte federal y el cumplimiento con todas las leyes aplicables.

Para este propósito, dichas autoridades pueden de tiempo en tiempo, solicitar cualquier información necesaria de los titulares de los permisos y ordenar inspecciones a los mismos. Conforme a la LCPAF, la SCT inspecciona y supervisa los servicios de transporte federal y el cumplimiento con todas las leyes aplicables.

Para este propósito, la SCT puede, de tiempo en tiempo, solicitar cualquier información necesaria de los titulares de los permisos y ordenar inspecciones a los mismos. La información proporcionada a la SCT para este propósito será considerada confidencial

Sanciones.

Adicional a la revocación de permisos referida en las secciones previas, en relación a cualquier incumplimiento del titular de un permiso a cualquier término establecido en la ley aplicable o en el permiso, la SCT y cualquier autoridad estatal y local podrán imponer multas por dichas violaciones.

Inversiones Extranjeras.

La Ley de Inversión Extranjera y su reglamento no permiten la propiedad de acciones con derecho a voto a ningún inversionista extranjero en empresas dedicadas al servicio de autotransporte de pasajeros como Senda. Los inversionistas extranjeros solo podrán adquirir acciones sin derecho a voto o instrumentos que representen un interés financiero en acciones subyacentes, pero no podrán tener derecho a voto respecto de las mismas.

Regulaciones Municipales y Estatales.

Senda está sujeto a regulaciones tanto estatales como municipales en las actividades ordinarias de los servicios de transporte que proporciona.

2.6.2 Operaciones en Estados Unidos

En Estados Unidos, el negocio está sujeto a la regulación del DOT, como cualquier otra compañía de transporte en Estados Unidos. Senda ha creado un departamento de cumplimiento que se encarga de asegurarse que todas las operaciones en Estados Unidos cumplan con las leyes y reglamentos aplicables. Senda es sujeto de ciertas leyes y regulaciones relacionadas con el seguro en Estados Unidos.

La Administración Federal de Seguridad de Autotransporte.

Como un vehículo comercial dedicado al transporte de pasajeros interestatal, así como intraestatal, Senda está sujeto a la regulación de la FMCSA. El no mantener una calificación de seguridad satisfactoria, designar agentes para el servicio de proceso o cumplir con los requisitos mínimos de seguro, después de notificación y de respuesta para remediar, puede resultar en que la FMCSA ordene la suspensión o revocación del permiso para prestar servicios de transporte. Las regulaciones de la FMCSA también regulan la clasificación, deberes y horas de servicio de los operadores, los estándares de los vehículos, partes y accesorios, el registro de mantenimiento y la entrega de reportes de los operadores, autobuses y operaciones. Senda está sujeta a inspecciones periódicas y aleatorias, así como auditorías por la FMCSA y de cualquier autoridad estatal correspondiente; los cuales determinan si los choferes, autobuses o registros cumplen con las regulaciones de la FMCSA.

La Comisión de Transporte Terrestre.

Senda también está sujeta a las regulaciones del STB. El STB debe otorgar una aprobación previa para combinar operaciones o ingresos con otra compañía de autotransporte de pasajeros. El STB, además, debe autorizar cualquier fusión de Senda con, o la adquisición o control, de otro transportista de pasajeros. Senda debe mantener rutas razonables con otros transportistas de pasajeros y, si no lo ha hecho, el STB puede dictarlos. Senda ha obtenido la autorización del STB de la adquisición de Turimex, LLC.

Regulaciones Estatales.

Como una empresa de autotransporte interestatal de pasajeros, Senda puede realizar operaciones dentro de un mismo Estado en cualquiera de sus rutas autorizadas. Por ley federal, está previsto que los estados regulen sus tarifas u horarios, incluyendo el retiro del servicio sobre cualquier ruta interestatal. Sin embargo, los autobuses siguen sujetos a los requisitos estatales de registro de vehículos, tamaño de autobús y limitaciones de peso, ventas de combustible y emisiones de impuestos de uso, regulaciones de velocidad y tráfico y otras normas locales que no sean inconsistentes con los requisitos de las leyes federales.

Otros.

Senda es sujeto de regulación bajo la Ley de Americanos con Discapacidad (*Americans with Disabilities Act*) de conformidad con las regulaciones adoptadas por el DOT. La regulación requiere a Senda para que todos los nuevos autobuses adquiridos por Senda para su operación

en los Estados Unidos deban estar equipados con mecanismos necesarios para atender a personas con discapacidad como elevadores de sillas de ruedas.

2.7 Recursos Humanos

En los años 2014, 2015 y 2016, la Compañía contaba con 7,347, 7,209 y 7,287 empleados respectivamente. Al 30 de junio de 2017, Senda tenía un total de 7,244 empleados. Una mayoría sustancial de la fuerza laboral consiste en empleados de tiempo completo. Ocasionalmente Senda contrata empleados temporales para proyectos especiales o durante temporadas de alta demanda.

La siguiente tabla muestra el número de empleados por categoría principal de actividad y ubicaciones geográficas al 30 de junio de 2017.

Área Ciudad /	Personal administrativo y otro	Empleados de ventas	Choferes	Empleados Transportación	Empleados Mantenimiento	Total
Corporativo	468	160		139	407	1,174
Centro	8	71	23	20	19	141
Estados Unidos	6	127	83	2	6	224
Monterrey	226	375	2,070	145	387	3,203
Noreste	124	459	912	97	218	1,810
Norte Central	47	148	315	33	149	692
Total General	879	1,340	3,403	436	1,186	7,244

Senda nunca ha experimentado una huelga o cualquier otro paro laboral entre los empleados en la historia de sus operaciones y considera que las relaciones con sus empleados son buenas. Al 30 de junio de 2017, el 81.6% de sus empleados estaban representados por dos sindicatos, de conformidad con los convenios colectivos, y el restante 18.4% son empleados de confianza. El Sindicato Industrial Nacional de Autotransportes Conexos y Similares de la República Mexicana (CTM, Nuevo León), representa el 82.4% de sus empleados sindicalizados y es parte en convenios colectivos con otras compañías de autobuses, y el Sindicato Industrial de Trabajadores del Transporte Público del Noreste de México (CTM, Coahuila), representa el 17.6% de los trabajadores sindicalizados. Senda considera que tiene una buena relación con ambos sindicatos. Como es requerido en la Ley Federal del Trabajo, los contratos son revisados cada año con respecto a los salarios y cada dos años con respecto a cláusulas generales y de servicios. Todas las posiciones de administración están sujetas por empleados no sindicalizados.

Senda se esfuerza por mantener a su fuerza laboral motivada y mejorar la retención de empleados a través de las siguientes políticas:

- (1) Un plan competitivo de compensación que incluye un componente variable ligado al rendimiento;

- (2) Varios programas de reconocimiento para recompensar a empleados destacados; y
- (3) Un desarrollo interno profesional y un programa de entrenamiento para maximizar el crecimiento profesional dentro de la compañía.

La política general de Senda es requerir que el 2% del tiempo anual de sus empleados se dedique a entrenamiento, excepto durante temporadas de alta demanda. Senda ha establecido la UAS, donde se ofrece capacitación en la operación de unidades y en temas comerciales y administrativos.

2.8 Desempeño Ambiental

Senda se encuentra sujeta a regulaciones relacionadas con la protección del medio ambiente tanto en México como en Estados Unidos. Particularmente en México, a Senda le es aplicable la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, los Reglamentos en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, Prevención y Control de la Contaminación de la Atmosfera y en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, la Ley General de Cambio Climático y su Reglamento en materia del Registro Nacional de Emisiones, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento, normas oficiales mexicanas, tratados internacionales y convenios bilaterales.

Dichas leyes y reglamentos son exigibles por varias autoridades gubernamentales mexicanas, cada una de las cuales puede imponer sanciones administrativas en caso de violaciones, adicionales a las penales o civiles.

Senda considera que actualmente se encuentra en cumplimiento en todos los aspectos materiales con la regulación ambiental en México.

En el último año Senda mejoró su rendimiento en combustible en cerca del 2%, equivalentes a aproximadamente un millón de litros de combustible al año, lo que ahorra 2.4 toneladas de emisión de dióxido de carbono.

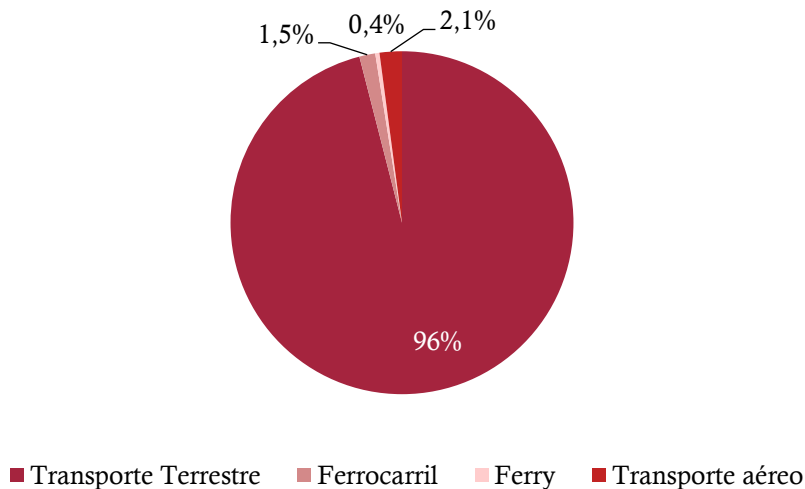
2.9 Información de Mercado

El sector mexicano de transporte de pasajeros se divide en cuatro principales subsecciones:

- El transporte en autobús;
- El transporte aéreo;
- El transporte por ferry; y
- El transporte ferroviario.

De acuerdo a la SCT, en 2016, aproximadamente 3,773 millones de boletos de pasajeros fueron comprados en México para viajes de pasajeros en autobús, aéreo, ferry y por tren.

Movilidad de pasajeros por medio de transporte en México durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016



2.9.1 Transporte de Pasajeros por Autobús

Se considera que hay oportunidades substanciales para que Senda continúe su crecimiento en la industria mexicana de transporte por autobús, mediante el curso ordinario del negocio y adquisiciones.

Predominio de la Industria de Transporte por Autobús.

Conforme a la SCT, en el 2016 la industria de transporte por autobús representó el 96% del total de viajes entre ciudades dentro del país. De acuerdo a la AMAI, desde el 31 de diciembre de 2016, 84% de los 122 millones de personas de la población mexicana pertenece a un estrato social medio a medio-bajo derivado de sus ingresos, estratos que Senda considera su principal mercado y objetivo de venta.

La transportación vía autobús es la manera más frecuente y accesible de transporte en México. El predominio del transporte por autobús puede ser explicado por varios factores:

- (1) El bajo ingreso de una gran parte de la población mexicana;
- (2) Las largas distancias separando los mayores centros de población en México;
- (3) Ausencia de infraestructura aeroportuaria en ciudades medianas y pequeñas; y
- (4) Ausencia de infraestructura de ferrocarril en el país.

Modelos de Negocios.

Los modelos de negocio prevaletentes en la industria de autobuses en México son las cooperativas y el modelo “hombre-camión”, en contraste con el modelo corporativo del negocio. En el modelo “hombre-camión” los autobuses son propiedad de operadores independientes, y estos suelen tener una participación de la compañía en proporción al número de autobuses que tenga. La cooperativa ofrece un grado algo mayor de organización en comparación con el modelo “hombre-camión”. Como resultado, la flota de autobuses y servicios proporcionados por estas compañías no siempre están estandarizados y el proceso de toma de decisiones está sujeto a múltiples intereses, a veces contrarias, lo cual repercute en la frecuencia de las rutas y la optimización de las tarifas.

El modelo corporativo del negocio permite a Senda adaptarse rápidamente a cambios en las condiciones del mercado, mejorar su marca y mantener un control de calidad, establecer rutas y las frecuencias de rutas que coincida con la demanda del mercado y con los objetivos de rentabilidad, y mantengan estándares uniformes para sus autobuses y servicios.

Terminales de Autobús.

Para obtener autorización para operar cualquier ruta, un proveedor de servicios de transporte por autobús debe tener puntos de llegada y salida autorizados por la SCT. La mayoría de las terminales de las centrales de autobuses son de y operadas en conjunto por los proveedores de servicios de autobús de los participantes de esa terminal. De manera alternativa, las compañías de autobús pueden usar terminales propias, que requieren permisos de la SCT y otras autoridades.

El Impacto de la Temporalidad Económica.

El sector de transporte de pasajeros por autobús ha vivido históricamente comportamientos estacionales (i) debido a la alta correlación entre esta actividad y la economía mexicana, y (ii) como resultado de un mayor volumen durante marzo o abril (pascua), junio, julio y diciembre. Incluso las ventas semanales son irregulares, con más ventas mientras se acercan los fines de semana. Se cree que la industria mexicana de transporte por autobús históricamente ha mantenido estabilidad a través de los ciclos económicos mexicanos. En ciclos económicos negativos, se cree que muchas personas recurrieron al transporte terrestre como una alternativa a medios más caros de transporte como el aéreo. De acuerdo a la SCT, el número total de pasajeros en aerolíneas aumentó de 15 millones en 1993 a 80 millones en 2016, mientras que el número de pasajeros del transporte por autobús aumentó de 2,301 millones a 3,623 millones durante el mismo periodo. En el 2016, pasajeros del transporte por autobús representaban el 96% de los pasajeros de todos los transportes. Durante tiempos de crecimiento económico, se cree que parte del segmento con los menores ingresos de la población se beneficia del mayor poder adquisitivo y aumenta su uso del transporte por autobús.

Factores Macroeconómicos Afectando la Industria del Transporte por Autobús.

De acuerdo a un estudio privado realizado por el Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la industria del transporte de autobús es sensible a ciertos factores macroeconómicos, incluyendo tasas de propiedad de automóviles, actividad económica, tarifas de autobús y estacionalidad. Por ejemplo, un aumento en el número de automóviles en uso o la reducción en el costo de uso del automóvil en contraste con el costo del boleto para el autobús tienen un efecto negativo en el negocio. En contraste, aumentos en la actividad industrial afectan positivamente la industria de transporte por autobús. Además, se cree que aumentos en la población, así como en tendencias migratorias nacionales e internacionales tienen un efecto positivo en el negocio. Finalmente, la inversión y crecimiento en infraestructura y servicios en centros poblacionales de baja densidad tienen un efecto positivo en la industria.

Restricciones en Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera y su regulación no permiten la propiedad de inversionistas extranjeros de acciones que representen acciones con derecho a voto de compañías que provean servicios de transporte terrestre de pasajeros. Inversionistas extranjeros solamente pueden adquirir acciones sin derecho de voto o instrumentos tal y como un certificado ordinario de participación que represente un interés financiero en las acciones, pero no da derecho de voto.

2.9.2 Transporte Ferroviario de Pasajeros

La industria de transporte ferroviario de pasajeros históricamente ha sufrido de una falta de inversión. La red de vías de ferrocarril de México es actualmente usada casi exclusivamente para transporte de carga. De acuerdo a la SCT, el número de boletos de pasajeros ferroviarios comprados en el 2016 fue de aproximadamente 1.5% del total de boletos de pasajeros comprados.

2.9.3 Transporte de Pasajeros por vía Aérea

El sector de aerolíneas mexicanas provee servicios de transporte de pasajeros de largas distancias entre grandes centros poblacionales que cuentan con la infraestructura necesaria para satisfacer las operaciones de una aerolínea. Recientemente, la industria del transporte aéreo ha tenido competencia de algunas aerolíneas que han entrado en funcionamiento y que han establecido operaciones en México y que proveen servicios a varios mercados, de los cuales solo una opera con un modelo de negocios de bajo costo. El transporte de pasajeros aéreo históricamente ha representado un pequeño porcentaje del boletaje de transporte de pasajeros. De acuerdo con la SCT, en el 2016 la industria del transporte aéreo representó 2.2%, o aproximadamente 80 millones de boletos, del total de 3,623 millones de boletos de pasajeros comprados en México.

2.9.4 Principales Competidores

Segmento de Pasajeros.

Los principales competidores en el Segmento de Pasajeros de Senda son las compañías de autobuses y en menor medida las aerolíneas de bajo costo.

Otras compañías de autobuses son la competencia más significativa de Senda en el Segmento de Pasajeros. Las compañías principales con las que Senda compite en el noreste de México son Omnibus de México, S.A. de C.V., Transpaís Único, S.A. de C.V. y Grupo Estrella Blanca, S.A. de C.V.

La Compañía enfrenta competencia de aerolíneas regionales y de bajo costo solo en los servicios que representaron un 2% de los ingresos en los seis meses terminados al 30 de junio de 2017.

Senda no enfrenta competencia del sector ferroviario de transporte de pasajeros, porque no hay un servicio significativo de pasajeros por tren en las áreas de México en las que opera Senda.

Segmento de Personal.

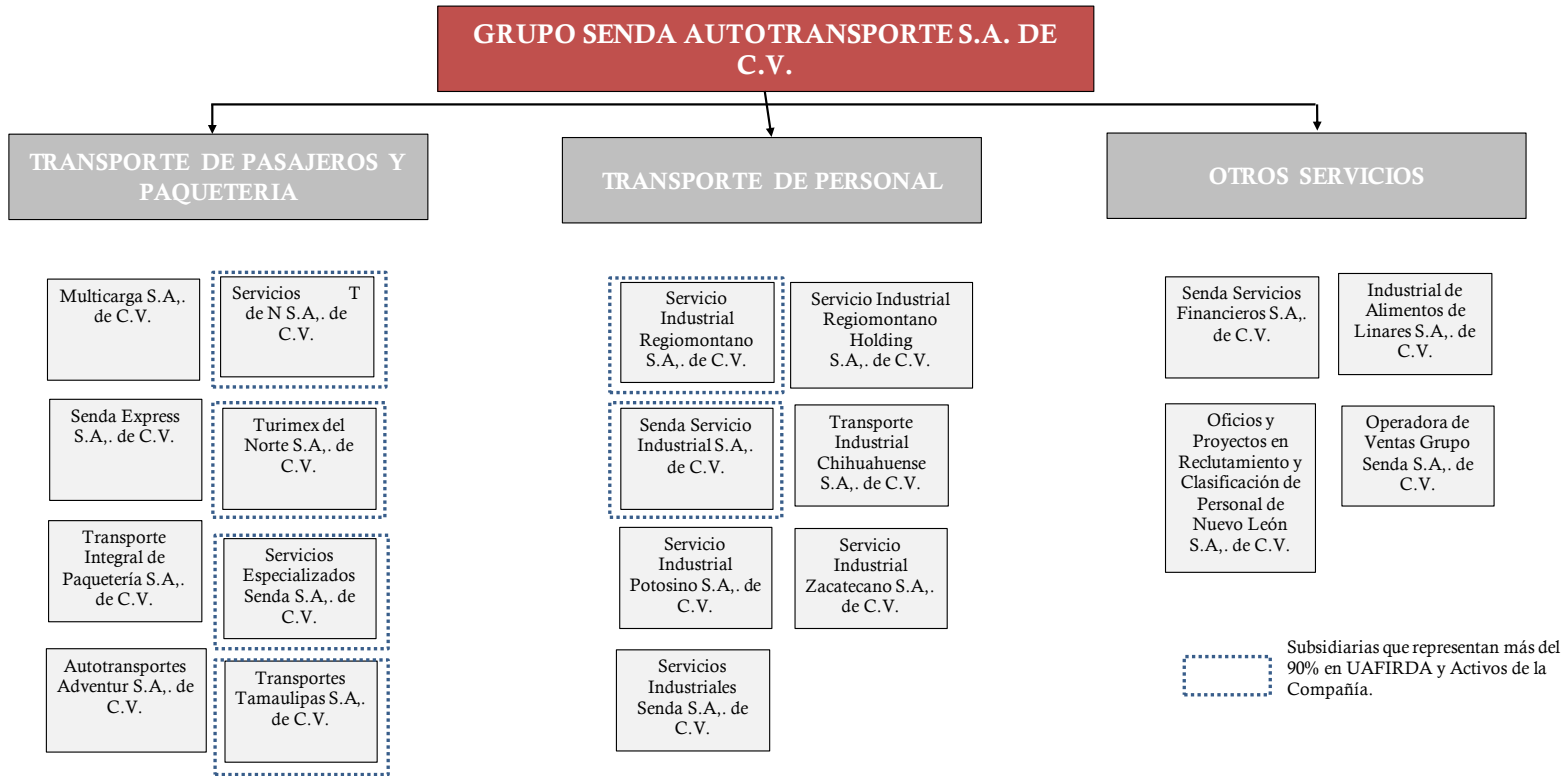
Los principales competidores a nivel nacional en el Segmento de Personal de Senda son las empresas Transportes Lipu, S.A. de C.V. y Tceo, S.A. de C.V. En las distintas plazas en donde la Compañía opera, Senda compite contra empresas regionales.

Servicio de Paquetería.

En el negocio de paquetería, Senda tiene competencia en el norte de México por parte de Omnibus de México, S.A. de C.V. y Grupo Estrella Blanca, S.A. de C.V., entre otras compañías de autobús con un modelo de negocios de paquetería parecido.

2.10 Estructura Corporativa

Senda es una compañía controladora, y opera el negocio a través de subsidiarias, en las cuales Senda es propietario, directa o indirectamente, de la mayoría del capital social de cada una, y en donde algunos de los accionistas de Senda detentan una participación minoritaria. El siguiente esquema muestra la estructura corporativa al 30 de junio de 2017.



Subsidiarias Significativas y Compañías Asociadas.

La siguiente tabla muestra las subsidiarias relevantes al 30 de junio de 2017:

Nombre de la Compañía	Segmento
Transporte Tamaulipas	Segmento de Pasajeros
SES	Segmento de Pasajeros
Servicios T de N	Segmento de Pasajeros
SSI	Segmento de Personal
SIR	Segmento de Personal
Turimex	Segmento de Pasajeros

Al 30 de junio de 2017, Transportes Tamaulipas, SES, Servicios T de N, SSI, Turimex y SIR conjuntamente cuentan con 92.7% de los activos consolidados de Senda y 93.6% de su UAFIRDA consolidado.

Las acciones de Transportes Tamaulipas, SES, Servicios T de N, SSI, y SIR fueron aportadas a un fideicomiso irrevocable de administración y garantía como parte del paquete de garantías para garantizar las obligaciones de pago de Senda bajo el Contrato de Crédito Sindicado. Ver la Sección “IV. INFORMACIÓN FINANCIERA – 3. Informe de Créditos Relevantes” de este Prospecto.

Senda no recibió ningún dividendo de Transportes Tamaulipas, Servicios T de N, SES y SIR en el año terminado el 31 de diciembre de 2016 o en los seis meses terminados el 30 de junio de 2017.

2.11 Descripción de los Principales Activos

Senda compra todos sus autobuses, y los financia principalmente por medio de arrendamientos. Senda renta la mayoría de las ubicaciones de sus talleres y oficinas.

Al 30 de junio de 2017, Senda opera 110 oficinas de ventas y administración, una oficina que provee solamente servicios administrativos y 27 talleres alrededor del centro y noreste de México. Al 30 de junio de 2017, Turimex Internacional operaba 16 oficinas de ventas en Estados Unidos.

Las oficinas principales de Senda se encuentran en Av. Bernardo Reyes No. 3810 Norte., Colonia Popular, 64290 Monterrey, Nuevo León, México en un inmueble que consta de áreas de taller, áreas de resguardo de unidades y oficinas corporativas, el cual es de su afiliada Inmobiliaria y Asesoría Regiofin, S.A. de C.V. El inmueble en el que se encuentran las oficinas principales de Senda es de aproximadamente 12,580 m².

Senda tiene seguro contra pérdida o daño de sus autobuses, edificios y equipo contenido dentro de sus edificios.

Composición de la Flota y Adquisición de Autobuses.

Al 30 de junio de 2017, Senda es dueño de 58% de sus autobuses y arrenda el 42% restante.

Durante 2016, Senda adquirió 105 autobuses nuevos y retiró 110 autobuses, resultando en una flota de 2,649 vehículos al 31 de diciembre de 2016, incluyendo vehículos de transporte de pasajeros y personal. Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2017, adquirió 55 autobuses nuevos y retiró 120 autobuses, resultando en una flota de 2,584 vehículos al 30 de junio de 2017. El máximo de vida útil de la flota dedicada al Segmento de Pasajeros y al Segmento de Personal, respectivamente, es de 17 y 18 años. Senda generalmente extiende la vida útil de sus autobuses dedicados al Segmento de Pasajeros dos o más años al usarlos para chárter privado y servicios de turismo.

La actual política de Senda es remplazar aproximadamente 6% de la flota por año, dependiendo de los requisitos del capital de inversiones. Senda compra sus autobuses de varios proveedores, incluyendo Scania Comercial, S.A. de C.V., Irizar México, S.A. de C.V., Daimler México, S.A. de C.V. y de Motor Coach Industries para sus rutas internacionales e internacionales para el Segmento de Pasajeros. Las operaciones mexicanas de Senda requieren de autobuses que satisfagan los requerimientos de seguridad de la SCT. Las operaciones estadounidenses de Senda requieren de autobuses que satisfagan los requisitos de seguridad del DOT. Al 30 de junio de 2017, todos los 84 autobuses de Turimex Internacional cumplían con los requisitos del DOT. Debido a los estrictos requisitos técnicos y de seguridad

del DOT, los autobuses que cumplen con el DOT son más caros que los autobuses mexicanos que se usan en rutas comparables.

Se cree que hay alternativas suficientes de fuentes de autobuses y equipo relacionado, de forma que la interrupción de cualquier fuente sería muy improbable que cause disrupciones significativas a las operaciones de Senda.

Senda monitorea y mantiene sus autobuses a través de un sistema de Plan Empresarial de Recursos de J.D. Edwards de México y Compañía, S. en N.C. de C.V. Por medio de este sistema, el jefe del taller de mantenimiento rastrea los registros de servicio de cada autobús y determina los procedimientos de mantenimiento necesarios basados en los datos proporcionados por el sistema. Aproximadamente el 66% de la flota de pasajeros de Senda está equipada con un dispositivo interno que registra la hora de salida, la velocidad del autobús, el tiempo de parada y otra información técnica. Esto le ha permitido a la Compañía mejorar el rendimiento de combustible de manera sustancial en el último año. Senda ha desarrollado sistemas de información para monitorear la información grabada por el dispositivo interno de los autobuses pudiendo identificar problemas o ineficiencias y corregirlos.

La flota está equipada con características de seguridad como salidas de emergencia, cinturones de seguridad, botiquín de primeros auxilios, extinguidores, llantas de repuesto, cajas de herramientas y sistemas de comunicación de radio.

Adicionalmente, parte importante de la flota incluye servicios de pantalla, WiFi, audífonos, entre otros.

Terminales de Autobús

Senda opera 32 terminales centrales compartidas con otras compañías de autobuses, 59 estaciones intermedias de autobús de manera independiente y 3 terminales propias.

Tipo de Terminal	Monterrey	Región Central	Coahuila	Región Norte (excluyendo Monterrey)	Región Norte Central	Total
Terminales Centrales Compartidas	2	5	8	8	9	32
Terminales Propias	0	0	1	2	0	3
Estaciones Intermedias con Paradas de Autobús / Puntos de Venta	26	1	13	17	2	59
Total	28	6	22	27	11	94

Región	Estados
Región Norte (excluyendo Monterrey)	Tamaulipas, San Luis Potosí

Región Norte Central	Chihuahua, Durango, Sinaloa, Zacatecas
Región Central	Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Querétaro

Las compañías de transporte por autobús en México son generalmente copropietarias de un porcentaje de las terminales de autobuses centrales en las que operan. Dicho porcentaje se determina en proporción al volumen operativo de cada operador en cada terminal en el momento de la incorporación a la terminal.

Además, Senda opera 10 terminales arrendadas en los Estados Unidos y es propietaria de una terminal de autobús en Chicago y cinco en Texas.

Estado	Terminales Centrales Compartidas	Terminales Propias	Estaciones Intermedias con Paradas de Autobús	Total
Georgia	0	0	1	1
Illinois	0	1	0	1
Oklahoma	0	0	1	1
Texas	1	5	7	13
Total	1	6	9	16

Talleres.

Los siguientes talleres son destinados al Segmento de Pasajeros:

Taller	Dirección
Bernardo Reyes	Av. Bernardo Reyes 3810, Colonia Popular, Monterrey, Nuevo León, 64290
Central	Av. Cristóbal Colón 855, Centro, Monterrey, Nuevo León, 64000
Monclova	Calle Allende 113, Centro, Monclova, Coahuila, 25700
Piedras Negras	Antonio Reyes 1616, Colonia Buena Vista, Piedras Negras, Coahuila
Linares	Pablo Salce 801, Centro, Linares, Nuevo León, 67701
San Luis Potosí	J. Gpe Torres Velarde 200, Colonia el Paseo, San Luis Potosí, 78320
Matehuala	Guerrero 201, Centro, Matehuala, San Luis Potosí, 68700
Victoria	Boulevard Fidel Velázquez 808, Fraccionamiento Comercial 2000, Victoria, Tamaulipas
México	Av. Central 31, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, 02301
Guadalajara	Av. Las Torres 6218, Colonia Camichines, Guadalajara, Jalisco, 45403
Nuevo Laredo	Agustín Melgar 4676, Colonia Anáhuac, Nuevo Laredo, Tamaulipas, 88002

Los siguientes talleres son destinados al Segmento de Personal:

Taller	Dirección
A y E (Nuevo León)	Calle #5, Colonia Central de Carga, Guadalupe, Nuevo León, 67129
B (Nuevo León)	Lerdo de Tejada 318, Colonia Centro, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 66400
C (Nuevo León)	Ave. Rangel Frías 2948, Colonia Valle del Topo Chico, Monterrey, Nuevo León, 64250
D y J (Nuevo León)	Calle 20 de noviembre 324, Colonia Trabajadores, Santa Catarina, Nuevo León, 66215
H (Nuevo León)	Carretera San Roque y Calle América, Colonia Los Reyes, Benito Juárez, Nuevo León, 67277
Premetro	Av. Aztlán, Colonia. San Bernabé 4to Sector, Monterrey, Nuevo León, 64100
Transmetro	Av. Pablo Livas, Colonia La Silla, Guadalupe, Nuevo León, 64860
G (Nuevo León)	Carretera Salinas Victoria Km. 1.5, Colonia Valle del Norte, Salinas Victoria, 65551
A (Saltillo)	Boulevard Fundadores 3150, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, 25020
B (Saltillo)	Miguel Cárdenas 1800, Colonia Bella Vista, Saltillo, Coahuila, 25060
Torreón	Boulevard Torreón-Matamoros 6673, Colonia Gustavo Diaz Ordaz, Torreón, Coahuila, 27085
San Luis Potosí	Dolores Jiménez y Muro 200, Colonia El Paseo, San Luis Potosí, 78320
Reynosa	Carretera Rio Bravo-Matamoros Km. 84, Colonia. Margarita Masa de Juárez, Reynosa, Tamaulipas, 88784
Ciudad Victoria	Av. José Sulaiman Chagnon 130, Colonia Magdalena Contreras, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 87020
Zacatecas	Carretera Panamericana Km. 120, Colonia Industrial, Guadalupe, Zacatecas, 98605
Ciudad Juárez	Calle Aguirre Laredo y Av. Tecnológico, Ciudad Juárez, Chihuahua

Todos los autobuses pertenecientes a Transportes Tamaulipas, Turimex, Servicio T de N, SSI, SES, SIR, y SIP, así como ciertos derechos al cobro de SIR y SIP, consistentes en derechos de cobro por la prestación de servicios de transporte terrestre de personas por medio de autobuses, Mini Autobuses y automóviles fueron otorgados en garantía, a través de una prenda sin transmisión de posesión a favor de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como agente administrativo como parte del paquete de garantías para garantizar las obligaciones de pago de Senda bajo el Contrato de Crédito Sindicado. Ver la Sección “IV. INFORMACIÓN FINANCIERA - 3. Informe de Créditos Relevantes” de este Prospecto.

Asimismo, ciertos derechos al cobro de Transportes Tamaulipas y Servicios T de N consistentes en el derecho a recibir la cobranza derivada de venta de boletos, realizado a través de tarjetas de crédito o cualquier medio electrónico fueron aportados al fideicomiso

irrevocable de administración y garantía como parte del paquete de garantías para garantizar las obligaciones de pago de Senda bajo el Contrato de Crédito Sindicado. Ver la Sección “IV. INFORMACIÓN FINANCIERA - 3. Informe de Créditos Relevantes” de este Prospecto.

2.12 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

A la fecha de este Prospecto, algunas de las subsidiarias de Senda están involucradas en algunos procesos judiciales dentro del curso normal de sus operaciones, principalmente procesos que involucran reclamaciones por lesiones y daños de propiedad, así como demandas laborales. La mayoría surge de accidentes de tráfico que involucran autobuses operados por las subsidiarias de Senda.

Asimismo, tal como se desprende de los estados financieros anuales que se adjuntan a este Prospecto, Senda no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la LCM y no ha sido ni se prevé que sea declarada en concurso mercantil.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas muestran un resumen de la información financiera consolidada y operativa de la Compañía. Esta información se debe leer de forma conjunta y está totalmente sujeta a los términos completos de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 de la Compañía incluyendo las notas relativas a los mismos.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las IFRS.

Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Cifras en miles de
Pesos)

	2014	2015	2016
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	78,506	157,778	113,369
Cuentas por cobrar, neto	567,615	670,744	791,117
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	40,287	39,692	33,982
Inventarios	78,570	79,068	101,097
Instrumentos financieros derivados			7,444
Pagos anticipados	49,464	38,695	35,553
Total Activo Circulante	814,442	985,977	1,082,562
Equipo de transporte, inmuebles y otros, neto	2,198,203	2,146,680	2,095,562
Otros activos	39,983	49,779	60,180
Inversión permanente en acciones	162,278	162,278	162,278
Instrumentos financieros derivados			40,137
Impuestos a la utilidad diferidos	330,214	395,654	458,758
Crédito mercantil	1,477,009	1,477,009	1,477,009
Total Activo No Circulante	4,207,687	4,231,400	4,293,924
Total Activo	5,022,129	5,217,377	5,376,486
Pasivo			
Instituciones Financieras			296,402
Porción circulante de deuda a largo plazo	617,486	803,828	528,079
Proveedores	247,059	235,333	316,598
Otros pasivos circulantes	249,773	474,936	474,377
Total Pasivo Corto Plazo	1,114,318	1,514,097	1,615,456
Deuda largo plazo	2,508,005	2,408,807	2,508,424
Beneficios a los empleados	92,732	96,486	102,537
Total Pasivo Largo Plazo	2,600,737	2,505,293	2,610,961

Total Pasivo	3,715,055	4,019,390	4,226,417
Capital Contable			
Capital social	87,752	87,752	279,994
Prima en suscripción de acciones	95,849	95,849	
Prima en adquisición de participación no controladora	96,393	96,393	
Otras partidas de utilidad integral	260,586	249,146	287,340
Utilidades retenidas	735,580	630,797	540,455
Participación controladora	1,276,160	1,159,937	1,107,789
Participación no controladora	30,914	38,050	42,280
Total Capital Contable	1,307,074	1,197,987	1,150,069
Total Pasivo y Capital Contable	5,022,129	5,217,377	5,376,486

A continuación se presenta un extracto de la información más relevante de los estados de resultado integral auditados y consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultado Integral

por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Cifras en miles de Pesos)

	2014	2015	2016
Ingresos por Servicios de Transporte	3,928,090	4,122,304	4,399,121
Costos de Transportación	(1,525,645)	(1,746,517)	(1,895,810)
Combustible	(772,253)	(569,903)	(584,789)
Gastos de venta y administración	(834,869)	(924,068)	(921,143)
Depreciación y amortización	(353,864)	(350,430)	(337,628)
Utilidad antes de otros gastos	441,459	531,386	659,751
Otros gastos, neto	(57,216)	(59,235)	(145,545)
Utilidad de operación	384,243	472,151	514,206
Gasto por intereses, neto	(342,640)	(340,821)	(457,150)
Pérdida cambiaria, neta	(99,993)	(116,163)	(58,241)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(58,390)	15,167	(1,185)
Impuestos a la utilidad - beneficio	638	25,224	28,296
(Pérdida) utilidad neta consolidada	(57,752)	40,391	27,111
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral del año	(41,329)	(11,348)	38,194
Total de la (pérdida) utilidad integral del año	(99,081)	29,043	65,305
(Pérdida) utilidad neta de la participación controladora	(61,260)	33,347	22,881

Utilidad neta de la participación no controladora	3,508	7,044	4,230
(Pérdida) utilidad neta consolidada	(57,752)	40,391	27,111

A continuación se presenta un extracto de la información más relevante de los estados de flujo de efectivo auditados y consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. y Subsidiarias
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
(Pérdida) utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad	(58,390)	15,167	(1,185)
Partidas en resultados que no afectaron al efectivo:			
Depreciación y amortización	353,864	350,430	337,628
Pérdida en venta de activo fijo	14,024		
Gasto por intereses, neto	383,969	340,821	457,150
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados	(41,329)		
Pérdida cambiaria no realizada	99,993	89,839	58,241
	752,131	796,257	851,834
Cambios en el capital de trabajo:			
Incremento en cuentas por cobrar	(119,818)	(103,129)	(31,171)
Disminución en partes relacionadas	335	595	5,710
Incremento en inventarios	(10,326)	(498)	(22,029)
(Incremento) disminución en pagos anticipados	(16,257)	10,768	3,143
(Disminución) incremento en proveedores	(24,564)	(11,726)	81,265
(Disminución) incremento de otros activos y pasivos circulantes	(186,906)	64,981	(270,587)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	394,595	757,248	618,165
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de equipo de transporte, inmuebles y otros	(168,599)	(298,907)	(286,510)
Otros activos	3,912	(9,796)	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(164,687)	(308,703)	(286,510)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Financiamientos de pasivos bancarios	3,115,964	279,000	2,648,362
Liquidación de pasivos bancarios	(2,726,319)	(614,307)	(2,652,616)
Contrataciones de arrendamientos financieros	356,451	464,756	262,945
Pagos de arrendamientos financieros	(613,242)	(157,901)	(177,605)
Intereses pagados	(383,969)	(340,821)	(457,150)

Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(251,115)	(369,273)	(376,064)
--	------------------	------------------	------------------

Efectivo y equivalentes de efectivo:

(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo

	(21,207)	79,272	(44,409)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	99,713	78,506	157,778
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	78,506	157,778	113,369

Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras no auditadas)

(Cifras en miles de Pesos)

	2016	2017
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	133,241	93,477
Cuentas por cobrar, neto	738,299	701,054
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	35,756	33,971
Inventarios	82,446	94,872
Instrumentos financieros derivados		4,901
Pagos anticipados	105,411	59,600
Total Activo Circulante	1,095,153	987,875
Equipo de transporte, inmuebles y otros, neto	2,017,980	2,087,023
Otros activos	54,766	61,558
Inversión permanente en acciones	162,278	162,278
Instrumentos financieros derivados		26,424
Impuestos a la utilidad diferidos	395,792	462,871
Crédito mercantil	1,477,009	1,477,009
Total Activo No Circulante	4,107,825	4,277,163
Total Activo	5,202,978	5,265,038
Pasivo		
Instituciones Financieras	127,742	39,788
Porción circulante de deuda a largo plazo	446,836	747,244
Proveedores	279,967	289,664
Otros pasivos circulantes	396,407	378,774
Total Pasivo Corto Plazo	1,250,952	1,455,470
Deuda largo plazo	2,654,249	2,551,273
Beneficios a los empleados	96,014	101,831
Total Pasivo Largo Plazo	2,750,263	2,653,104

Total Pasivo	4,001,215	4,108,574
Capital Contable		
Capital social	279,994	279,994
Otras partidas de utilidad integral	249,146	276,156
Utilidades retenidas	631,444	554,949
Participación controladora	1,160,584	1,111,099
Participación no controladora	41,179	45,365
Total Capital Contable	1,201,763	1,156,464
Total Pasivo y Capital Contable	5,202,978	5,265,038

A continuación se presenta un extracto de la información más relevante de los estados de resultado integral consolidados (no auditados) por el período de tres meses terminados el 30 de junio, 2016 y 2017 y por el período de seis meses terminados el 30 de junio 2016 y 2017:

**Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V.
y Subsidiarias**

**Estados Consolidados de Resultado Integral
Por los períodos de tres meses terminados el
30 de junio de 2016 y 2017, y por los
períodos de seis meses terminados el 30 de
junio de 2016 y 2017**

(Cifras en miles de
Pesos)

	2T16	2T17	2016	2017
Ingresos por Servicios de Transporte	1,099,519	1,175,284	2,078,784	2,199,870
Costos de Transportación	(464,370)	(478,240)	(911,500)	(946,874)
Combustible	(177,315)	(211,244)	(265,494)	(336,306)
Gastos de venta y administración	(223,809)	(231,257)	(433,066)	(452,499)
Depreciación y amortización	(87,106)	(81,211)	(172,006)	(164,499)
Utilidad antes de otros gastos	146,919	173,332	296,717	299,692
Otros gastos, neto	(8,228)	(14,991)	(16,031)	(25,582)
Utilidad de operación	138,691	158,341	280,686	274,110
Gasto por intereses, neto	(103,933)	(124,799)	(211,042)	(233,366)
Pérdida cambiaria, neta	(5,128)	(2,211)	(53,529)	(2,790)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	29,630	31,331	16,115	37,954
Impuestos a la utilidad	(8,000)	(8,288)	(12,339)	(20,375)
Utilidad neta consolidada e integral	21,630	23,043	3,776	17,579
Otras partidas de pérdida integral del año		(6,937)		(11,184)

Total de la utilidad integral consolidada del año	21,630	16,106	3,776	6,395
Utilidad de la participación controladora	20,199	14,168	647	3,310
Utilidad de la participación no controladora	1,431	1,938	3,129	3,085
Utilidad neta e integral	21,630	16,106	3,776	6,395

A continuación se presenta un extracto de la información más relevante de los estados de flujo de efectivo consolidados (no auditados) por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2016 y 2017:

Grupo Senda Autotransporte SA de CV y Subsidiarias
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2017

(Cifras en miles de Pesos)

	2016	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad	16,115	37,954
Partidas en resultados que no afectaron al efectivo:		
Depreciación y amortización	172,006	164,499
Gasto por intereses	211,042	233,366
Perdida cambiaria no realizada	53,529	2,790
	452,692	438,609
Cambios en el capital de trabajo:		
Incremento en cuentas por cobrar	(102,780)	(32,780)
Disminución en partes relacionadas	3,936	11
Incremento (disminución) en inventarios	(3,378)	6,225
(Incremento) en pagos anticipados	(66,715)	(24,047)
Incremento (disminución) en proveedores	44,634	(26,934)
Disminución (incremento) otros activos y pasivos circulantes	(80,205)	6,618
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	248,184	367,702
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de equipo de transporte, inmuebles y otros	(43,306)	(158,407)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(43,306)	(158,407)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Financiamientos de pasivos bancarios	2,345,362	443,000
Liquidación de pasivos bancarios	(2,328,002)	(512,177)
Contrataciones por arrendamientos financieros	45,597	356,950
Pagos de arrendamientos financieros	(81,330)	(283,594)

Intereses pagados	(211,042)	(233,366)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(229,415)	(229,187)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(24,537)	(19,892)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	157,778	113,369
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	133,241	93,477

2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

Segmento de Pasajeros (sin Servicio de Paquetería)

(Cifras en miles de Pesos)

Por los tres meses terminados el 30 de junio de 2017	Nacional	Internacional	Total
Ingresos por servicio de transporte	588,075	167,871	755,946
Costos de transportación	225,583	64,008	289,591
Combustible	113,579	23,331	136,910
Gastos de venta y administración	135,188	48,794	183,982
Depreciación y amortización	39,599	5,073	44,672
Utilidad de operación	74,126	26,665	100,791
UAFIRDA	113,725	31,738	145,463

Por los tres meses terminados el 30 de junio de 2016	Nacional	Internacional	Total
Ingresos por servicio de transporte	557,124	161,635	718,759
Costos de transportación	227,699	60,374	288,073
Combustible	96,956	20,158	117,114
Gastos de venta y administración	132,613	45,157	177,770
Depreciación y amortización	41,955	7,929	49,884
Utilidad de operación	57,902	28,017	85,919
UAFIRDA	99,857	35,946	135,803

2016	Nacional	Internacional	Total
Ingresos por servicio de transporte	2,216,961	670,926	2,887,887
Costos de transportación	935,539	251,618	1,187,157
Combustible	319,879	72,940	392,819
Gastos de venta y administración	540,260	195,936	736,196
Depreciación y amortización	162,088	29,749	191,837
Utilidad de operación	259,195	120,683	379,878
UAFIRDA	421,283	150,432	571,715

2015	Nacional	Internacional	Total
Ingresos por servicio de transporte	2,177,919	585,176	2,763,095
Costos de transportación	911,700	224,367	1,136,067
Combustible	348,716	68,994	417,710
Gastos de venta y administración	562,136	157,938	720,074
Depreciación y amortización	169,730	29,499	199,229
Utilidad de operación	185,637	104,378	290,015
UAFIRDA	355,367	133,877	489,244

2014	Nacional	Internacional	Total
Ingresos por servicio de transporte	2,117,977	503,590	2,621,567
Costos de transportación	822,753	188,781	1,011,534
Combustible	458,767	86,556	545,323
Gastos de venta y administración	531,513	116,801	648,314
Depreciación y amortización	154,811	42,307	197,118
Utilidad de operación	150,133	69,145	219,278
UAFIRDA	304,944	111,452	416,396

Segmento de Personal

(Cifras en miles de Pesos)

Por los tres meses terminados el 30 de junio de 2017	Local (Monterrey)	Foráneas	Total
Ingresos por servicio de transporte	227,980	148,783	376,763
Costos de transportación	102,247	64,371	166,618
Combustible	38,427	32,287	70,714
Gastos de venta y administración	25,217	9,678	34,895
Depreciación y amortización	25,862	8,904	34,766
Utilidad de operación	36,227	33,544	69,771
UAFIRDA	62,089	42,447	104,536

Por los tres meses terminados el 30 de junio de 2016	Local (Monterrey)	Foráneas	Total
---	----------------------	----------	-------

Ingresos por servicio de transporte	222,531	112,943	335,474
Costos de transportación	97,430	58,346	155,776
Combustible	33,494	23,376	56,870
Gastos de venta y administración	23,597	9,789	33,386
Depreciación y amortización	25,856	9,684	35,540
Utilidad de operación	42,154	11,749	53,903
UAFIRDA	68,010	21,432	89,442

2016	Local (Monterrey)	Foráneas	Total
Ingresos por servicio de transporte	869,822	459,376	1,329,198
Costos de transportación	386,311	236,780	623,091
Combustible	105,186	77,387	182,573
Gastos de venta y administración	93,358	39,268	132,626
Depreciación y amortización	99,946	39,170	139,116
Utilidad de operación	185,021	66,771	251,792
UAFIRDA	284,967	105,941	390,908

2015	Local (Monterrey)	Foráneas	Total
Ingresos por servicio de transporte	823,362	361,967	1,185,329
Costos de transportación	350,540	188,414	538,954
Combustible	89,881	53,425	143,306
Gastos de venta y administración	108,417	38,465	146,882
Depreciación y amortización	105,001	39,841	144,842
Utilidad de operación	169,523	41,822	211,345
UAFIRDA	274,524	81,663	356,187

2014	Local (Monterrey)	Foráneas	Total
Ingresos por servicio de transporte	776,680	365,502	1,142,182

Costos de transportación	336,882	164,526	501,408
Combustible	136,946	84,147	221,093
Gastos de venta y administración	98,364	33,689	132,053
Depreciación y amortización	111,370	38,528	149,898
Utilidad de operación	93,118	44,612	137,730
UAFIRDA	204,488	83,140	287,628

3. Informe de Créditos Relevantes

Al 30 de junio de 2017, Senda mantenía un saldo insoluto por concepto de su crédito sindicado por \$1,962.1 millones de Pesos y un saldo de \$1,061.4 millones de Pesos por concepto de arrendamientos.

Adicionalmente al 30 de junio de 2017, la Compañía mantenía (i) certificados bursátiles de corto plazo emitidos a través de la BMV por \$275 millones de Pesos y (ii) líneas de crédito bancarias autorizadas contratadas con diversas instituciones financieras por \$39.8 millones de Pesos.

Deuda a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2017, Senda cuenta con la siguiente deuda a corto plazo:

Certificados Bursátiles: Al 30 de junio de 2017, Senda mantenía un saldo de \$275 millones de Pesos en certificados bursátiles de corto plazo en la BMV, a una tasa de interés que fluctúa entre TIE+2.80% y TIE+2.85%, al amparo de cuatro emisiones bajo el programa autorizado por la CNBV.

De conformidad con los títulos que documentan los certificados bursátiles, Senda se encuentra sujeta a ciertas obligaciones de hacer y de no hacer. Entre las obligaciones más significativas se encuentran las obligaciones de entregar información financiera conforme a lo establecido en los mismos títulos, mantener la existencia legal, así como las obligaciones de no fusionarse o escindirse y cambiar de giro.

Asimismo, los títulos establecen causas de vencimiento anticipado en el caso de que ocurrieran ciertas circunstancias o algún evento de incumplimiento a las obligaciones de hacer o no hacer, tales como la falta de pago de capital e intereses, insolvencia, entre otras, sin que se subsane oportunamente. Información adicional acerca de los certificados bursátiles se puede encontrar en la página de internet de la BMV en la dirección www.bmv.com.mx.

Deuda a Largo Plazo

Al 30 de junio de 2017, la deuda a largo plazo de Senda suma \$1,962.1 millones de Pesos, al amparo de un crédito sindicado contratado para refinanciar deudas existentes, con amortizaciones trimestrales a partir de abril de 2016 y hasta enero de 2024, y representa 58.8% de la deuda total de la Compañía a dicha fecha. Los intereses son pagaderos trimestralmente y se liquidan (i) para el tramo “A” a una tasa variable de Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio a 91 días más el margen aplicable, mismo que será determinado en base al índice de apalancamiento de Senda al inicio de cada periodo de intereses y (iii) para el tramo “B” a una tasa fija anual de 12.85%.

Al 30 de junio de 2017, el principal de la deuda a largo plazo de Senda, incluyendo la porción circulante, vencía como se muestra a continuación:

(Cifras en millones de Pesos)

Año	Monto*
2017	\$97.5
2018	\$268.7
2019	\$323.7
2020	\$334.7
2021	\$347.7
2022	\$401.5
2023	\$166.4
2024	\$21.9
2025	-
Total	\$1,962.1

El crédito sindicado fue obtenido bajo un contrato celebrado en fecha 26 de enero de 2016 entre Senda, como acreditada; Transportes Tamaulipas, SSI, SES, Turimex, Servicios T de N y SIR, como obligados solidarios; BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Export Development Canada, Sabcapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, Banco Bancrea, S.A., Institución de Banca Múltiple y Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso F/17983-6, como acreditantes; BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como agente administrativo, y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como estructuradores líderes (el “Contrato de Crédito Sindicado”). Dicho Contrato de Crédito Sindicado es por la cantidad de \$2,200,000,000.00 de Pesos, de los cuales \$1,725,000,000.00 corresponden al tramo “A” y \$475,000,000.00 corresponden al tramo “B”.

En dicho crédito, se establecieron las siguientes restricciones financieras a Senda, que deben mantenerse con base a sus estados financieros trimestrales consolidados:

- *Índice de Apalancamiento.* Senda deberá mantener un índice de apalancamiento al último día de cada trimestre fiscal menor de (i) 4.00:1.00 desde la fecha de firma del contrato hasta el 30 de junio de 2016, (ii) 3.75:1.00 desde el 1 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, (iii) 3.50:1.00 desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, y (iv) 3.00:1.00 desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha de vencimiento del tramo B.
- *Índice de Cobertura de Servicio de Deuda.* Senda deberá mantener un índice de cobertura de servicio de deuda al último día de cada trimestre fiscal superior a 1.25:1.00.

- Capital Contable Mínimo. Senda deberá mantener su capital contable en todo momento en un monto superior a la suma de (i) \$1,078,188,300.00 (un mil setenta y ocho millones ciento ochenta y ocho mil trescientos Pesos 00/100); más (ii) en caso de ser positivo, el 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad neta consolidada de Senda de los trimestres fiscales transcurridos desde la fecha de firma.

De conformidad con el Contrato de Crédito Sindicado, Senda se encuentra sujeta a ciertas obligaciones de hacer y de no hacer. Entre las obligaciones más significativas se encuentran la obligaciones de entregar información financiera conforme a lo establecido en el mismo contrato, cumplir con leyes, pagar impuestos, mantener seguros, mantener la existencia legal, mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades, cumplir con sus contratos importantes, así como las obligaciones de no fusionarse, escindirse, cambiar de giro, hacer inversiones en otras entidades y cumplir con ciertos compromisos financieros y operativos. Dichos compromisos limitan la capacidad para constituir gravámenes sobre los activos y pagar dividendos en caso de existir incumplimiento de pago, entre otros.

Asimismo, el Contrato de Crédito Sindicado establece causas de vencimiento anticipado en el caso de que ocurriera algún evento de incumplimiento a las obligaciones de hacer o no hacer sin que se subsane oportunamente, tales como la falta de pago de capital e intereses, cambio de control, insolvencia, entre otras.

Dicho financiamiento está garantizado a través de lo siguiente:

- (1) La totalidad de las acciones de las subsidiarias que son obligadas solidarias en el Contrato de Crédito Sindicado, salvo una acción, han sido cedidas y transmitidas a un fideicomiso irrevocable de administración y garantía, en el que participan Senda y sus accionistas y otras subsidiarias como fideicomitentes, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en su calidad de agente de garantías y agente entre acreedores de los acreditantes, como fideicomisario en primer lugar, y Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, como fiduciario.
- (2) Ciertos derechos de cobro propiedad de Transportes Tamaulipas y Servicios T de N fueron igualmente cedidos al fideicomiso referido en el inciso (1) anterior.
- (3) Se han otorgado en prenda ciertos bienes que se especifican en contratos de prenda sin transmisión de posesión en donde dichos bienes (autobuses y derechos de cobro) han sido pignorados a favor de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer quien funge como acreedor prendario.
- (4) Finalmente, se han otorgado en prenda las acciones restantes de las subsidiarias mencionadas en el inciso (1) anterior que no fueron aportadas al fideicomiso referido en dicho inciso.

En virtud de que el Contrato de Crédito Sindicado contempla ciertas obligaciones financieras incluyendo mantener el Índice de Apalancamiento descrito anteriormente y restricciones en incurrimento de deuda adicional, Senda podrá, dependiendo del monto de cada Emisión y, en su caso la garantía, requerir el consentimiento de la mayoría de los acreedores del Contrato de Crédito Sindicado para llevar a cabo la Emisión de que se trate. La obtención de dicho consentimiento se revelaría en el Suplemento correspondiente.

A la fecha de este Prospecto, Senda y sus subsidiarias se encuentran al corriente en el pago de capital e intereses y en el cumplimiento de las obligaciones y restricciones derivadas de los certificados bursátiles y de los contratos de crédito suscritos.

4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre Resultados de Operación y Situación Financiera de Senda

La siguiente discusión y análisis de la situación financiera y resultados de la operación de Senda se basa en información financiera extraída y derivada de los Estados Financieros. El siguiente análisis se debe de leer en conjunto con los Estados Financieros y el resto de la información financiera incluida en este Prospecto.

4.1 Resumen

Senda es una sociedad tenedora de acciones que, a través de sus subsidiarias, se dedica al (i) servicio de transporte federal de pasajeros, (ii) servicio de transporte internacional de pasajeros, (iii) servicio de transporte de personal y estudiantes, y (iv) servicio de paquetería y mensajería. Senda es la principal compañía de autotransporte en el noreste de México, según el conocimiento de Senda de la industria, información derivada de análisis internos y fuentes diversas, e información obtenida de clientes.

Por más de 80 años, Senda ha ofrecido sus servicios de manera exitosa y se ha diversificado incursionando en servicios complementarios al transporte de pasajeros. Actualmente, la Compañía opera de manera regular en 12 estados en México y 13 estados en Estados Unidos y traslada a más de 80 millones de pasajeros al año. Al 30 de junio de 2017, Senda contaba con una flota de 2,584 unidades y más de 7,200 empleados.

La Compañía tiene dos segmentos de negocios principales y contra-estacionales: el segmento de transporte de pasajeros (el “Segmento de Pasajeros”) que consiste en transporte de pasajeros en autobuses, en el cual Senda es líder en el noreste de México con una participación de mercado del 80% según estimaciones internas de la Compañía basadas en investigación de mercado, incluyendo el negocio de paquetería, y el segmento de transporte de personal (el “Segmento de Personal”) que ofrece servicios de transporte a empleados y estudiantes, en el cual Senda es el segundo proveedor a nivel nacional, según estimaciones internas de la Compañía basadas en investigaciones de mercado. Durante los periodos vacacionales, el Segmento de Pasajeros tiene un mayor volumen de pasajeros, lo cual contrarresta un menor volumen en el Segmento de Personal que da servicio principalmente a escuelas y grandes empresas.

4.2 Factores Afectando los Resultados de Operación de Senda

Temporada.

Senda cuenta con dos segmentos contra-estacionales: el Segmento de Pasajeros y el Segmento de Personal. El Segmento de Pasajeros es temporal por naturaleza y generalmente sigue el patrón de la industria de turismo como un todo, con picos durante los meses de julio y agosto, la temporada de pascua en marzo o abril, los periodos vacacionales de navidad y año nuevo y durante otras festividades. Los ingresos del Segmento de Personal generalmente aumentan a lo largo del año debido a aumentos en los precios, así como la inflación de la industria, primeramente, el aumento en los salarios de los operadores y del diésel, aceite y

llantas, se ve reflejado en las tarifas de Senda y aumentos en el volumen como contratos se firmen. Los ingresos del Segmento de Personal son contra-estacionales a la industria del turismo (y subsecuentemente al Segmento de Pasajeros) con actividad moderada durante las épocas de pascua en marzo o abril, los periodos vacacionales de navidad y año nuevo y durante ciertas festividades mexicanas.

El día de la semana en los que cae ciertos días festivos, la duración de ciertos periodos vacacionales y la fecha en que caigan ciertos días festivos durante el trimestre fiscal, también pueden afectar los resultados trimestrales de las operaciones de Senda en comparación con sus resultados trimestrales.

4.3 Resultados de la Operación

Resumen.

Los ingresos de operación consolidados derivan de dos segmentos: el Segmento de Pasajeros y el Segmento de Personal.

Los ingresos de operación del Segmento de Pasajeros se derivan principalmente de la venta de boletos para viajes interurbanos y suburbanos por autobús, el arrendamiento de autobuses para servicios de viajes especiales, viajes a Estados Unidos y servicios de paquetería. Otros ingresos menos representativos incluyen la venta de refrigerios a los pasajeros, la venta de seguros de viaje a los pasajeros, la venta de tiempo aire en los puntos de venta y el arrendamiento de espacios comerciales en sus terminales de autobuses. Los principales factores de ingresos en el Segmento de Pasajeros son (i) el número de pasajeros que viajan en los autobuses, y (ii) la tarifa promedio de los boletos de autobús. Los ingresos se miden de diversas maneras, principalmente por ruta, corredores, por tipo de servicio, por unidad y por kilómetro.

Los ingresos del Segmento de Personal derivan del servicio de transporte por autobús ofrecido a negocios e instituciones educativas y del arrendamiento de autobuses para viajes o servicios especiales. Los principales factores de ingresos en el Segmento de Personal son (i) la tarifa por kilómetro, y (ii) el número de kilómetros cobrados. El número de kilómetros cobrados es mayor que el número de kilómetros recorridos debido a que los autobuses del Segmento de Personal no siempre regresan a la base de llegada después de una llegada, sino que siguen con el servicio más cercano en geografía y tiempo, generando beneficios por logística.

4.3.1. Año terminado el 31 de diciembre de 2016 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Resultados del Segmento de Pasajeros sin incluir el Servicio de Paquetería.

En 2016, los ingresos del Segmento de Pasajeros (sin incluir el Servicio de Paquetería) aumentaron 4.5% llegando a \$2,887 millones de Pesos en 2016 contra \$2,763 millones de Pesos en 2015, principalmente por el incremento de 17.5% en el negocio de fletes a Estados

Unidos y al aumento de 14.6% en el Segmento de Pasajeros internacionales. Ambos negocios se beneficiaron de un mayor tipo de cambio observado en 2016 en comparación contra el año anterior. El Segmento de Pasajeros nacional por su parte mostró estabilidad y no presentó incremento contra 2015.

Los gastos del Segmento de Pasajeros (sin incluir el Servicio de Paquetería) aumentaron solo 1.4%, alcanzando \$2,508 millones de Pesos en 2016 contra \$2,473 millones de Pesos en 2015, gracias a la disminución de 6.0% en el gasto de combustible por un menor precio y mejoras cercanas al 2.0% en rendimiento y también eficiencias en los gastos de administración que cayeron 4.5% durante el año debido en gran parte a la reestructura de personal llevada a cabo en la primera mitad del año. A pesar de estos ahorros, se observaron incrementos de 6.1% en los gastos de transportación (operadores, gastos de terminales, logística) y 2.0% en los gastos de mantenimiento.

Resultados del Segmento de Personal.

En 2016, los ingresos del Segmento de Personal aumentaron 12.1% llegando a \$1,329 millones de Pesos en 2016 contra \$1,185 millones de Pesos en 2015. Este crecimiento se dio por la expansión de 5.5 veces en el ingreso en Ciudad Juárez, que pasó de 55 a 171 unidades de transporte a inicios de 2016 alcanzando \$74.6 millones de Pesos en 2016. Además, el crecimiento de los ingresos en la plaza más grande que es Monterrey, fue de 5.6% o 46 millones de Pesos, mientras que Torreón, Reynosa y San Luis Potosí aumentaron sus ingresos 46.0%, 29.2% y 19.4% respectivamente.

Por su parte los gastos del Segmento de Personal aumentaron 10.6%, principalmente por el rubro de mantenimiento que creció 25.1% hasta \$184.5 millones de Pesos debido a gastos derivados de la expansión en Ciudad Juárez, mayores servicios de mantenimiento a las unidades del Metro de Monterrey y a inversiones en equipo de gestión de combustible. Los gastos de transportación, operadores y logística aumentaron 12.1% llegando a \$438.6 millones de Pesos.

Resultados del Servicio de Paquetería.

Los ingresos del negocio de paquetería aumentaron 4.7% desde \$173.9 millones de Pesos en 2015 hasta \$182 millones de Pesos en 2016. Este incremento fue impulsado por mejoras tanto en volumen de paquetes como en servicios facturados.

Los gastos totales del negocio de paquetería aumentaron 7.0% alcanzando \$153.9 millones de Pesos en 2016 contra \$143.8 millones de Pesos reportados en 2015. El mayor incremento se observó en los gastos de transporte lue crecieron 20.1% llegando a \$78.7 millones de Pesos en 2016, debido principalmente a mayores gastos en sistemas de logística con clientes institucionales. Los mayores ahorros se lograron en los gastos de administración que disminuyeron 13.6% en 2016 contra año anterior debido a reestructura al inicio del año.

Gasto Financiero.

El gasto financiero de la Compañía se incrementó 34.1% desde \$340.8 millones de Pesos en 2015 a \$457.2 millones de Pesos en 2016, principalmente por las comisiones del refinanciamiento que la Compañía concretó en enero de 2016 y el efecto cambiario realizado correspondiente a dicho refinanciamiento, dado el componente en Dólares que tenía la deuda de la Compañía.

Utilidad Neta.

La utilidad neta de la Compañía disminuyó 32.9% alcanzando \$27.1 millones de Pesos en 2016 desde \$40.4 millones de Pesos el año anterior. Esta reducción se explica principalmente por el incremento de gastos financieros.

4.3.2 Año terminado el 31 de diciembre de 2015 en comparación contra el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Resultados del Segmento de Pasajeros sin incluir el Servicio de Paquetería.

En 2015, el ingreso del Segmento de Pasajeros (sin incluir el Servicio de Paquetería) alcanzó \$2,763.1 millones de Pesos, un crecimiento de 5.4% contra 2014, destacando el buen desempeño de los negocios internacionales. Los ingresos del negocio de fletes internacionales aumentaron 25.4% en el mismo periodo.

Los gastos de operación del Segmento de Pasajeros (sin incluir el Servicio de Paquetería) crecieron 4.7% alcanzando \$2,515 millones de Pesos en 2015 contra \$2,402 millones de Pesos en 2014, impulsados principalmente por un aumento de 33% en el gasto de refacciones que se enfocó principalmente en la mejora estética y mecánica de los autobuses mejorando el servicio y prolongando la vida de las unidades. La Compañía generó un ahorro en combustible debido a un mayor rendimiento, una optimización de kilometraje recorrido y al aprovechamiento de beneficios fiscales por el consumo de combustible.

Resultados del Segmento de Personal.

En 2015, el ingreso del Segmento de Personal alcanzó \$1,185 millones de Pesos, un incremento de 4.6% contra 2014, impulsados por un aumento de 2% en el número de kilómetros recorridos.

Los gastos de operación del Segmento de Personal disminuyeron 0.8% bajando a \$932 millones de Pesos contra \$939 millones de Pesos en 2014. El Segmento de Personal logró ahorros importantes en el año debido a eficiencias en el gasto de combustible.

Resultados del Servicio de Paquetería.

En 2015, el ingreso del negocio de paquetería alcanzó \$174 millones de Pesos, un crecimiento de 5.8% contra 2014. Este resultado se deriva de una estrategia comercial enfocada en clientes institucionales y algunas alianzas estratégicas.

Los gastos de operación del negocio de paquetería crecieron 4.9% alcanzando \$143.9 millones de Pesos en 2015 contra \$137.2 millones de Pesos en 2014, impulsados por un mayor gasto en mantenimiento y transportación.

Gasto Financiero.

En 2015, el gasto financiero de la Compañía alcanzó \$340.8 millones de Pesos, un decremento de 1% contra 2014, gracias a los esfuerzos por mantener un nivel de deuda estable y contratar financiamientos con tasas de interés competitivas.

Utilidad Neta.

La utilidad neta de la Compañía alcanzó \$40.4 millones de Pesos en 2015 contra -\$57.8 millones de Pesos en 2014, como resultado del estricto control de gastos de operación por parte de la compañía.

4.3.3 Período de tres meses terminado el 30 de junio de 2017 en comparación contra el período terminado el 30 de junio de 2016.

Resultados del Segmento de Pasajeros sin incluir el Servicio de Paquetería.

El ingreso del Segmento de Pasajeros creció 5.2% a pesar de una reducción en kilómetros recorridos de 4.0% que fueron compensados por la ocurrencia de Semana Santa, comparado contra el mismo período en 2016 sin esta temporada vacacional, además de un tipo de cambio promedio de \$18.60 Pesos por Dólar en el trimestre, 3.0% mayor al tipo de cambio promedio en el mismo período en 2016, que benefició al Segmento de Pasajeros que genera más del 20% de sus ingresos en Dólares o indexados al Dólar.

Los gastos de operación del Segmento de Pasajeros crecieron 3.5% contra el mismo período en 2016 debido a un mayor gasto en diésel ocasionado por el incremento en los precios de los combustibles que ocurrió a principios de 2017. Para compensar el gasto en diésel el segmento disminuyó su gasto de operación mediante iniciativas de eficiencia y eficacia. La reducción en kilómetros también contribuyó a la reducción de gastos. El rubro que más se benefició por las iniciativas de eficiencia y reducción de kilómetros fue mantenimiento, que disminuyó 8.8% contra 2T16.

Resultados del Segmento de Personal.

Los ingresos del Segmento de Personal crecieron 12.3% contra el mismo período en 2016 debido al buen resultado, sobre todo en sus plazas foráneas. La plaza de Torreón

aumentó \$10.6 millones de Pesos y la plaza Reynosa \$11.9 millones de Pesos, que representan aumentos de 2.1x y 77% respectivamente. La plaza de San Luis Potosí creció \$7.9 millones de Pesos, un 29% y la plaza de Saltillo creció \$8.3 millones de Pesos que representa un aumento de 24%. La plaza de Monterrey, que representa aproximadamente el 60% de los ingresos del Segmento de Personal, creció 2.4% contra el mismo período en 2016.

Los gastos del Segmento de Personal aumentaron 9.0% contra el mismo período en 2016, principalmente por un aumento en gastos de combustible de \$13.8 millones de Pesos. Los gastos de transportación y mantenimiento aumentaron 6.5% y 8.1%, respectivamente principalmente por incrementos en sueldos y prestaciones.

Resultados del Servicio de Paquetería.

El negocio de paquetería tuvo una caída de 6.0% en ingresos por un cambio en estrategia donde se dejó de atender a clientes de menor volumen para enfocarse en clientes corporativos de alto volumen.

Los gastos del periodo crecieron 4.2%, principalmente por pagos de renta de unidades y gasto en desarrollo de sistemas de administración que han ayudado a la Compañía a ser contratada por clientes corporativos como Amazon México, que contrata a Senda para mover paquetes en la ciudad de Monterrey y Guadalajara. Por otro lado, el negocio tuvo ahorros en logística y en sueldos derivados de la nueva estrategia comercial.

4.4 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Los principales requerimientos de capital de Senda son: (i) Compra y mejoras a sus autobuses, (ii) mejoras y mantenimiento general a sus terminales, (iii) *hardware* y equipo de TI y (iv) mejoras y mantenimiento general de oficinas y otros bienes inmuebles. La compra de autobuses generalmente se financia con arrendamientos financieros; *hardware* y equipo de TI se financian generalmente con arrendamientos operativos; y mejoras a terminales y edificios son usualmente financiados con recursos de operación. Además, ocasionalmente Senda adquiere otras compañías o selectivamente adquiere activos de otras compañías. La adquisición de capital o activos de otras empresas por parte de Senda ha sido históricamente financiada con flujo de operación, deuda o una combinación de ambos, dependiendo del tamaño de la adquisición y de la posición financiera de Senda al momento de la adquisición.

El flujo de operación de Senda para los años 2014, 2015 y 2016 fue de \$752 millones de Pesos, \$796 millones de Pesos y \$851 millones de Pesos respectivamente. El flujo de operación de Senda ha crecido en los últimos años fundamentalmente por los buenos resultados en el negocio de personal y los negocios internacionales de pasajeros y a la estable demanda de pasajeros nacional.

El flujo de Senda usado en actividades de inversión fue para los años 2014, 2015 y 2016 \$164 millones de Pesos, \$308 millones de Pesos y \$286 millones de Pesos respectivamente. El flujo de inversión de Senda se destinó principalmente a la compra de autobuses en cada uno de estos períodos.

Por último, los flujos de Senda en actividades de financiamiento fueron negativos para los años 2014, 2015 y 2016 por un total de \$251 millones de Pesos, \$369 millones de Pesos y \$376 millones de Pesos respectivamente.

Perfil de Deuda Contraída.

(Cifras en miles de Pesos)

Crédito	CP	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Líneas y Bancos	39,788	0	0	0	0	0	0	0	39,788
Sindicado	224,645	301,645	334,645	338,957	368,395	334,020	59,832	0	1,962,137
Certificado Bursátil	275,000								275,000
Arrendamientos	247,599	240,179	330,094	190,990	44,748	7,771	0	0	1,061,380
Total	787,031	541,823	664,738	529,947	413,142	341,790	59,832	0	3,338,305

Política de Tesorería.

Senda mantiene la política de invertir todos los fondos a 24 horas y no se consideran inversiones a largo plazo.

Moneda de Efectivo e Inversiones.

La mayor parte de los recursos de la Compañía, así como sus inversiones, se generan o realizan en Pesos, sin embargo, existe un porcentaje de Dólares que se convierten a Pesos una vez finiquitados los compromisos en Dólares.

Beneficios Fiscales.

La Compañía tiene pérdidas fiscales por adquisiciones llevadas a cabo en años anteriores, que ascienden a más de \$3,000 millones de Pesos y tienen un vencimiento promedio de 3.9 años. Senda refleja estas pérdidas como activos por impuestos a la utilidad diferidos en el balance general de la Compañía en la medida en que se tiene una certeza de su recuperación. Al 31 de diciembre de 2016, el activo por impuestos a la utilidad diferidos neto representaba \$458 millones de Pesos. Este activo podría aumentar, y en su caso utilizar la totalidad de las pérdidas fiscales en los siguientes años, si la generación de la utilidad fiscal de la Compañía se incrementa.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (“IEPS”): durante los ejercicios del 2016 y 2015 la Compañía fue sujeta a un beneficio fiscal por el consumo de combustible, el cual se determina de acuerdo a ciertos factores publicados por la autoridad fiscal. Dicho beneficio puede aplicarse contra el pago de ISR propio y retenciones de ISR. El beneficio aplicado en 2016 y 2015 ascendió a \$221.7 millones de Pesos y \$252.2 millones de Pesos, el cual se refleja en una disminución del gasto por consumo de combustible en el rubro de gastos de transportación en el estado consolidado de resultados y otras partidas de utilidad (pérdida) integral. Este beneficio fiscal continúa vigente en 2017 (el beneficio fiscal aplicado al 30 de junio de 2017 es \$114.8 millones de Pesos).

Inversiones en Capital Comprometidas.

A la fecha no se tienen inversiones en capital comprometidas del último ejercicio.

4.5 Control Interno

El área de control interno de Senda, misma que depende de la Dirección de Finanzas y Administración, se encarga de llevar a cabo un análisis de riesgos, asegurando que las actividades y operaciones realizadas en la Compañía estén apegadas a sus políticas y procedimientos donde se mitiguen dichos riesgos mediante el diseño de controles. El área de control interno realiza su función considerando el marco de referencia COSO (*Committee of the Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

La Compañía cuenta además con un Comité el cual asegura el cumplimiento del código de ética y conducta de Senda, dicho Comité está presidido por un consultor externo para asegurar transparencia, teniendo como apoyo una línea anónima que facilita la denuncia de los colaboradores de Senda a cualquier falta a su código. Las denuncias son atendidas e investigadas en su totalidad.

5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

Senda realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables resultantes pueden diferir de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos se detallan a continuación:

Vida Útil y Valor Residual del Equipo de Transporte.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual del equipo de transporte al final de cada periodo anual. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de la vida útil está relacionado con los cambios en el mercado, rutas empleadas y la utilización de los activos.

Deterioro de Activos No Financieros.

Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, incluido el crédito mercantil, la Compañía requiere efectuar estimaciones al valor en uso asignado a las unidades generadoras de efectivo. Los cálculos del valor en uso requieren que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros generados por las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de los mismos. La Compañía utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado y determinación de precios futuros. Así mismo para efectos de la tasa de descuento y de crecimiento de perpetuidad se utilizan indicadores de primas de riesgo del mercado y expectativa de crecimiento a largo plazo.

Beneficios a los Empleados.

La administración de la Compañía utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, se establecen en conjunto con actuarios independientes. Una valuación actuarial involucra la realización de varios supuestos, los cuales pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos supuestos incluyen entre otros, las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura de los empleados. La Compañía considera que los supuestos utilizados para el cálculo del pasivo de beneficios a los empleados son razonables, una modificación significativa en los mismos pudiera afectar el valor el pasivo por beneficios a los empleados.

Contingencias.

La Compañía está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza el juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia. Los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal actual a la fecha de la estimación y la opinión de los asesores legales, entre otros.

Activos por Impuestos a la Utilidad Diferidos.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se reconocen también por todas las pérdidas fiscales por amortizar en la medida que la administración considera que es probable su recuperación mediante la generación de utilidades fiscales futuras contra las cuales puedan amortizarse.

Entrada en vigor de las IFRS 9, 15 y 16, respectivamente.

La Compañía no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigor:

IFRS 9	Instrumentos Financieros ¹
IFRS 15	Ingresos de Contratos con Clientes ¹
IFRS 16	Arrendamientos ²

¹ Efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana.

² Efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

IFRS 9. Instrumentos Financieros

La IFRS 9, Instrumentos financieros, emitida en julio de 2014, sustituye la IAS 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, deterioro, baja y contabilidad de cobertura general. Esta versión reemplaza a todas las versiones anteriores y es obligatoriamente efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. La IFRS 9 (2014) no reemplaza los requisitos de la cartera de valor razonable de contabilidad de coberturas para el riesgo de tasa de interés porque esta parte del proyecto estaba separada del proyecto de IFRS 9.

La IFRS 9 (2014) es un estándar completo que incluye los requerimientos previos emitidos y los cambios adicionales siguientes: la introducción de un nuevo modelo de deterioro de la pérdida esperada y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Concretamente, el nuevo modelo de deterioro se basa en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de las pérdidas incurridas, y se aplicará a los instrumentos de deuda valuados a su corto amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras. En cuanto a la nueva categoría de medición de valor razonable a través de otros resultados integrales, será aplicable a los instrumentos de

deuda que están dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos se logran mediante la colecta de flujos de efectivo contractuales y la veta de activos financieros.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de la IFRS 9 no tendrá un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Compañía.

IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo para ser utilizado por las compañías en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 reemplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la IAS 18 *Ingresos*, IAS11 *Contratos de Construcción*, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la Compañía satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una compañía reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el “control” de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo, se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de la IFRS 15 no tendrá un impacto importante en el reconocimiento de los ingresos provenientes de contratos de clientes de la Compañía.

IFRS 16, Arrendamientos

La IFRS 16 *Arrendamientos*, fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 *Arrendamientos*, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva forma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera para los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para periodos que inician a partir de 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la IFRS 15.

Bajo la IFRS 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la IAS 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo de arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que puede ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en base a una línea recta en el plazo de arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento)

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de la IFRS 16 no tendrá un impacto importante en los montos reportados con respecto al reconocimiento de los arrendamientos financieros en el estado de posición financiera.

V. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos

La firma de auditores para Senda ha sido Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited durante los últimos tres años. Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited no ha emitido, como producto de las auditorías anuales a los estados financieros del Emisor y sus subsidiarias que se presentan como anexo a este Prospecto, dictámenes con salvedades, negaciones o abstenciones de opinión.

Es facultad del consejo de administración el nombramiento del auditor externo. Adicionalmente, es importante mencionar que, como política, se busca que el mismo despacho que audita los estados financieros de las demás entidades integrantes del grupo corporativo al que pertenece el Emisor sea el despacho que se contrate como auditor externo del Emisor.

Además de los servicios relativos a la auditoría de sus estados financieros por el año 2016, el Emisor recibió servicios adicionales de sus auditores externos. Recibió servicios por asesoría legal fiscal, por lo cual se pagó la cantidad de \$1.1 millones de Pesos, así como por servicios de auditoría por contribuciones al IMSS, consultoría de diseño de precios y estudio de precios de transferencia, por lo cual pagó \$1.3 millones de Pesos, que representan ambos desembolsos el 35% del total de erogaciones realizadas al despacho auditor.

2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

Senda ha celebrado, y va a seguir celebrando, una variedad de transacciones de forma operación cotidiana del negocio con sus accionistas controladores y compañías afiliadas y las compañías afiliadas con los accionistas controladores. Se cree que estas transacciones se han celebrado en términos no menos favorables que los que se hubieran obtenido con terceros no relacionados.

Transferencias.

En años recientes no se han celebrado transferencias por concepto de dividendos a los accionistas de la Compañía. El Contrato de Crédito Sindicado celebrado en el primer trimestre de 2016 permite el pago de dividendos de acuerdo al nivel de apalancamiento y según la siguiente regla:

- (1) $x < 2.5$; Se pagaría el 15% sobre la utilidad neta al cierre del trimestre anterior;
- (2) $2.5 < x < 3.5$; se pagaría el 10% sobre la utilidad neta al cierre del trimestre anterior; y
- (3) $x > 3.5$; no se pagarán dividendos.

Al 30 de junio de 2017 no se han otorgado dividendos a los accionistas de Senda.

Otras Transacciones.

Senda ha celebrado contratos de arrendamiento con Inmobiliaria y Asesoría Regiofin, S.A. de C.V., una compañía del señor Jaime Rodríguez Silva. Estos contratos de arrendamiento cubren la oficina central en Monterrey y ciertos talleres, oficinas de venta y terminales, a precios que están igual o por debajo del valor de mercado. Estos contratos de arrendamiento tienen plazos indefinidos.

3. Administradores y Accionistas

3.1 Accionistas

Al 30 de junio de 2017, el capital social consistía de 19,359,700 acciones Serie A totalmente suscritas y pagadas, cada una con un valor de \$10.00 Pesos y de 8,163,028 acciones Serie B totalmente suscritas y pagadas, cada una con un valor de \$10.00 Pesos. La siguiente tabla establece alguna información relativa a propiedad del capital social de Senda:

Accionistas	Serie A	Serie B	Total	Porcentaje	Valor Nominal	Capital Social
Banco Regional de Monterrey, S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, actuando única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 851-00680 (el "Fideicomiso")	16,262,148	6,856,944	23,119,092	84.00%	\$10.00	\$231,190,920.00
María Elena Rodríguez Benítez	774,388	326,521	1,100,909	4.00%	\$10.00	\$11,009,090.00
Jaime Protasio Rodríguez Benítez	774,388	326,521	1,100,909	4.00%	\$10.00	\$11,009,090.00
David Rodríguez Benítez	774,388	326,521	1,100,909	4.00%	\$10.00	\$11,009,090.00
Alberto Rodríguez Benítez	774,388	326,521	1,100,909	4.00%	\$10.00	\$11,009,090.00
TOTAL	19,359,700	8,163,028	27,522,728	100%		\$275,227,280.00

(1) Los porcentajes se basan en 27,522,728 acciones al 30 de junio de 2017.

El Fideicomiso fue constituido por Jaime Rodríguez Silva y María Elena Benítez de Rodríguez, mismos que aportaron la totalidad de sus acciones en Senda, lo cual constituye el 84% de las acciones representativas del capital social de Senda.

El principal accionista del Emisor es Jaime Rodríguez Silva, como beneficiario del Fideicomiso.

David Rodríguez Benítez, Alberto Rodríguez Benítez, Jaime Protasio Rodríguez Benítez y María Elena Rodríguez Benítez son los hijos de Jaime Rodríguez Silva y su esposa María Elena Benítez de Rodríguez.

De conformidad con la LMV, los siguientes accionistas tienen más del 10% de las acciones del capital social de Senda, ejercen una influencia significativa en la Compañía o ejercen control o poder de mando en la Compañía.

Nombre	Supuesto Legal	Medio de Tenencia Accionaria
Jaime Rodríguez Silva, como beneficiario del Fideicomiso	Tiene más del 10% de las acciones del capital social de Senda. Ejerce control y poder de mando en la Compañía.	Tiene 80% de las acciones del capital social de Senda.
Familia Rodríguez en conjunto (sin incluir a Jaime Rodríguez Silva)	Tiene más del 10% de las acciones del capital social de Senda.	Tiene 20% de las acciones del capital social de Senda.

	Ejerce control y poder de mando en la Compañía.	
--	---	--

No han existido cambios significativos en los últimos tres años en el porcentaje de propiedad accionario mantenido por los accionistas.

Así mismo, no existe ningún compromiso que pudiera significar un cambio de control del Emisor.

Los funcionarios y consejeros de Senda que se indican a continuación, son tenedores de acciones que representan más del 1% de las acciones en circulación de Senda:

Nombre	Cargo en Senda	Porcentaje de Tenencia Accionaria
Jaime Rodríguez Silva	Presidente Honorario del Consejo de Administración.	80%, como beneficiario del Fideicomiso.
María Elena Rodríguez Benítez	Vocal	4%
Jaime Protasio Rodríguez Benítez	Vocal	4%
David Rodríguez Benítez	Presidente del Consejo de Administración	4%
Alberto Rodríguez Benítez	Vocal	4%

Los estatutos sociales de Senda prohíben la adquisición de acciones comunes por extranjeros y cualquier adquisición de acciones Serie A en violación a los estatutos sociales será nula y sin efectos bajo ley mexicana y dichas acciones serán canceladas y se reducirá el capital social.

3.2 Administradores

Directores.

La administración del negocio se encomienda al consejo de administración, el cual se determina y elige en la asamblea general anual ordinaria de accionistas. El consejo de administración actualmente se compone por 10 miembros, sin suplentes, de los cuales 50% se consideran como independientes bajo la LMV. El consejo de administración es el siguiente:

Nombre	Cargo	Cargo Desde	Edad	Independiente	Género
Jaime Rodríguez Silva	Presidente Honorario	1995	81	No	Masculino
David Rodríguez Benítez	Presidente	1995	48	No	Masculino
Alberto Rodríguez Benítez	Tesorero	1995	47	No	Masculino
Jaime Protasio Rodríguez Benítez	Vocal	1995	49	No	Masculino
María Elena Rodríguez Benítez	Vocal	1995	51	No	Femenino
Juan Carlos López Villarreal	Vocal	2016	53	Sí	Masculino

Everardo Elizondo Almaguer	Vocal	2009	73	Sí	Masculino
Alfonso González Migoya	Vocal	2013	72	Sí	Masculino
Arturo Gustavo Lara Tenorio	Comisario sin ser Consejero	2016	54	N/A	Masculino
Arturo Jacobo Picazo	Secretario sin ser Consejero	2017	46	N/A	Masculino

David Rodríguez Benítez, Alberto Rodríguez Benítez, Jaime Protasio Rodríguez Benítez y María Elena Rodríguez Benítez son los hijos del accionista controlador Jaime Rodríguez Silva. Juan Carlos López Villarreal, Arturo Gustavo Lara Tenorio, Everardo Elizondo Almaguer, Alfonso González Migoya y Arturo Jacobo Picazo no están relacionados a la familia Rodríguez. Arturo Jacobo Picazo también es miembro del equipo administrativo, fungiendo como Director de Auditoría.

Jaime Rodríguez Silva. El señor Rodríguez Silva es el Presidente Honorario del Consejo de Administración y es el accionista controlador de Senda. Ha participado activamente en Senda desde los años sesentas. El señor Rodríguez Silva es además Consejero Regional de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex y del Banco de México. El señor Rodríguez Silva cuenta con una licenciatura en administración de empresas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y un posgrado en administración avanzada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

David Rodríguez Benítez. El señor Rodríguez Benítez es el Presidente del Consejo de Administración. El señor Rodríguez Benítez fue Director General de Senda de 1998 al 2012. Anteriormente, fue Director General de la subsidiaria Transportes Tamaulipas, entre otros cargos en la Compañía. El señor Rodríguez Benítez funge como Consejero de la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo, y es miembro del Consejo de Asesores de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, y de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. El señor Rodríguez Benítez se graduó de una ingeniería mecánica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y ha continuado estudios de postgrado en administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Alberto Rodríguez Benítez. El señor Rodríguez Benítez ha sido miembro del Consejo de Administración desde 1995. Anteriormente, fue Director General de la subsidiaria, Autobuses Coahuilenses, entre otros cargos en la Compañía. El señor Rodríguez Benítez funge como Consejero para diversas organizaciones sin fines de lucro en Monterrey. El señor Rodríguez Benítez cuenta con una licenciatura en administración de empresas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y una maestría en administración internacional de la Escuela de Administración de Garvin (*Garvin School of International Management*).

Jaime Protasio Rodríguez Benítez. El señor Rodríguez Benítez ha sido miembro del Consejo de Administración desde 1995. De 1990 a 1999, fue el Gerente de Servicio. Cuenta con una licenciatura en administración de empresas de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

María Elena Rodríguez Benítez. La señora Rodríguez Benítez ha sido miembro del Consejo de Administración desde 1995. Anteriormente, fungió como directora comercial de 1989 a 1995. Cuenta con una licenciatura en mercadotecnia del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Everardo Elizondo Almaguer. El señor Elizondo Almaguer ha sido miembro del Consejo de Administración desde el 2009. El señor Elizondo Almaguer actualmente funge como profesor en economía en la Escuela de Graduados en Administración y Políticas Públicas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es Director en Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y la Universidad Mexicana del Noreste. Ha sido columnista por más de dos décadas, presentado en periódicos y publicaciones líderes en México, incluyendo El Norte, Reforma y El Economista. También ha fungido como director de estudios económicos de Alfa, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, y como subdirector del órgano directivo del Banco de México.

Alfonso González Migoya. El señor González Migoya ha sido miembro del Consejo de Administración desde el 2013. Actualmente funge como Presidente del Consejo de Administración de Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. También es miembro de los Consejos de Administración de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V., Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero y Nacional Monte de Piedad, I.A.P. También participa en el Consejo de Vitro, S.A.B. de C.V. e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Además, ha fungido como Director General y Presidente del consejo de administración de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V., como director financiero de Alfa, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, y de Grupo Cydsa, S.A. de C.V.

Juan Carlos López Villarreal. El señor López Villarreal ha sido miembro del Consejo de Administración desde el 2016. Actualmente funge como Presidente del Consejo de Administración de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. Es Vicepresidente de la Comisión Nacional de Educación de Coparmex y desde julio de 2008, es Presidente del Consejo del Tecnológico de Monterrey, Campus Saltillo. Forma parte del Consejo Regional del Banco de México desde 2013 y miembro del Consejo de Administración de Lorean Energy Group, S.A.P.I. de C.V.

Arturo Gustavo Lara Tenorio. El señor Lara Tenorio ha sido miembro del Consejo de Administración desde el 2016. Actualmente funge como Consejero consultor en Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, Grupo Proeza, S.A. de C.V. y Zimmer, S.A. de C.V. Es socio de la firma RSM Bogarín y Cía, S.C. y desde el 2003, es catedrático en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Arturo Jacobo Picazo. El señor Jacobo Picazo lleva a cabo prácticas de auditoría interna para evaluar las operaciones de Senda en México y Estados Unidos. También es Secretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Senda. Anteriormente, ocupó

cargos directivos en Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

El Consejo de Administración de Senda tiene las siguientes facultades:

- (1) Administrar los bienes y negocios de Senda, con poder general para actos de administración, en los términos del párrafo segundo del artículo 2448 del Código Civil del Estado de Nuevo León y de sus concordantes del Código Civil Federal y los Códigos Civiles de las demás entidades federativas de México.
- (2) Representar a Senda ante toda clase de autoridades, administrativas o judiciales del municipio, del estado o de la federación, así como ante las autoridades del trabajo o de cualquier otra índole, o ante árbitros, arbitradores y terceros perjudicados, con facultades de apoderado general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley y en forma enunciativa, más no limitativa; para desistirse, transigir, absolver y articular posiciones, recusar y para los demás actos que expresamente determine la ley, en los términos del párrafo primero del artículo 2448 del Código Civil del Estado de Nuevo León y de sus concordantes del Código Civil Federal y de los Códigos Civiles de las demás entidades federativas de México; para promover y desistirse del juicio de amparo; y en el orden penal presentar denuncias o querellas, desistirse, otorgar perdones, constituirse en coadyuvante del Ministerio Público y exigir la reparación del daño.
- (3) Adquirir, poseer, aprovechar, enajenar y gravar los bienes muebles e inmuebles de Senda y los derechos reales y personales de la misma, con facultades de apoderado general para actos de dominio, en los términos del Párrafo tercero del artículo 2448 del Código Civil del Estado de Nuevo León y de sus concordantes del Código Civil Federal y de los Códigos Civiles de las demás entidades federativas de México.
- (4) Aceptar, certificar, otorgar, girar, emitir, endosar, avalar, y por cualquier otro concepto, suscribir títulos de crédito y efectuar operaciones cambiarias, en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- (5) Fijar los programas de operaciones sociales y la forma, términos y condiciones en que las mismas deban realizarse.
- (6) Establecer sucursales de agencias de Senda y suprimirlas.
- (7) Nombrar y remover el Director General de Senda y en su caso de las subsidiarias de las que ésta tenga control o sea accionista, fijándole sus atribuciones y obligaciones, así como sus emolumentos, los demás nombramientos del personal directivo, serán hechos por el Director General y el Presidente del Consejo de Administración.
- (8) Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos confiriendo a los mandatarios las facultades que estime prudentes dentro de las establecidas a su factor. Dichos poderes,

en su caso, deberán estar expresamente limitados respecto a los asuntos que conforme al artículo 33 de los estatutos sociales de Senda requieran de votación especial del Consejo de Administración para ser aprobados.

- (9) La designación de los miembros que deban integrar las Comisiones a que se refiere el artículo 33 de los estatutos sociales de Senda así como fijar sus obligaciones y atribuciones y en general dictar todas las medidas que considere pertinentes para el mejor funcionamiento de dichos Comités o aquellos que tienen planeado crear.
- (10) Delegar una o más facultades en uno o varios consejeros para que las ejerzan en los negocios y lugares que determine.
- (11) Convocar a las asambleas de accionistas.
- (12) Determinar los asuntos que hayan de tratarse en las asambleas de accionistas y hacer que se incluyan los puntos que considere pertinentes en las órdenes del día de las asambleas que no fueren convocadas por su iniciativa.
- (13) Ejecutar los acuerdos de las asambleas de accionistas.
- (14) Formular políticas y reglamentos interiores.
- (15) Los demás que por la ley o los presentes estatutos se confieren a su favor.
- (16) Autorizar las inscripciones correspondientes en el libro de registro de accionistas.
- (17) Acordar la reducción del capital social en su parte variable o fija, en el caso y para los efectos previstos en el artículo 9 punto 4 de los estatutos sociales de Senda.

Códigos de Conducta aplicables al Consejo de Administración

Actualmente Senda cuenta con manuales para la integración del Consejo de Administración, así como de sus respectivos Comités, los cuales incluyen sus reglas de operación y comportamiento de los integrantes de dichos órganos, así como la definición de los deberes, criterios, funciones y responsabilidades de sus integrantes.

Comités del Consejo.

Senda tiene dos Comités: Comité de Estrategia y Finanzas y Comité de Auditorías y Prácticas Societarias. Cada Comité se compone por una combinación de los directores relevantes y los miembros del consejo de administración.

Los miembros y las funciones principales de cada Comité se detallan a continuación:

Comité de Estrategia y Finanzas. El Comité de Estrategia y Finanzas es presidido por Alfonso González Migoya como Presidente y experto financiero, Leopoldo Villarreal Ávila,

como secretario, Alberto Rodríguez Benítez, Jaime Protasio Rodríguez Benítez y María Elena Rodríguez Benítez. El Comité de Estrategia y Finanzas apoya al Consejo de Administración en el análisis de políticas de inversión y financiamiento, revisa el presupuesto anual, establece un sistema de planeación estratégica que contemple la visión a largo plazo, establece mecanismos de identificación, administración, control y revelación de riesgos y define el modelo de planeación estratégica acorde a la visión del grupo (Inversiones, Comercial, Operaciones e Innovación).

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se componen por Arturo Gustavo Lara Tenorio como Presidente y experto financiero, David Rodríguez Benítez, Jaime Protasio Rodríguez Benítez, Juan Carlos López Villarreal y Arturo Jacobo Picazo como Secretario. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias da apoyo al Consejo de Administración de dos maneras:

- **Auditoría:** Procura que la información financiera llegue al Consejo de Administración, a los accionistas y al público en general de forma precisa y transparente.
- **Ética y Compensaciones:** Apoya al Consejo de Administración en el cumplimiento de la función de evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la Compañía.

El Emisora no cuenta con órganos intermedios de administración.

Los directores relevantes, actualmente, son los siguientes:

Nombre	Cargo Actual	Años como Empleado	Género
Ricardo Clause Torres	Director General	< 1 año	Masculino
Leopoldo Villarreal Ávila	Director de Administración y Finanzas	5	Masculino
Rafael Sampayo Hernández	Director del Segmento de Pasajeros	37	Masculino
Ricardo Ariel Vega Moya	Director del Segmento de Personal	7	Masculino
Carlos Alberto Longoria Leal	Director de Organización y Capital Humano	9	Masculino
Raúl Mauricio Sáenz Campos	Director Comercial	4	Masculino
José Manuel Valdez Gaytán	Director Jurídico	17	Masculino
Adrián Soto Montemayor	Director de Tecnologías de Información y Procesos	7	Masculino
Arturo Jacobo Picazo	Director de Auditoría Interna	6	Masculino

Ricardo Clause Torres. El señor Clause Torres fue designado Director General en junio de 2017. Durante su trayectoria profesional ha ocupado importantes puestos en empresas líderes; fue Director de Planta y Director de Logística en Galletera Mexicana, S.A. de C.V., Director de Operaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey. En Grupo Cuprum, S.A.P.I. de C.V. se desempeñó como Director de Unidad de Negocio Escaleras, ocupó la Dirección de Logística y finalmente tuvo a su cargo la Dirección General Louisville

Ladder. El señor Clause Torres es ingeniero industrial administrador egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con Diplomado en Alta Dirección D1 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Leopoldo Villarreal Ávila. El señor Villarreal Ávila ha fungido como Director de Administración y Finanzas desde el 2012. Anteriormente, fue el Director de Administración y Finanzas de ABC Capital, S.A. de C.V, SOFOM, E.N.R. y Gerente de Mercados de Capital, entre otros, en CEMEX, S.A.B. de C.V. Se graduó de ingeniería mecánica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y obtuvo un MBA de la Universidad de Tulane.

Rafael Sampayo Hernández. El señor Sampayo Hernández ha sido el Director del Segmento de Pasajeros desde el 2004. Anteriormente, fue Director de Transportes Tamaulipas y Gerente General para Autobuses Coahuilenses, subsidiarias de Senda, entre otros cargos en la Compañía. El señor Sampayo Hernández cuenta con una licenciatura en administración de empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Ricardo Ariel Vega Moya. El señor Vega Moya ha sido el Director del Segmento de Personal desde el 2010. Anteriormente, fungió como Gerente de Operaciones Regionales en Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. El señor Vega Moya se graduó de ingeniería mecánica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Monterrey y obtuvo un MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Carlos Alberto Longoria Leal. El señor Longoria Leal ha sido el Director de Recursos Humanos desde el 2014. Anteriormente, fue el Contralor Corporativo de Senda desde el 2008. Antes de unirse a Senda, el señor Longoria Leal trabajó en Aerolitoral, S.A. de C.V. como Contralor, entre otros cargos, por 12 años, y como auditor en Arthur Andersen, LLP. por tres años. El señor Longoria Leal cuenta con una licenciatura en contabilidad y finanzas de la Universidad del Noreste y obtuvo un MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Raúl Mauricio Sáenz Campos. El señor Sáenz Campos ha sido el Director de Mercadotecnia desde el 2013. El señor Sáenz Campos tiene más de 20 años de experiencia en la industria del transporte aéreo y autobuses, habiendo previamente fungido como Director Operativo de Aerovías de México, S.A. de C.V., Director General, Director de Finanzas y Director de Mercadotecnia de Aerolitoral, S.A. de C.V. El señor Sáenz Campos se graduó de ingeniería industrial y obtuvo un MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y se graduó del Programa Avanzado de Administración D1 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

José Manuel Valdez Gaytán. El señor Valdez Gaytán ha sido el Director Jurídico desde el 2000. Anteriormente, fue funcionario del Congreso del Estado de Nuevo León. Además, fungió como abogado auditor para el Contralor General del Estado de Nuevo León. El señor Valdez Gaytán cuenta con una licenciatura en derecho de la Facultad de Derecho del Centro de Estudios Universitarios, una maestría en derecho internacional privado de la

Universidad Autónoma de Nuevo León, y es un graduado del programa de administración para abogados de Escuela de Administración de Yale (*Yale School of Management*).

Adrián Soto Montemayor. El señor Soto Montemayor ha sido el Director de Tecnologías de Información y Procesos de Senda desde el 2014. Anteriormente, fue Gerente de las Tecnologías de Información. Antes de unirse a Senda, el señor Soto Montemayor trabajó como Gerente de Informática, entre otros cargos, en Pinturas Berel, S.A. de C.V., una manufacturera y distribuidora de pintura líder en México. El señor Soto Montemayor cuenta con una licenciatura en sistemas de informática de la Universidad Autónoma de Nuevo León y una maestría en tecnologías de la información de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Arturo Jacobo Picazo. El señor Jacobo Picazo lleva a cabo la función de auditoría interna para evaluar las operaciones de Senda en México y Estados Unidos. También es Secretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Senda. Anteriormente, ocupó cargos directivos en Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

Compensación y Bonos de Directores y Ejecutivos.

El monto agregado pagado por compensación a directores y ejecutivos por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 fue de \$56.6 millones de Pesos. A los ejecutivos se les paga un salario base y un bono variable, basado en su desempeño individual, los resultados de operación de su área y los resultados de operación de Senda y prestaciones superiores a la ley. La compensación para los ejecutivos es determinada por el Consejo de Administración en base a recomendaciones del Departamento de Recursos Humanos de Senda.

Planes de Pensiones, Retiro y Similares de Directores y Ejecutivos.

Actualmente Senda no cuenta con planes de pensiones, retiro o similares para directores y ejecutivos.

Planes de Acciones para Directores, Ejecutivos y Empleados.

Actualmente Senda no cuenta con algún plan de acciones para directores, ejecutivos y empleados.

Política de Inclusión de Género.

El 10% de los consejeros de Senda son del género femenino y actualmente no hay mujeres que desempeñen un cargo como director relevante. Actualmente Senda no cuenta con una política que impulse la inclusión laboral sin distinción de género para los órganos de gobierno, directores, ejecutivos y empleados. No obstante lo anterior, el código de ética y conducta de Senda promueve la igualdad de oportunidades laborales sin distinción alguna.

4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

El Emisor se constituyó el 15 de febrero de 1995, bajo la forma de sociedad anónima de capital variable.

Mediante escritura pública número 11,038 de fecha 8 de agosto de 2017, otorgada ante el Lic. Oscar Elizondo Alonso, Notario Público No. 25 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, se protocolizó la compulsión de estatutos sociales del Emisor.

Actualmente, el capital social del Emisor se divide en dos porciones: capital fijo y capital variable. El importe del fijo está establecido en los estatutos del Emisor y de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles únicamente puede aumentarse o reducirse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas.

De acuerdo con los estatutos sociales, el capital variable es ilimitado. El capital variable puede aumentarse o reducirse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas. El domicilio social del Emisor es en la avenida Bernardo Reyes 3810, colonia Popular, 64290, Monterrey, Nuevo León.

A la fecha, las acciones representativas del capital social del Emisor se encuentran divididas en 2 series, "A" y "B". Las acciones representativas del capital mínimo fijo constituyen la serie "A" y las acciones representativas del capital variable constituyen la serie "B", éstas con las características que determine la asamblea de accionistas que apruebe su emisión. Además, los estatutos sociales de Senda contemplan la posibilidad de emitir acciones serie "C", las cuales les serán aplicables las disposiciones contenidas en el artículo 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A esta fecha, el capital mínimo fijo sin derecho a retiro del Emisor asciende a \$193,597,000.00 (ciento noventa y tres millones quinientos noventa y siete mil Pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra representado por 19,359,700 acciones ordinarias, nominativas, con un valor nominal de \$10.00 (diez Pesos 00/100 M.N.), cada una, debidamente suscritas y pagadas.

Los estatutos sociales contemplan derechos de preferencia en transferencia de acciones y se establece un proceso a seguir para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

4.1 Objeto Social

De conformidad con el artículo segundo de los estatutos sociales, el Emisor tiene por objeto, entre otras, las siguientes actividades:

- (a) Crear y promover, comprar, vender, arrendar, administrar y en general, comerciar con toda clase de empresas industriales o comerciales y tener participaciones dentro de ellas.

- (b) La compra-venta, posesión, tenencia, administración, disposición, enajenación, por cualquier título legal de toda clase de acciones, partes sociales, y en general derechos y participaciones en toda clase de sociedades civiles o mercantiles, principalmente de sociedades dedicadas al autotransporte de pasajeros, paquetería, envíos, etc.
- (c) La explotación, construcción, operación, de toda clase de servicios conexos al autotransporte de pasajeros y de cosas.
- (d) La construcción, arrendamiento, reparación, conservación de todo tipo de obras que sean necesarias para la mejor realización de su objeto social.
- (e) La compra-venta, arrendamiento de todo tipo de equipo y accesorios, para la prestación del servicio y el mantenimiento del equipo de transporte y los inmuebles, así como la compra de llantas, lubricantes, refracciones, equipo de taller y todos aquellos implementos y materiales que sean necesarios para el mejor desarrollo de sus actividades.
- (f) La compra-venta, arrendamiento de terrenos o locales apropiados, para el establecimiento de oficinas, talleres, terminales, etc., incluyendo derechos de propiedad industrial necesarios para el cumplimiento de su objeto social, sin más limitaciones que las que señalan las leyes.
- (g) La compra-venta, arrendamiento de los bienes muebles, equipo de transporte, y toda clase de insumos necesarios para el desarrollo de su objeto social.
- (h) La prestación de toda clase de servicios y asesoría de empresa, en todas las áreas administrativas, sistemas, recursos humanos, finanzas fiscales y en general en todo lo relacionado con la promoción, fomento y desarrollo en toda clase de empresas.
- (i) La importación y exportación, compra-venta y arrendamiento de toda clase de equipo de transporte, equipo y mobiliario administrativo, sistemas, refacciones, y en general, todo tipo de materiales, equipo, bienes inmuebles que se requiera para el cumplimiento de su objeto social.
- (j) Disponer y negociar por cualquier título legal, siendo titular o licenciataria, aceptando, obteniendo, otorgando, de todo tipo de licencias, patentes de invención, diseño, de mejoras, de marcas y nombres comerciales, de derechos de autor, franquicias, subsidios y exenciones, concesiones, derechos, permisos y en general el uso y explotación por cuenta propia o de terceros de lo antes mencionado.
- (k) Emisión, suscripción, endoso, aval, aceptación y giro de toda clase de documentos mercantiles, y en general, la negociación de cualquier forma prevista por la ley, en todo tipo de operaciones de crédito.

- (l) Hipotecar, dar en fideicomiso o en cualquier otra forma gravar los bienes propios de la empresa, otorgar y recibir préstamos, incluyendo el de otorgar toda clase de garantías o avales por obligaciones propias o de terceros.
- (m) Constituirse como obligado solidario, fiador solidario, avalista y garante en cualquier forma de obligaciones contraídas frente a terceros.
- (n) Girar en el ramo de comisiones y aceptaciones, y desempeñar representaciones de otras sociedades.
- (o) La venta, colocación o negociación de sus propias acciones o parte de su capital social de la manera en que se requiera y que resulte beneficiosa para la sociedad, la emisión y colocación de todo tipo de papel comercial o bursátil, obligaciones, bonos, etc., dentro del ramo bursátil para llegarse créditos, la colocación en bolsa de valores de parte de su capital social, previa la autorización de las autoridades correspondientes sin más limitación que las que señalan las leyes.
- (p) En general realizar todo tipo de operaciones, actos, convenios o contratos de naturaleza civil, o mercantil o cualquier otra índole necesarios o convenientes para la consecución de su objeto social.

4.2 Derechos de Votos y Asambleas de Accionistas

El capital social del Emisor a la fecha se encuentra representado por acciones de las series “A” y “B”.

De conformidad con la ley y los estatutos sociales del Emisor, las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias y extraordinarias.

Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté expresamente reservado a la asamblea extraordinaria y debe reunirse cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio fiscal, para tratar entre otros, los siguientes asuntos:

- (a) Discusión y modificación o aprobación del balance anual, después de oído el informe del o de los comisarios, adoptando al respecto los acuerdos que estimen convenientes.
- (b) Designación de las personas que integrarán el consejo de administración y del o de los comisarios de la Compañía, para el siguiente ejercicio social.
- (c) Determinación de los emolumentos correspondientes a los administradores y comisario.
- (d) En su caso la forma y términos en que los aumentos o disminuciones del capital social en la parte variable deben suscribirse, pagarse o reembolsarse.

Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para tratar, entre otros, cualquiera de los siguientes asuntos:

- (e) Prórroga de la duración de la Compañía.
- (f) Disolución anticipada de la Compañía.
- (g) Aumento o reducción del capital social mínimo fijo.
- (h) Cambio de objeto de la Compañía.
- (i) Emisión de acciones privilegiadas o de goce.
- (j) Amortización por la Compañía de sus propias acciones y emisión de acciones de goce.
- (k) Emisión de bonos u obligaciones.
- (l) Cualquiera otra modificación del contrato social.
- (m) Los demás asuntos para los que la ley o el contrato social exija quórum especial.

Las convocatorias para las asambleas ordinarias y extraordinarias serán efectuadas por el consejo de administración o de los comisarios, sin perjuicio de los derechos que a los accionistas conceden los artículos 168, 184 y 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La convocatoria deberá hacerse por medio la publicación de un aviso en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León o en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en el domicilio social. Dicho aviso, deberá aparecer por una sola vez cuando menos 15 días antes de la fecha celebrada para la reunión si se trata de primera convocatoria. La convocatoria indicará el lugar, día y hora en que se llevará a cabo la asamblea y contendrá la Orden del Día e irá firmada por quien la haga. No será necesaria la convocatoria, si en el momento de la instalación de la asamblea, está representada en la asamblea la totalidad de las acciones. La segunda convocatoria que se hiciera por no haberse obtenido quórum en la primera, deberá ser hecha con mención de tal circunstancia, dentro de los cinco días siguientes a la fecha señalada para la celebración de la asamblea en primera convocatoria y publicada con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

En términos de los estatutos sociales del Emisor, para que una asamblea general ordinaria de accionistas se considere legalmente reunida por virtud de primera si concurrieran accionistas que por lo menos representen el 51% del capital social; en caso de segunda o ulteriores convocatorias se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de acciones de los accionistas concurrentes, en todos los casos las decisiones que se tomen serán válidas sólo si se toman con el voto favorable de accionistas que representen mínimo el 51% del capital social.

Las asambleas generales extraordinarias de accionistas se considerarán legalmente instaladas, en virtud de primera si concurrieran accionistas que representen cuando menos las

tres cuartas partes del capital social, en caso de segunda o ulteriores convocatorias se instalará legalmente con cualquiera que sea el número de acciones que representen los accionistas concurrentes, en todos los casos sus resoluciones solo serán válidas si se toman por el voto favorable de accionistas que representen cuando menos el 51% del capital social.

4.3 Nombramiento de Consejeros

Los estatutos sociales del Emisor establecen que el consejo de administración estará integrado por hasta ocho consejeros propietarios y sus respectivos suplentes. Todo accionista o grupo de accionistas que represente al menos 25% del capital social, tendrá derecho a designar a un consejero propietario y su respectivo suplente.

4.4 Facultades del Consejo para Compensación

El Consejo de Administración, con el apoyo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias determina la compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la Compañía.

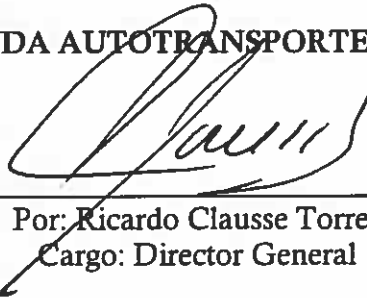
4.5 Otros Convenios

No existen otros convenios.

VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en este Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

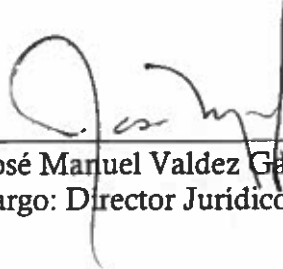
GRUPO SENDA AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.



Por: Ricardo Clausse Torres
Cargo: Director General



Por: Leopoldo Villarreal Ávila
Cargo: Director de Administración y Finanzas



Por: José Manuel Valdez Gaytán
Cargo: Director Jurídico

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero, en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, mi representada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero, está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al Emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

INTERCAM CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., INTERCAM GRUPO FINANCIERO

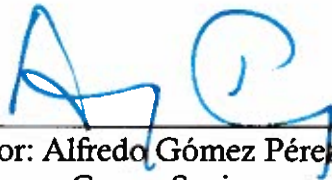


Por: Carlos Enrique Valenzuela Dosal
Cargo: Apoderado



El suscrito, exclusivamente para efectos de la opinión legal adjunta a este Prospecto, así como de la información jurídica que fue revisada por el suscrito e incorporada por referencia a este Prospecto, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, tomando como base lo anterior, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

VILLARREAL, GARCÍA CAMPUZANO, GÓMEZ Y FERNÁNDEZ, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'AGP', is written above a horizontal line.

Por: Alfredo Gómez Pérez
Cargo: Socio

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y por cada uno de los tres años terminados en esas fechas, incorporados por referencia al presente Prospecto, fueron dictaminados con fecha 24 de abril de 2017, 1 de abril de 2016 y 15 de abril de 2015, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

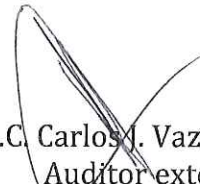
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente Prospecto y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el Prospecto que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,



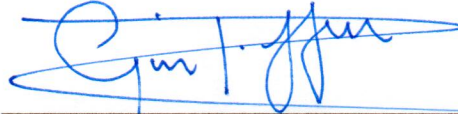
C.P.C. Jaime Luis Castilla Arce
Representante legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu
Limited



C.P.C. Carlos J. Vazquez Ayala
Auditor externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu
Limited

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de estructurador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como ha participado en la definición de los términos, condiciones y estructura de los valores, Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

IS CAPITAL, S.A. DE C.V.



Por: José de Jesús Gómez Pérez
Cargo: Apoderado



VII. ANEXOS

1. Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Se incorporan por referencia al presente Prospecto los Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los cuales fueron presentados a la BMV y a la CNBV el día 2 de mayo de 2017, 28 abril de 2016 y 23 de abril de 2015, respectivamente, los cuales se encuentran disponibles en la página de internet de la BMV www.bmv.com.mx o en la página de internet del Emisor www.gruposenda.com.

2. Estados Financieros Internos Consolidados (No Auditados) al 30 de junio de 2017 y 2016.

Se incorporan por referencia al presente Prospecto los Estados Financieros Internos Consolidados (No Auditados) del Emisor al 30 de junio de 2017 y 2016, los cuales fueron presentados a la BMV y a la CNBV el día 24 de julio de 2017, los cuales se encuentran disponibles en la página de internet de la BMV www.bmv.com.mx o en la página de internet del Emisor www.gruposenda.com.

3. Opinión Legal

11 de octubre de 2017

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
DIRECCIÓN GENERAL DE EMISORAS
INSURGENTES SUR 1971, TORRE NORTE, PISO 7
COLONIA GUADALUPE INN
01020 CIUDAD DE MÉXICO**

Atención: Lic. Bryan Lepe Sánchez
Director General de Emisoras

Hacemos referencia a la inscripción preventiva de certificados bursátiles de largo plazo (los "Certificados Bursátiles") en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, bajo la modalidad de un programa de colocación con carácter revolvente (el "Programa de Colocación"), en el que se prevé la posibilidad de que Grupo Senda Autotransporte (la "Emisora") realice emisiones, ofertas públicas y colocaciones de una o más series de Certificados Bursátiles, en forma simultánea o sucesiva, hasta por un monto total de \$1,000'000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o en unidades de inversión, y en el cual el representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles es Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el "Representante Común") (la "Operación Senda").

En relación con lo anterior, hemos actuado como asesores legales externos de la Emisora respecto de la Operación Senda. En tal carácter, hemos revisado la documentación de la Emisora, del Representante Común y otra que se señala más adelante, a efecto de rendir una opinión legal sobre dicha documentación, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 85 de la Ley del Mercado de Valores, así como en los artículos 2, fracción I, inciso h) y 13 de las "*Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores*" expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas a esta fecha (la "Circular Única").

Para emitir la presente opinión, hemos revisado los siguientes documentos:

I. De la Emisora.

- a) Copia certificada de la escritura pública No. 4,162, de fecha 15 de febrero de 1995, otorgada ante la fe del licenciado Valente Gerardo Cañamar Garza, Notario Público Suplente de la Notaría Pública No. 69 de Monterrey, Nuevo León, de la cual es titular el licenciado Jorge Aarón González Flores, en la que se hace constar la constitución de la Emisora. Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, el 30 de marzo de 1995, en el No. 3178, volumen 427, libro 3, segundo auxiliar - escrituras de sociedades mercantiles, sección comercio;
- b) Copia certificada de la escritura pública No. 11,038 de fecha 8 de agosto de 2017, otorgada ante la fe del licenciado Oscar Elizondo Alonso, Notario Público No. 25 de Monterrey, Nuevo León, en la que se hace constar la compulsión de los estatutos sociales de la Emisora; y
- c) Copia certificada de la escritura pública No. 5,688, de fecha 1 de octubre de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Hernán Montaña Pedraza, Notario Público No. 60 de Monterrey, Nuevo León, en la que se hace constar el otorgamiento de un poder general cambiario en favor del señor David Rodríguez Benítez, entre otros. Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, el 10 de septiembre de 2008, en el folio mercantil No. 52399*9.

II. Del Representante Común.

- a) Copia certificada de la escritura pública No. 5,940, de fecha 27 de noviembre de 1978, protocolizada ante la fe del licenciado Jorge Alfredo Domínguez Martínez, Notario Público No. 140 del Distrito Federal, en la que se hace constar la constitución del Representante Común (anteriormente denominado Casa de Bolsa Interamericana, S.A.). Dicha escritura pública quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, el 27 de febrero de 1979, en el folio mercantil No. 686, y en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, según oficio No. 1,983 de fecha 23 de octubre de 1978, expedido por la entonces Comisión Nacional de Valores;
- b) Copia certificada de la escritura pública No. 37,716, de fecha 9 de diciembre de 2014, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colin, Notario Público No. 83 del Distrito Federal, en la que se hace constar, entre otros, una compulsión de estatutos sociales del Representante Común; y
- c) Copia certificada de la escritura pública No. 49,522 de fecha 25 de noviembre de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Jesús Zamudio Rodríguez, Notario Público

No. 45 del Estado de México, que contiene el otorgamiento de poderes por parte del Representante Común en favor de Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Jacobo Guadalupe Martínez Flores, Gilberto Salazar Salazar, Héctor Eduardo Vázquez Abén, Carlos Manuel López Cedeño, César Luis Ochoa Armendáriz, Elena Rodríguez Moreno, María Patricia Vinales Osnaya, Alejandra Tapia Jiménez, Araceli Uribe Bárcenas, José Luis Urrea Saucedo y Jacqueline Nayeli Parra Mota (conjuntamente como los "Apoderados del Representante Común"). El primer testimonio de dicha escritura pública quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil No. 686* en fecha 12 de febrero de 2016.

III. Otros Documentos.

- a) Copia de los proyectos de los títulos que documentarán las emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa de Colocación (los "Títulos").

Nuestra opinión ha sido realizada con base en la documentación que nos fue proporcionada por la Emisora, por el Representante Común y los documentos a los que hacemos referencia. No hemos hecho investigación independiente en los registros públicos correspondientes ni en los registros corporativos de la Emisora o del Representante Común a efecto de verificar la veracidad de la documentación que nos fue proporcionada u otros aspectos relacionados con la misma. Consecuentemente, para efectos de la presente opinión, hemos asumido: (i) que todas las firmas y documentos que hemos revisado son auténticos, (ii) que los documentos que la Emisora y el Representante Común nos han proporcionado no han sido modificados a la fecha, (iii) que a la fecha de esta opinión, la Emisora y el Representante Común no habrá revocado, limitado o modificado las facultades otorgadas a sus representantes, y (iv) que todas y cada una de las declaraciones de las partes contenidas en los documentos referidos en la presente son y serán ciertas.

En relación con lo anterior, nos permitimos emitir la siguiente opinión:

1. La Emisora es una sociedad anónima de capital variable, debidamente constituida y existente de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, con capacidad legal suficiente a esta fecha para (i) llevar a cabo la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles en el RNV, y (ii) realizar las emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa de Colocación.
2. Los estatutos sociales de la Emisora le permiten llevar a cabo la Operación Senda y suscribir los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa de

Colocación, según corresponda, razón por la cual no es necesario que los órganos internos de dicha sociedad aprueben los mencionados actos.

3. A esta fecha, el señor David Rodríguez Benítez (el "Apoderado de la Emisora") cuenta con facultades suficientes para suscribir los Títulos en nombre y representación de la Emisora, y para obligar a la Emisora de conformidad con dichos Títulos y con la legislación aplicable de los Estados Unidos Mexicanos.
4. A esta fecha, los Apoderados del Representante Común cuentan con facultades suficientes para suscribir, de manera individual, los Títulos en nombre y representación del Representante Común, y para obligar al Representante Común de conformidad con dichos Títulos y con la legislación aplicable de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Una vez que (i) se obtengan las autorizaciones necesarias que correspondan por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; (ii) se obtenga la opinión favorable correspondiente por parte de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.; (iii) los Títulos se suscriban en términos sustancialmente iguales a los de los proyectos que se presentaron a esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por (x) el Apoderado de la Emisora y (y) cualesquiera de los Apoderados del Representante Común, según corresponda y dentro del ámbito de sus facultades, actuando en nombre y representación de sus poderdantes, y (iv) dichos Títulos se depositen en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., entonces (a) la inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Colocación habrá sido válidamente inscrita en el RNV que mantiene esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y (b) los Certificados Bursátiles correspondientes a las emisiones que se realicen bajo la modalidad del Programa de Colocación habrán sido válidamente emitidos por la Emisora de conformidad con los requisitos que establece la legislación aplicable, y serán exigibles en contra de la Emisora.

La presente opinión está sujeta a las siguientes limitaciones:

a) La exigibilidad de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Colocación, está sujeta a lo dispuesto por las leyes mexicanas en materia de concursos mercantiles y quiebras, así como a las leyes laborales y fiscales de los Estados Unidos Mexicanos, y a las demás disposiciones de derecho mexicano que regulan o limitan de manera general los derechos de los acreedores.

b) No emitimos opinión respecto de los aspectos fiscales de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Colocación relativos a la Operación

Senda.

c) Nuestra opinión se limita única y exclusivamente a los aspectos antes mencionados y se emite con base en la revisión de los documentos descritos en la misma y la legislación mexicana vigente a la fecha de la presente.

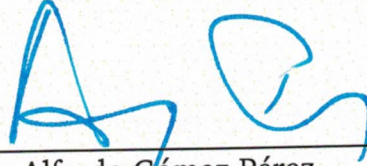
La presente opinión es emitida a solicitud expresa de la Emisora, única y exclusivamente en relación con la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores, bajo la modalidad de Programa de Colocación, así como el listado de los Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha de la presente, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente.

[SIGUE HOJA DE FIRMA]

Atentamente,

Villarreal, García Campuzano, Gómez y Fernández, S.C.



Alfredo Gómez Pérez
Socio

4. Informes del Comisario de Grupo Senda Autotransporte, S.A. de C.V. para los ejercicios 2016, 2015 y 2014

**H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRUPO SENDA AUTOTRANSPORTE S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-**

Comparezco en carácter de Comisario del Consejo de Administración de la Sociedad Grupo Senda Autotransporte S.A. de C.V., con el carácter que ostento y me fue conferido para el periodo en cuestión, conforme el artículo 166 (ciento sesenta y seis) y 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en los Estatutos Sociales de la Sociedad informo que durante el ejercicio social del periodo del 2016 (dos mil dieciséis) estuve en contacto con la Administración de la sociedad en relación con la marcha de la misma a fin de observar el cumplimiento de parte de los administradores.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que he sido convocado y, he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de la Sociedad al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis) y, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación.

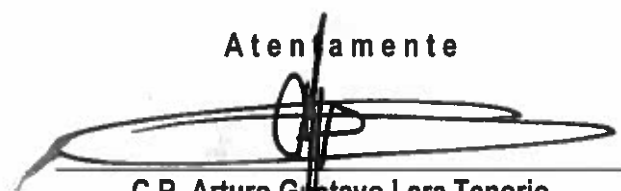
Realice un examen de las operaciones, documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, a fin de efectuar la vigilancia de las operaciones que la ley impone.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y la información utilizada por la Sociedad son adecuados, suficientes y, se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la sociedad en cuestión al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2016 (dos mil dieciséis), los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Conforme lo anterior, me permito sugerir a ésta H. Asamblea General de Accionistas apruebe en la forma y las cifras que los ha presentado el Consejo de Administración de la Sociedad.

Monterrey, Nuevo León a; 24 de abril del 2017

A t e n a m e n t e



C.P. Arturo Gustavo Lara Tenorio
Comisario del Consejo de Administración
de Grupo Senda Autotransporte
S.A. de C.V.

**H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRUPO SENDA AUTOTRANSPORTE S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-**

Comparezco en carácter de Comisario del Consejo de Administración de la Sociedad **Grupo Senda Autotransporte S.A. de C.V.**, con el carácter que ostento y me fue conferido para el periodo en cuestión, conforme el artículo 166 (ciento sesenta y seis) y 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en los Estatutos Sociales de la Sociedad informo que durante el ejercicio social del periodo del 2015 (dos mil quince) estuve en contacto con la Administración de la sociedad en relación con la marcha de la misma a fin de observar el cumplimiento de parte de los administradores.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que he sido convocado y, he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de la Sociedad al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2015 (dos mil quince) y, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación.

Realice un examen de las operaciones, documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, a fin de efectuar la vigilancia de las operaciones que la ley impone.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y la información utilizada por la Sociedad son adecuados, suficientes y, se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la sociedad en cuestión al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2015 (dos mil quince), los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Conforme lo anterior, me permito sugerir a ésta H. Asamblea General de Accionistas apruebe en la forma y las cifras que los ha presentado el Consejo de Administración de la Sociedad.

Monterrey, Nuevo León a; 21 de abril del 2016

Atentamente



C.P. EDUARDO JAVIER FUENTES ZAMBRANO
Comisario del Consejo de Administración
de Grupo Senda Autotransporte
S.A. de C.V.

**H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRUPO SENDA AUTOTRANSPORTE S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-**

Comparezco en carácter de Comisario del Consejo de Administración de la Sociedad **Grupo Senda Autotransporte S.A. de C.V.**, con el carácter que ostento y me fue conferido para el periodo en cuestión, conforme el artículo 166 (ciento sesenta y seis) y 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en los Estatutos Sociales de la Sociedad informo que durante el ejercicio social del periodo del 2014 (dos mil catorce) estuve en contacto con la Administración de la sociedad en relación con la marcha de la misma a fin de observar el cumplimiento de parte de los administradores.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que he sido convocado y, he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de la Sociedad al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014 (dos mil catorce) y, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación.

Realice un examen de las operaciones, documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, a fin de efectuar la vigilancia de las operaciones que la ley impone.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y la información utilizada por la Sociedad son adecuados, suficientes y, se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la sociedad en cuestión al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2014 (dos mil catorce), los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Conforme lo anterior, me permito sugerir a ésta H. Asamblea General de Accionistas apruebe en la forma y las cifras que los ha presentado el Consejo de Administración de la Sociedad.

Monterrey, Nuevo León a: 15 de abril del 2015

Atentamente

C.P. EDUARDO JAVIER FUENTES ZAMBRANO
Comisario del Consejo de Administración
de Grupo Senda Autotransporte
S.A. de C.V.

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores mencionados en este Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

***DEFINITIVE PROSPECTUS.** The securities to be issued pursuant to this Prospectus have been registered at the National Registry of Securities maintained by the CNBV. They cannot be offered or sold outside of the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*